BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 15 DE FEBRERO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.589

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y
ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACA PELON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 217. Folio 506. 28-12-2000. Ingnacio Manuel Luis Eroles, arg., DNI 4.569.579. Andrés Camilo Berduc Defilippe, arg., DNI 12.133.370. Silvio Jorge Sarubinsky Grafin, arg., DNI 7.602.790. Ambos domiciliados en Cabildo 2230 1º E Capital Federal Objeto: a) Agropecuarias: explotación agrícola ganadera y forestal en general, explotación de colinas agrícolas, avícolas y ganadores, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversa calidades, explotación de establecimientos rurales, propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. b) Comerciales mediante la compra venta importación, exportación, depósitos, comercialización, distribución y permuta de cualquier otra forma de adquisición y enajenación, o arrendamiento de bienes inmuebles muebles así como de semillas, cereales oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícolaganadera o forestal o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios complementarios de los anteriores.

Autorizado – Emilio Graciano
N° 6396

ACCORD INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/2/01 se constituyó ACCORD INFORMATICA S.A. 1) Gustavo Gerardo Pontnau, argentino, 25/9/43, casado, empresario, LE 4.361.933, CUIT 20-04361933-1, Vidt 1670, 3 “A”, Paula, Eva Pontnau, argentina, 26/8/69 casada, comerciante, DNI 21.072.255, CUIT 27-21072255-1, Eduardo Acevedo 269, 1° “A” y Lucas Ignacio Pontnau, argentino, 25/9/72, casado, empleado, DNI 22.990.725, CUIT 20-22990725-6, Serrano 382, 2° “A”, todos de esta ciudad. 2) Comercial: La búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal, la producción, distribución y comercialización de productos y sistemas informáticos, procesamiento de información, confección de páginas, sitios y demás servicios de Internet, el dictado de seminarios y cursos de capacitación. Importación y Exportación: La importación y exportación de sistemas e insumos de computación, aparatos electrónicos, de telefonía y los necesarios para el cumplimiento de la actividad comercial. Publicidad, promociones y marketing: La realización de actividades publicitarias, promociones y estudios de mercado, la compraventa o arrendamiento de espacios de publicidad, la creación, producción y elaboración de campañas de publicidad y promocionales como así también de cualquier otra actividad relacionada con la materia. De Servicios: El asesoramiento y la prestación de servicios relacionados con el objeto comercial. Financiera: El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera, el concurso público. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales. Consultora, Mandatos y Representaciones: En cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente. 3) 99 años. 4) $ 12.000, 5) 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1, - valor nominal cada una y 1 voto por acción. 6) Presidente del directorio. 7) 31 de diciembre. 8) Presidente: Gustavo Gerardo Pontnau, Director Suplente: Paula Eva Pontnau. 9) Viamonte 632, Piso 3°, Capital Federal.10) Prescinde de la sindicatura.

Escribano – Marcelo Senillosa
N° 2185

ADVANCE MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública del 06-02-01, Registro Notarial N° 773.Socios: Lidia Mabel San Pedro, argentina, 10-8-53, casada, abogada, DNI 11.08.078, Centenario 133, Cap. Fed.; y Alejandro Tacone, argentino, 9-3-76, soltero, empleado, DNI 25.152.307, San Martín 801, de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. Denominación: ADVANCE MEDICAL S.A. Duración: 99 años. Objeto: A) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, unidades terapéuticas, unidades móviles para el traslado y/o atención de los enfermos y/o internados y el desarrollo de actividades resocializantes. Ejercerá la dirección administrativa de los respectivos establecimientos y encargará la Dirección Técnica a profesionales para las respectivas especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. B) Gerenciación y administración de servicios médico asistenciales, en todos los rubros relacionados con la atención de la salud. C) Realización de estudios de investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrán otorgar becas, subsidios y premios organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. D) Fabricación y comercialización, importación y explotación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumentales médicos, quirúrgicos y ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. E) Atención, alojamiento, asistencia, curación, transporte y cuidado de enfermos, tanto en institutos como en el domicilio del paciente, de distintas edades, cursando diferentes grados de patología, agudos y crónicos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio personal, internación, tiempo completo o convencional o semi-internación, tanto diurna como nocturna. F) Explotación de clínicas y sanatorios en todas sus formas. G) Atención de todo lo relacionado con la parte asistencial de las personas y el fomento del espíritu de cooperación entre los médicos y profesionales afines, procurándoles condiciones adecuadas para el ejercicio de su profesión. H) Explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos, asistencia integral y/o parcial y rehabilitación de enfermos. I) Hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la Sociedad. J) Asesoramiento profesional sobre saneamiento ambiental, seguridad industrial y salubridad e higiene del trabajo y medicina deportiva preventiva y de recuperación. K) Contratación y prestación de servicios médicos por el sistema de cobertura médica, por el régimen de abonados, o por cualquier medio. Se establece que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan título universitario habilitante correspondiente y por consiguiente, los no profesionales universitarios y/o profesionales universitarios no vinculados a la salud humana con título habilitante expedido por el Ministerio de Salud Pública y Acción Social de la Nación, no tendrán injerencia en la Dirección Técnica ni en tarea alguna que se refiera el ejercicio profesional. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: A cargo de un directorio entre un mínimo de uno y un máximo de diez por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Lidia Mabel San Pedro. Director Suplente: Alejandro Tacone. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede Social: Av. Díaz Vélez 4604, 9° p., Dpto. “A”, Cap. Fed. Fiscalización: Se prescinde.

Apoderado – Ernesto J. Brondo
N° 6333

SUMARIO

AES ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de enero de 2001 se aprobó por unanimidad reformar los siguientes artículos del Estatuto Social. Artículo 3. Duración: noventa y nueve años a partir de la fecha de la inscripción de su constitución. Artículo 4. Objeto: exclusivamente la actividad de inversión, sea en concepto de capital o de préstamo, en sociedades constituidas o a constituirse, para proyectos vinculados con la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, incluyendo, pero no limitado, a la realización, dentro de los límites de las leyes

y regulaciones vigentes, de toda clase de actividades financieras y de inversión, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Artículo 5. Capital social: doce millones trescientos noventa mil pesos ($ 12.390.000) y se divide en doce millones trescientos noventa mil (12.390.000) acciones ordinarias, escriturales, de un peso ($ 1) de valor nominal cada una, y de un voto por acción. Artículo 6. El capital social puede ser aumentado mediante la emisión de acciones, sean ordinarias o preferidas, en los términos y condiciones que la Asamblea determine en cada oportunidad. La Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo 3. Directorio: integrado por tres (3) a siete (7) directores titulares según lo decidiese la Asamblea competente. También la Asamblea designará, en cada ocasión que corresponda, entre tres (3) y siete (7) de directores suplentes, los que se incorporarán al directorio en caso de ausencia de algún director titular. El término de su elección, tanto de los titulares como suplentes, es de un ejercicio. En su primera reunión el directorio designará un Presidente, pudiendo designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente del directorio en forma indistinta. También podrá ser ejercida por el director que, especialmente, el directorio designe. Artículo 10. La Fiscalización a cargo de Comisión Fiscalizadora compuesta por tres (3) síndicos titulares que durarán un ejercicio en sus funciones. También serán designados tres (3) síndicos suplentes. La Comisión Fiscalizadora será presidida por uno de los síndicos elegido por mayoría de votos en la primera reunión posterior a la Asamblea que los designe. En dicha ocasión, también, se elegirá reemplazante para el caso de vacancia, por cualquier motivo, del Presidente de la Comisión Fiscalizadora. El Presidente representa a la Comisión Fiscalizadora ante el directorio. Artículo 12. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de enero de 2001 se resuelve asimismo por unanimidad aceptar las renuncias presentadas por los actuales integrantes del Directorio (Directores Titulares: Eduardo Dutrey, Alberto Cibils Madero, Carlos Cellini, Ahmad Naveed Ismail, Víctor Galleguillo, Brian Charles Reeves y Didier Rotsaert; Directores Suplentes: Joan Abbas, Eduardo Mendl, Linda Lavazza, Paul T. Hanrahan, Jeffery A. Safford, Steven Clancy y Walter Koll) al sólo efecto de permitir la reorganización del Directorio derivada de la reforma del Estatuto, fijar el número de Directores Titulares en tres y el de los Suplentes en 3, y designar a las siguientes personas para ocupar los cargos que se indican: Directores Titulares: Eduardo Dutrey, Víctor Galleguillo, Alberto Cibils Madero. Directores Suplentes: Martín Cordero, Fabián Achával, Joan Abbas.

Autorizado – Daniel Stutz
N° 6325

AGROPECUARIA VEINTICINCO DE ENERO

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente N° 1.638.678. Hace saber que por escritura del 2/2/2001, otorgada ante el escribano de esta Ciudad, Alvaro J. Leiguarda, se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 310.000, emitiéndose 298.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, reformándose, en consecuencia, el artículo cuarto del estatuto social.

Escribano – Alvaro J. Leiguarda
N° 6349

AMORITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Elizabeth Julia Navarro Matías soltera uruguaya comerciante Sunchales 873 3/2/68 DNI 92.560.339 y Pedro Alberto Medina 21/2/66 DNI 17.539.047 casado argentino comerciante 1 de mayo 526 San Nicolás. Constituida 16/01/01. Dom. legal: Hortiguera 689 7° B. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente: Elizabeth Julia Navarro Matías, Suplente Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente – E. J. N. Matías
N° 2126

APETIT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. N° 16, F° 34, Reg. 1636, 9/02/01. 1) Guillermo Andrés Lesnievski, arg., nac.15-4-75, 25 años, DNI 24.223.559, dom. Ramírez de Velazco 719, 2° "B", Cap. Fed., soltero, hijo de Mario Luis Lesnievski y Yolanda María Bressan, CUIL 20-24223559-3, comerciante, y 2) María Fernanda Comparada, arg., solt., hija de José Ramón Comparada, y María del Carmen Guerra, nac. 8-8-74, 26 años, CUIL 27-24114088-7, dom. Pasaje Terrada 4626, Villa Domínico, Prov. Bs. As., comerciante. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior, a la explotación comercial del negocio de gastronomía, confitería, casa de Lunch, bar, restaurante, cafetería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, postres, helados, sándwiches, kiosco, y drugstore, así como también a cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, pudiendo además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Plazo: duración: 99 Años, contados desde su inscripción en el Reg. Pco. de Com. Capital: $ 12.000. 120 acciones de $ 100 v/n c/u. Suscripción: Guillermo Andrés Lesnievski 60 acciones. María Fernanda Comparada: 60 acciones. Representación legal: Presidente. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Fiscalización: Los socios. S/Sindicatura. Composición Directorio: N° de miembros que fije la Asamblea e/mínimo de 1 y máximo de 6. Mandato: 2 ejercicios, reelegibles s/limitación. Presidente: Guillermo Andrés Lesnievski Director Suplente: María Fernanda Comparada. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Domicilio social: Av. Santa Fe 1798. Cap. Fed., fuera del Estatuto.

Escribana – María Juana Eggimann
N° 2159

AUTOMOTORES MEDRANO.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 6/2/2001, Federico Nicolás Ellenberg, arg., 18/11/76, DNI 25.559.660, soltero, comerc., Lisandro de la Torre 790, Tortuguitas partido de Malvinas Argentinas Pcia. Bs. As. Victoria Lucila Ellenberg, arg., 14/11/79, DNI 27.746.557, soltera, comerc., Cuba 2860 Piso 7° "A" Cap. Fed. Plazo; 99 años. Objeto; Compras Venta, permuta, reparación de toda clase de automotores, motores sus partes, accesorios y repuestos o su importación y Exportación, consignación y financiación de los mismos. b) la sociedad podrá recibir y otorgar mandatos, asociarce a terceros o actuar a través de ellos, gestionar negocios o aceptar concesiones y realizar todo tipo de trámites mientras su objeto sea rubro Automotor. Capital Pesos Doce Mil. Ad/Repsn/mínimo uno, máximo nueve por dos años por mandato de dos años, la sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente o Vicepresidente, Cierre: 30/9. Presidente; Victoria Lucila Ellenberg. Director Suplente; Federico Nicolás Ellenberg. Sede Social Larrea 45, Piso, 3° "B" Cap. Fed.

Domingo Mangone
N° 2107

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/12/2000, y 17/01/2001 respectivamente, obrantes a fojas 5/9 del Libro de Actas 2 rubricado en IGJ el 23/11/1999 bajo el N° 96776/99, los accionistas por unanimidad resolvieron aumentar el Capital Social dentro del quíntuplo en Pesos Cuatro Millones $ 4.000.000. En consecuencia se reforma la Cláusula Quinta del Est. Social la que queda redactada de la siguiente forma: "Cláusula Quinta Capital Social: El capital social es de pesos doce millones ($ 12.000.000) y está representado por un millón doscientas mil acciones (1.200.000) ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10 por acción y con derecho a un voto cada una. Todos los aumentos de capital serán competencia de la Asamblea Extraordinaria que resolverá conforme lo dispuesto en la cláusula décimo tercera de esta Estatuto. Los aumentos de capital podrán ser llevados a escritura pública. Autorizado – Santiago Varas, D.N.I. 28.695.241.

Escribano –Fernando Luis González Victorica
N° 6375

DUO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escr. públ. Nº 398, Reg. Nº 678, Escr. R. O. Vidal del 9-11-2000. Socios: Hugo Irabedra, arg., casado, nac.: 31-10-1935, 65 años, comerciante, DNI 94.170.388, dom. Bermúdez 761, Planta Alta, Capital; y Hugo Fabián Irabedra, arg., soltero, nac.: 2-08-1965, comerciante, con DNI N° 17.577.679, dom.: Bermúdez 761, Planta Alta, Capital. Denominación: "DUO GROUP SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires: Nazca 1294, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: la compra, venta, construcción, alquiler, arrendamiento, explotación, refacción, reciclaje, financiación y/o administración de toda clase de inmuebles y/o propiedades, tanto urbanos como rurales, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a tercero, como así también toda actividad anexa y/o vinculada a los objetos detallados como cualquier otra que no se encuentre específicamente prohibida por este estatuto o por las leyes vigentes. Capital Social: $ 12.000, - dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 (un) voto c/u. y Valor Nominal $ 1, - c/u. Suscripción: Irabedra, Hugo: 6.000 acciones, $ 6.000, - 50%; Irabedra, Hugo Fabián: 6.000 acciones, $ 6.000, -, 50%. Integración: 25% en efectivo ($ 3.000, -) en partes iguales. Dirección y Administración: Directorio designado por la Asamblea. Mínimo: 1, uno), máximo: 5 (cinco) directores titulares. Mandato: 1 ejercicio, renovable. Se prescinde de la sindicatura. Representante: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento. Ejercicio económico, cierre: 31 de diciembre de cada año. Designación del Organo de Administración: Presidente: Hugo Irabedra, Director Suplente: Hugo Fabián Irabedra.

Apoderado – Ignacio Monzón Sosa
N° 2162

DYNAMIC INFORMATICA Y COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Sergio Ríos, 23-4-1963, casado, arg., ingeniero electromecánico, Ferrari 764, Palomar, Pcia. Bs. As., DNI 16.379.363; Julio Oscar Juárez, 10-3-1958, soltero, arg., electricista, Sarmiento 1671, San Fernando, Pcia. Bs. As., DNI 12.647.764. 2) Escritura 31-1-2001. 4) Paraguay 643, p, 1° "B", Cap. Fed.- 5) Por sí 3° y/o asociada a 3° en el país o el exterior a: La capacitación y enseñanza de técnicas y sistemas de ordenadores y/o computadoras así como también de investigación, desarrollo y promoción de sistemas y técnicas vinculadas a la computación por ordenadores. Compra, venta, consignación, importación, exportación, royalties, franchising, licencias de sistemas, equipos de computación, cursos y todo lo relacionado con los elementos de computación. Instalación de redes informática y de comunicación. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/7 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Claudio Sergio Ríos. Director Suplente Julio César Juárez. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31-12.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
N° 2182

EL PRINCIPE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 18/12/2000 se aceptaron las renuncias presentadas por el Sr. Diego Santilli al cargo de Director titular y por el Sr. Pablo Fontdevilla al cargo de Director suplente y se designó a los Sres. Cristián Jensen y Carlos Leyba como directores titulares y al Sr. Luis Sthulman como director suplente. Por acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 26/12/2000 se aumento el capital social de la Sociedad de $ 12.000 a $ 50.000 y se reformó el artículo cuarto el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de cincuenta mil pesos dividido en cincuenta mil acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de un peso cada acción con derecho a un voto cada una.

Autorizada – María Alejandra Méndez
N° 6321

EMACO

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 1/02/01 se reformó el art. 3° del estatuto que se refiere al objeto social estableciendo como actividades comprendidas en el mismo la de Constructora; Inmobiliaria; Agropecuaria; e Industrial pudiendo comercializar y ejercer mandatos y servicios de todo tipo en las actividades antes citadas.

Apoderado – Walter Fernando Stankiewich
N° 6402

EMPRESAS ICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que; a) Las asambleas unánimes del 7.5.98 y 5.3.99 resolvieron aumentar el capital social de $ 312.000 a $ 16.007.100 y de $ 16.007.100 a $ 22.507.100 respectivamente y modificar en consecuencia el artículo quinto del estatuto social a tenor del texto siguiente: "Artículo Quinto: El capital social es de $ 22.507.100 representado por 22.507.100 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto por resolución de asamblea ordinaria de conformidad a lo prescripto por el artículo 188 de la ley 19.550; b) Las acciones emitidas a raíz de dicho aumento fueron suscriptas e integradas en su totalidad por los accionistas de la sociedad a prorrata de sus respectivas tenencias.

Apoderado – Jorge J. S. Bulleraich
N° 6354

FINAQUIMICA SUIZO ARGENTINA.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 28/12/2000, Enrique Kilian, uruguayo, mayor de edad, casado, DNI 93.741.042, en carácter de Presidente de la sociedad Fana Química S.A. Uruguay 782, Piso 6°, Cap. Fed., Gustavo Adrián Toninelli, arg., 20/4/66, contador público, casado, DNI. 17.930.572, Sucre 2930, Piso 9°, 66, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industriales, transformación, producción y elaboración de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias químicas, de la alimentación, metalúrgicas, eléctricas, electrónicas, textil, plástica y maderera, en especial la industrialización y elaboración de adhesivos y colorantes, representaciones, desarrollo de ingeniería de procesos de elaboración y producción de las actividades antes indicadas. Comerciales: Comercializar bajo cualquier forma, sea compra, venta, alquiler leasing, licenciamiento, representaciones, importaciones, exportaciones, distribución de todo tipo de materias primas necesarias para elaboración de los productos antes referidos, de adhesivos y colorantes y de todo tipo de productos vinculados a éstos. b) Integración, armado, diseño, desarrollo, fabricación, instalación, verificación, puesta en funcionamiento y service de sistemas y subsistemas de procesamiento de control, incluyendo programas para la producción y comercialización de los productos indicados. c) asesoramientos empresarial en general relevamiento y análisis de procesos de producción y elaboración de productos vinculados al objeto social, asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión requerida para el cumplimiento del objeto. Financiera conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantías o sin ellas, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades, empresas o emprendimientos constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas con fondos propios, comprar vender todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor, sean nacionales o extranjeros por cuenta propia o de terceros, en todos los casos por medio del tercero, sin recurrir al ahorro público, que implique autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a control estatal, inmobiliarias; compraventa, permuta, locación leasing y en general cualquier forma de administración y disposición de inmuebles sean urbanos o rurales; Capital pesos: 40.000. Ad./rep./mínimo uno, máximo cinco titulares. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente o Vicepresidente, el término de su elección será por dos ejercicios. Cierre: 31/10. El primer ejercicio: Federico Luis Kilian, arg., 16/6/30, industrial, casado, DNI 14.432.888, calle Schifflly 2320 La Reja, Pcia. Bs. As., que acepta el cargo, director suplente: Gustavo Toninelli, Cerrito 520, Piso 9° "G", Cap. Fed., Sede social: Cerrito 520, 9° "G".

Domingo Mangone
N° 2108

GEORED CONSUL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 9/2/2001. 2) GEORED CONSUL S.A. 3) Julieta Rosa Hein DNI 5.010.946, nac. 31/1/45, cadista, casada, Gualeguay 775 El Palomar, Rufino Osvaldo González, DNI 6.761.398, nac: 31/3/38, topógrafo, solt., Julio César N° 800 Cañuelas, ambos de Pcia. de Bs. As., y argen. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades dentro y fuera del país, mediante contratación directa o por medio de licitaciones. Consultora: Mediante el asesoramiento, dictamen, emitir proyectos, y realizar cualquier encomienda profesional en las áreas de ingenierías, arquitectura, obras civiles, construcción, habilitaciones, radicación de Industrias o comercio e informes ambientales, en cada área deberá contar con la firma de un profesional de la matrícula. Constructora: Mediante el asesoramiento, proyecto, construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales y tendido de redes. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servidos, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación, de productos de maderas, metales, maquinarias, materiales e insumos de la construcción. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Vuelta de Obligado 2427 PB 1°. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000 9) Cierre 31/1. 10) Prescinde sindicatura Presidente, Julieta Rosa Hein, direc. suplen.; Rufino Osvaldo González.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 2140

GUSNER

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción por Art. 123 Ley 19.550. Constitución: Montevideo Uruguay 2/6/2000. Escribana: Raquel Stratta. Escr.: 503. Folio 3993 al 4000. 2) Representante: Silvio Jorge Sarubinsky Grafin, arg., DNI 7.602.790, Cabildo 2230 1° E Capital Federal. Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficinas, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. b) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. b) explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Silvio Jorge Sarubinsky
N° 6393

HARIBO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 6/2/2001 se resolvió modificar la denominación social adoptándose el nombre V. V. LOST S.A. y quedando redactado el artículo 1° de los estatutos de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina V. V. LOST S.A., es continuadora de HARIBO S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires."

Autorizado – Santiago Yofre
N° 6336

INMOBAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria 28-12-2000, se aumentó el capital a $ 500.000.- se reformó art. 4°.

Presidente – N. S. Alonso
N° 6378

INSUMOS XXI

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 32 del 7/2/2001. Socios: Graciela Mónica Pascual, DNI 10.674.901, 14/2/1953, cas., (c.u.i.t. 27-10674901-4) y Juan Cruz Trigueiro DNI 26.942.088, 1/9/78, solt., CUIT 20-26942088-0 ambos comerc., domic. Medrano 181, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: 1) Comercial: compra venta, comercial y distrib. de prod. textiles de uso sanitario y hospital, indumen., gasas, algodones, prod. esterilizados, plásticos, insumos y equipos para la atención sanitaria y, medicinal y merc. relativas al uso sanitario y hospitalario. Import. Export. El ejercicio de mandatos, represent., comis. y consig. 2) Indust.: fabric., indust. y prod. de productos textiles, plásticos, algodones, gasas, indumentarias, calzados y todo tipo de productos relativos a la sanidad y uso hospitalario. 3) Inmob. y Finan.: realización de operac. inmobiliarias, finan. y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entid. finan. y toda otra que requiera el concurso público. 4) Agropecuaria: explot. de establec. rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales Capital: $ 12.000. Administ.: A cargo del Directorio compuesto de 1 a 7, mandato por 3 ejercicios. Rep. legal: Pres. o Vice en caso de ausencia o vacancia. Fiscalización: prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Pres.: Graciela Mónica Pascual, Dir. Supl. Juan Cruz Trigueiro. Sede Social: Azara 1483. C.F.

Escribana – Ana María Ingloso
N° 6355

INTEGRAL BUSSINES

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación 22/1/01 - Escr. 22/1/01 enmienda art. 3°) objeto social que especificará: Mandatos y representaciones; servicios empresarios en general; asesoramiento empresario; capacitación y puesta en marcha de emprendimientos; preparación y ejecución de campañas publicitarias en medios gráficos, radio, televisión y cualquier otro medio; programación y lanzamiento de nuevos productos.

Presidente – Diego Marcelo Domínguez
N° 6398

INVERSORA BOROCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 152 del 19/12/00 pasada al Folio 488 del Registro Notarial número 270- se instrumentó la reforma de estatutos de "INVERSORA BOROCA SOCIEDAD ANONIMA". El documento modifica las estipulaciones que se indican: Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.

Escribano – Horacio Andrés Rossi
N° 6352

JOSS MARKETING & SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 9/2/2001. 2) JOSS MARKETING & SERVICES S.A. 3) Enirique Lisardo Matus DNI 6.761.002, 3/5/37, cas., Lic en Quím.; Valeria Matus DNI 23.569.051, 4/9/73, sol., comer., ambos argen., domic. Calle 485 y 133, Casa 94 Bro. Cerrado San Facundo, Gonnet La Plata Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto en el país o en el extranjero dedicarse a las siguientes actividades Industrialización: en forma directa o asociada a terceras, de petróleo u otras materias primas minerales productos químicos y petroquímicos de origen nacional o extranjero, tanto en la República Argentina como en el exterior. Comercializar: petróleo y otras materias primas minerales, productos y subproductos derivados del petróleo y, de otras sustancias minerales, productos químicos y petroquímicos, de origen nacional o extranjero, tanto en la República Argentina como en el exterior, pudiendo a dicho efecto realizar toda clase de operaciones comerciales en los ramos de importación, exportación, consignación, representación y compraventa, ya sea como principal agente, comisionista, o mandatario. Intervenir en licitaciones y/o concursos públicos y/o privados. Formar e integrar asociaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, agrupaciones y/o cualquier otra forma de. contratación mercantil nacionales o internacionales Transformar y almacenar: por vía terrestre o marítima, petróleo u otras materias primas minerales productos y subproductos derivados del petróleo y de otras sustancias minerales, productos químicos y petroquímicos, de origen nacional o extranjero, tanto en la República Argentina hacia el exterior y viceversa. Servicios: Prestar intercambiar y/u ofrecer servicios relacionados con la industria petrolera, petroquímica y química Consultora: Proporcionar asesoramiento, planificación, evaluación supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a personas y entes de cualquier naturaleza, brindar asistencia técnica, institucional y auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, publicitaria y presupuestaria. Su cumplimiento lo será dentro de los objetivos societarios y cuando los trabajos en razón de la materia y como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas 5) Lavalle 750 P 7º Of. E y F. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/1. 10) Prescinde sindicatura. Presidente, Enrique Lisardo Matus, Direc. Suplen. Eliseo Matera, DNI 4.148.945, 2/3/35, arg., Blas Parera 252 Quilmes Bs. As., cas., Lic. en Quím.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 2139

JUGARCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Eduardo Plácido Pulido, argentino, soltero, empresario, 5/10/49, DNI 8.239.532, dom. Perón 3978, 1° "C" Cap. Fed.; y Mario Oscar Silva, argentino, soltero, empresario, 13/4/65, DNI 17.090.468, dom. Vera 827 Cap. Fed. Fecha Const.: 8/2/01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "JUGARCOM S.A.". Dom.: Darwin 734, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Comercial e Industrial: la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la explotación de juguetería, regalería, novedades, librería, bazar, menaje, bijouterie, adornos, y arts. para el hogar. Importadora y Exportadora: De mercaderías en general. La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Eduardo Plácido Pulido; y Dir. Supl.: Mario Oscar Silva. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o.), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/01.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 6359

KYLY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 2/2/2001. Socios: Graciela Inés Santos, arg., nac. 21/3/51, divorciada, DNI 6.692.216, comerciante, dom. La Pampa 3047 3° B Cap. Fed. y Silvia Mónica Belondi de Krawiec, arg., nac. 31/12/60, casada, DNI 14.184.362, comerciante, dom. Vicente López 20 5° A Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) Importación, exportación, compra, venta y distribución de materias primas y productos elaborados y manufacturados en base a fibras textiles en general, artículos textiles e hilados tejidos naturales o artificiales, telas y sus derivados, ropa y prendas de vestir en todas sus formas y prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, calzados, bonetería, mercería, artículos de cuero, talabartería, accesorios de toda clase, materiales elaborados o elaborables, aplicados a los enunciados precedentemente, representaciones, comisiones, franquicias, consignaciones y mandatos, dirección y administración de empresas. B) Explotación de la industria textil en general y del calzado, fabricación, industrialización, producción y comercialización de todo tipo de calzados y de tejido, seda, lana, algodón, poliéster, cuero, cuerina y cualquier otra fibra industrializada y la confección y fabricación de indumentaria y calzado de todo tipo, explotación de marcas de fibra, importación y exportación. C) Importación y exportación de toda clase, de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. D) La sociedad podrá recibir en consignación y/o representar productos de los indicados en los rubros precedentes, así como la concesión y/o exportación e importación de licencias, marcas y patentes que los protegen y, en general, realizar toda actividad necesaria para el mejor desempeño de la sociedad en relación directa con su objeto. Podrá ejercer representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, agencias, gestión de negocios y administración de bienes en general mediante operaciones de distribución y promoción. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 directores con mandato por dos ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente indistintamente. Ejercicio Social: 31 de enero. Sede Social: Fraga 1134 1° Capital Federal. Presidente: Graciela Inés Santos; Director Suplente: Silvia Mónica Belondi de Krawiec.

Lucinda Esther Mansilla
N° 2199

LA SOL DE CASEROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Teresa Esther Bernardo, 61 años, DNI 3.786.828, soltera, ama de casa, domicilio Belgrano y Bolivia s/n Benavídez; Clementino Zárate, 67 años, LE 5.582.985, viudo, empleado, domicilio Callao 488 Tigre, ambos argentinos. 2) LA SOL DE CASEROS S.A. 3) Escrit. del 25/1/01. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) I) Comercialización de combustibles, lubricantes, derivados de petróleo, neumáticos, y explotación de estaciones de servicio. II) Comercialización de automotores, repuestos y accesorios, por compra, venta o consignación. III) Compra, venta, construcción, comercialización y/o administración de inmuebles. IV) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ej. Presidente: Teresa Esther Bernardo; Director Suplente: Clementino Zárate. Prescinde de sindicatura según art. 284 ley 19.550. 9) Por el presidente o vicepresidente según el caso. 10) 31/12 de c/año.

Abogado – Jorge Alberto Estrin
N° 2212

MERCADOTECNICA EMEPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación 22/1/01 - Escr. 22/1/01 enmienda art. 3°) objeto social que especificará: "confección y análisis de programas de computación; asesoramiento, estudio, evaluaciones de todo tipo de proyectos comerciales, industriales; locación de servicios; prepararación y ejecución de campañas publicitarias; contratar y adiestrar personal para realizar todo tipo de actividades; servicios de cadetería; la ejecución de todo tipo de mandatos; importación y exportación.

Presidente – Marcelo E. Domínguez
N° 6399

MILFILAC

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Robustiano Ruiz, argentino, nacido el 15/6/41, casado, DNI 7.537.562, comerciante, domiciliado en el Monoblock 15, esc. 13, Ciudad Evita, Pdo. La Matanza, Prov. de Bs. As; y Angel Domingo del Valle Pacheco, argentino, nacido el 23/2/49, divorciado, DNI 6.614.934, comerciante, domiciliado en Iriarte 3263, Cap. Fed.; Fecha: 03/01/2001; Denominación: "MILFILAC S.A." Domicilio: Lavalle 715, 2° piso "B" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: Productos Alimenticios: Mediante la elaboración, industrialización, compraventa, distribución y consignación de productos lácteos como manteca y quesos, fabricación de leche condensada y en polvo; yogur, crema fresca y conservada; helados y postres de leche congelados; dulce de leche y otros productos lácteos alimenticios, la pasteurización, homogeneización, vitaminización, descremado y embotellado de leche líquida; de galletitas, bizcochos, merengues, masitas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, y todo producto derivado de harinas, frutas y afines. Agropecuaria: Planeamiento y estructuración de: la producción agropecuaria e industrial derivadas, obras de riego y desagües con ro-

taciones y turnos, política económica y comercial referente a las explotaciones agropecuarias e industriales derivadas; colonización integral, comercialización de productos agropecuarios; cría, engorde, tipificación y valoración del ganado y animales de granja, organización, dirección técnica y liquidación de establecimientos rurales y de transformación primaria de sus productos y de los aprovechamientos forestales y derivados, construcciones mayores afectadas a la explotación agropecuaria e industrial derivadas; establecimientos elaborados de productos biológicos y químicos destinados a uso agrícola, fabricación y comercio de maquinarias y/o herramientas agrícolas y de artículos rurales. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto por: un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: Robustiano Ruiz y Director Suplente: Angel Domingo del Valle Pacheco. Sindicatura: se prescinde de la designación de Síndicos Titular y Suplente art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Escribana – Ana María Valdez
N° 6382

NOTORIUX

SOCIEDAD ANONIMA

Elizabeth Julia Navarro Matías soltera uruguaya comerciante Sunchales 873 3/2/68 DNI 92.560.339 y Pedro Alberto Medina 21/2/66 DNI 17.539.047 casado argentino comerciante 1 de Mayo 526 San Nicolás. Constituida 16/01/01. Dom. legal: Hortiguera 689 7° B. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente: Elizabeth Julia Navarro Matías, Suplente Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente – E. J. N. Matías
N° 2125

PATROL & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 309 F° 812 Reg. 357 los señores Marcelo Carlos Patat, arg., N/ 31-12-63, cas. en 1ras. nups. Liliana Elsa Ripoll, comerciante, DNI 16.823.898, C.U.I.L. N° 20-16823898-4, dom. Esmeralda 1463, PB, "2", Florida, V. López, PBA; Director Suplente: Liliana Elsa Ripoll, arg., N/ 8-1-52, cas. 2das. nups Marcelo Carlos Patat, comerciante, DNI 10.129.191, C.U.I.T. N° 27-10129191-5; y Presidente: José Luis Arocena, arg., N/26-8-47, soltero, comerciante, DNI N° 7.786.594, C.U.I.T. N° 20-07786594-3, dom. Alicia Moreau de Justo 2050, P. 1°, Of "130", de esta Ciudad; Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes operaciones: 1) Comercial: Compra-venta, comercialización, fabricación, distribución, importación y exportación de productos electrónicos y afines, en todas sus formas y en cualquier etapa de su producción y/o elaboración. 2) Constructora: Proyecto, ejecución, dirección, administración, y/o consultora de proyectos que involucren la construcción de todo tipo de obras e inmuebles urbanos y/o rurales, sean de carácter público o privado, individuales o sometidos a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ya sea por contrato o por Administración; con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación. La refacción, remodelación, decoración y reciclaje de todo bien inmueble, ya sea por cuenta propia o por contrato con terceros. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados a tal fin. Inmobiliarias: Administración de consorcios, compra venta, fraccionamiento, locación y arriendo de inmuebles urbanos o rurales. Financieras: Mediante aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades. Compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía, y cualquier otra operación financiera, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Mandataria: Ejercer la representación de empresas, personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, el ejercicio de mandatos y/o comisiones, explotación de licencias, patentes de invención, marcas y diseños. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones. Capital Social: $ 12.000. dividido en 12.000 acciones valor nominal $ 1. cada acción. Suscripto: Marcelo Carlos Patat: 1440 acciones; Liliana Elsa Ripoll 1.440 acciones José Luis Arocena: 9.120 acciones. Sin síndico. Cierre 31.12. Tucumán 1455 P. 5° "E".

Apoderado – Leonardo Riccillo
N° 6362

PIZZA CERO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 12/2/01. Cambio de denominación por PIZCERO S.A. Reforma art. 1°.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 6331

PRESALFE

SOCIEDAD ANONIMA

2. Esc. 5-2-01, Rodolfo Héctor Montonati, cas., DNI 4.981.796, 16-5-48, empresario, C.U.I.T. 20-04981796-8, dom. Melo 1866, 7º A C.F., Héctor Genaro Salazar, viudo, 11-9-26, comerc., DNI 4.223.054, C.U.I.T. 20-04223054-6, dom. Ciudad de la Paz, 3052, 5° B C.F., Raúl Eduardo Souto, cas., DNI 11.130.365, C.U.I.T. 20-11130365-8, 1-5-54, Licenc. en Administ., dom, Arribeños 1435, 15° C.F., todos args. 3. PRESALFE S.A. 4. Paraná 552, 9° "93" C.F. 5. Servicios médicos: Medicina Integral. prestaciones médicas a particulares, empresas, obras sociales públicas o privadas, u org. encargados de prest. médicas asistenciales a afiliados o socios, que sean comercia. por prestación, suscripción o abono mensual, con servicios propios y/o contratados, incluyendo internación, cirugía, maternidad, chequeo de adultos y niños, radiología, cardiología, laboratorio, psiquiatría y psicología, servicios clínicos, quirúrgicos, terapia intensiva, oftalmología, otorrinolaringología, electromedicina y servic. en el arte de curar, contando con servi. habilitados legalmente para ello, cuando resulte procedente; Asistencia Odontológica: Explotac. Integral, administ., promoción, asesoramiento y auditoría técnica y adminis. de instit. y consultorios sist. de odontología y/o med. prepaga; Med. del Trabajo: dar serv. integrales médico jurídica de la Empresa, de consultoría médica. Serv. Méd. a domicilio, traslados: en domicilio y/o internados en depend. sanitarias de todo carácter y traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo, para estudios, tratamientos, internación, diálisis, de órganos para trasplantes. Asesor. Comercial y Administ. aplicados a la med.: La prest. de servicios técnicos profes. de la administ. de la salud y seguridad social, proyectos, planes y programas de venta y su publicidad; est. de mercado, análisis de costos asist., mecanización y control; med. laboral, higiene y seguridad industrial; auditoría clínica interna y externa, insumos, import. y export. Investigación: científicas, tecnológicas, experimen. podrá otorgar becas, subsidios y premios, org. congresos, reuniones, cursos y conferencias, public. Industriales y Comerciales: fabricación, armado, com. vta, distrib, consignac. permuta, expor. importac. y/o comercial. de prótesis, órtesis, insumos, odontológicos y/o quirúrgicos equipos y productos, incluyendo medicamentos; Comerciales aplicadas a servicios médicos: comerc. por cualquier sist. prepago, asesoramiento en sist. operativos, administrativas, contables, software y hardware, y otra act. relacionada, comercial. de asist. médica y de relaciones entre las distintas entidades médicas; Financieras: compvta, negociación de acciones, obliga. negociables, bonos, tít. públicos, cédulas, letras de tesorería, debentures, y otra especie de títulos valores públicos y privados, emitidos por el Est. Nac. Prov. Municipa. Estados extranj., entes autárquicos, emp. estatales, S.A. con part. estatal mayoritaria y soc. por acciones del país o del exterior; participación de agrupamiento empresario permitido por las leyes, obtención y otorgamiento de préstamos, financ. y negocios crediticios de toda clase, excep. las oper. de la ley de ent. financ. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. 2 a 6 por 2 años. Pres. Rodolfo Héctor Montonati. Vice Raúl Eduardo Souto. D. Ste.: Héctor Genaro Salazar. 9. Pres. o vice en forma indist. 10. 30/6.

Escribana – Verónica A. Taccetta
N° 6350

RAUL J. NAYA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura N° 122 del 15-12-2000, pasada por ante Esca. Marta B. Francinelli, F° 241, Reg. 1127, la sociedad "RAUL J. NAYA PRODUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA" modificó su directorio y su domicilio social y fiscal a la Avenida Córdoba N° 836, 8° piso, Oficina "808", quedando modificado el artículo 6° del estatuto de la siguiente forma: Artículo Sexto: El directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Raúl Jacinto Naya. Vicepresidente: Adrián Santiago Deppe; Director Suplente: Marcos A. Rangugni. Se fija el domicilio social en la Avenida Córdoba número 836, 8° Piso, Oficina 808, Capital Federal.

Autorizada – Myrna Judith Santillán
N° 6381

REYCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta 29/1/2001 y Esc. del 9/2/2001 se reformó el objeto social: Industrial: Mediante el procesamiento y transformación de materias primas, productos y subproductos destinados a la elaboración de papeles, cartulina cartones y corrugados ya sea de origen celulósico, plástico o sintético y todo tipo de envases confeccionados con dichos elementos como así también el procesamiento y transformación de productos alimenticios de cualquier tipo. Comercial: Mediante la compra, venta, cesión, permuta, distribución, consignación, representación, importación y/o exportación de materiales, materias primas, mercaderías, productos elaborados o semielaborados, patentes, marcas, máquinas herramientas y repuestos que tengan relación con su objeto industrial. Servicios: Distribución y logística de cualquier tipo de elementos vinculados a su objeto industrial y comercial. Forestal: Mediante el cultivo y explotación de bosques, montes, obrajes, la transformación de la madera en todos sus aspectos y procesos, forestación, reforestación y en forma especial a la extracción de celulosa y sus derivados.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 2187

RIVERA 234

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 23/01/2001, se constituyó "RIVERA 234 S.A.". Socios: Raúl Walter Maderna, arg., nacido el 13/7/48, DNI 5.268.506, casado, empresario, domiciliado en Sáenz 841, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y Francisco Victorio Braile, arg., nacido el 28/11/48, L.E. 6.189.523, casado, domiciliado en la calle Berutti 232, Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, subdivisión, permuta, loteos, urbanización y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales y los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la construcción y ejecución de proyectos; el estudio, dirección, administración y realización de toda clase de obras de ingeniería y/o arquitectura, de carácter público o privado, unipersonales o consorciales. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de artículos relativos a su objeto social. Financiera: Mediante el aporte de capital; la realización de inversiones; el otorgamiento de créditos o préstamos para operaciones realizadas o a realizarse, con garantías reales o personales o sin ellas; la compra, venta y negociación de títulos públicos o privados, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Plazo: 99 años de su inscripción. Capital: $ 12.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede Social: Lavalle 538, piso 10, Of. 1003, Cap. Fed. Cierre del ejercicio 31/07 de cada año. Administración y Representación: Directorio de 1 a 6, mandato 3 ejercicios. Presidente: Francisco Victorio Braile. Director Suplente: Raúl Walter Maderna. Prescinde Sindicatura.

Escribano – Alfredo Novaro Hueyo (h.)
N° 6388

ROMAFIV

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 8-2-2001, ante Carlos A. Maino, al F° 58 del Reg, 382 de Cap. Fed. Federico Gietz, nac. 24-7-1968, D.N.I. 20381981, dom. Rivera Indarte 188. San Isidro, y María Roberta Zanoni, nac. 5-6-1970. DNI 21.656.703, dom. Almafuerte 4125, Mar del Plata, ambos de la Prov. de Bs. As. argentinos, empresarios, casados, constituyeron: "ROMAFIV S.A.", con domicilio en la ciudad de Bs. As., por el término de 99 años desde su inscripción; objeto: dedicarse a actividades; Comerciales: compra-venta, importación, exportación, distribución y consignación de toda clase de mercaderías. Inmobiliarias: comprar, vender, permutar y arrendar toda clase de inmuebles, construir obras y edificios por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones, con aportes particulares, de Bancos y de cualquier otra institución de crédito. Financieras; dar o tomar préstamos con o sin garatía, descontar documentos, constituir a su favor hipotecas y transferirlas, compraventa y administración de créditos, títulos y debentures, acciones y otros valores mobiliarios; aportes o inversiones de capital en otras empresas. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Cap. Social $ 12.000. Direc. Administr.: Directorio entre 1 y 5 direct. titul. e igual o menor número de suplentes. Repres. legal: corresponde al Presidente o al Vicepres. en su caso. Prescinde de la sindicatura. El ejerc. social cierra el 31 de diciembre de c/año. Presidente: Federico Gietz. Direct. suplente: María Roberta Zanoni. Domicilio social Av. Leandro N. Alem 839. Piso 6°, Dep. "P", ciudad de Bs. As. Buenos Aires. febrero 9 de 2001.

Escribano – Carlos Alberto Maino
N° 2110

SANATORIOS Y CLINICAS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamb. Ord. y Extraord. del 30/9/2000 se adoptaron estas resoluciones: a) Se suprimió el Comité Ejecutivo de la Sociedad, con reforma del art. 8º del Estatuto, quedando como único administrador el Directorio, compuesto de 5 miembros titulares y 5 suplentes. b) Se designó el siguiente Directorio por 2 ejercicios: presidente: Sr. David Fajn (accs. Clase "A"; Vicepresidente: Lilian Lucía Lapadula (accs. Clase "D"); Vocales: Alberto Víctor Luis Pascuzzi (Clase "B"); Rodolfo Corbalán (Clase "C"); Daniel Mizraji (Clase "E"); y Directores suplentes: Daniel Joszpa (Clase "A"); Mercedes C. Elmeaudy (Clase "B"); Raúl Bergero (Clase "C"); Ricardo Martínez Peñonori (Clase "D"); y Horacio Sánchez (Clase "E"). c) se reformó el art. 10° del Estatuto, reduciéndose la sindicatura a un síndico titular y un suplente, ambos por un año, quedando designados tit. el Dr. Roberto Hilde Gulmanelli y supl. el Dr. Oscar Alberto Demidoff.

Autorizado – Francisco Leandro Osés
N° 6365

SKILEÑAS

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 251.292. Se hace saber que por acta de directorio del 22/3/2000 "SKILEÑAS S.A." trasladó su sede social a Reconquista 616, piso 5, Capital. Asimismo, la mencionada sociedad por asamblea ordinaria y extraordinaria del 6/12/2000 resolvió modificar el artículo 9 del estatuto social en lo siguiente: Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por un año.

Escribana – María Cristina Labayru
N° 2163

SMILE PRESTACIONES ASISTENCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por esc. del 22/12/00. Fº 591, Reg. 1427, Cap., se realizó la inserción del Acta de Asam. Gral. Extraord. n° 9 y del Acta de Dir. n° 104, ambas del 8/8/00, por las cuales se aprueba la modificación del Art. 8° del estatuto, se eligen las nuevas autoridades y se distribuyen los cargos, respectivamente, quedando el Directorio. constituido de la siguiente manera: Presidente: Carmen Josefa Kena de Bunge y Director Suplente: Daniel José Iorio.

Escribano – Alejandro García Romero
N° 2176

SOUTHERN WINDS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 724, del 15/12/00, pasada ante la Esc. Ana María Valdez, al folio 2176, del Registro 1500, a su cargo, se aumentó el capital social de la suma $ 1.368.086 a la suma $ 1.876.261, representado por 1.876.261 acciones de un valor nominal de $ 1 cada una, de las cuales 1.313.363 acciones son de clase "A", 562.898 acciones son de la clase "B". Modificándose los artículos 4°, 5°, 8°, 11°, 14° del contrato social Organo Resolutorio: Acta de Asamblea N° 8 del 14/09/00. Domicilio: Cerrito 1318 Cap. Fed.

Escribana - Ana María Valdez
N° 6384

STRIZZI & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 403 del 12/12/2000, escribano Ramón E. Vinagre, registro 109, Avellaneda, se constituyó "STRIZZI & ASOCIADOS S.A.". Socios: Francisco José Strizzi, argentino, nacido el 17/07/1948, DNI 8.213.821, divorciado, consultor de empresas, Sarmiento 1562 5° "B" ciudad de Buenos Aires; Agustín Emmanuel Strizzi, argentino, nacido el 28/07/1978, soltero, estudiante, DNI 26.577.371, Sarmiento 1562, 5° "B", ciudad de Buenos Aires; Francisco José Schöpfer, argentino, nacido el 5/01/1944, docente, casado, con DNI 4.430.841, República de la India 2267, 1° piso, Capital Federal y María de las Mercedes Lilia Origone, argentina, casada, contadora, nacida el 14/10/1965, con DNI 17.810.616, Libertad 1163, 7°, ciudad de Buenos Aires. Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. Capital. $ 12.000, en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- Objeto: a) Consultoría: servicios de asesorías y consultorías, desarrollo gerencial y comercial; el asesoramiento de empresas; la implementación, elaboración y producción de procesos y cursos de diagnóstico, entrenamiento, desarrollo, selección y calidad del personal de Empresas; la comercialización de procesos y cursos de similares características, de propiedad de terceros; la edición, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información, revistas, folletos, guías, apuntes y videos relacionados. b) Comercialización, importación y exportación de bienes y servicios relacionados. c) Financiero e Inversiones excluidas las de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Cierre ejercicio: 30/06. Administración y representación: Entre 1 y 5 directores titulares e igual o menor suplentes. Elección: Presidente: Francisco José Strizzi. Director suplente: Francisco Schöpfer. Fiscalización: socios. Sindicatura: no. Domicilio: Sarmiento 1562, 5° "B", ciudad de Buenos Aires.

Notario – Guillermo L. Aguirre
N° 2172

SULTANEX

SOCIEDAD ANONIMA

Elizabeth Julia Navarro Matias soltera uruguaya comerciante Sunchales 873 3/2/68 DNI 92.560.339 y Pedro Alberto Medina 21/2/66 DNI 17.539.047 casado argentino comerciante 1 de Mayo 526 San Nicolás. Constituida 16/01/01. Dom. legal: Hortiguera 689 7° B. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora Duración 99 años. Capital $ 12.000 Cierre 30/06. Presidente: Elizabeth Julia Navarro Matias, Suplente Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente – E. J. N. Matias
N° 2124

TAMCOK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública del 06-02-01, Registro Notarial N° 773. Socios: Dora Costa, argentina, 25-7-24, viuda, jubilada, L.C. 3.402.042, Arenales 3768, piso 2° departamento "D", Cap. Fed. y Norma Haydée Herrera, argentina, 29-1-39, viuda, empleada, DNI 4.377.587 Avenida Díaz Vélez 4604, piso 9° departamento "A", Cap. Fed. Denominación: TAMCOK S.A. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquier clase de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general, con exclusión de las comprendidas en la Ley N° 21.526 y toda otra por la que se requiere el concurso público. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: A cargo de un directorio entre un mínimo de uno y un máximo de diez por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Dora Costa. Director Suplente: Norma Haydée Herrera. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede Social: Arenales 3768, 2° p., Dpto. "D", Cap. Fed. Fiscalización: Se prescinde.

Apoderado – Ernesto J. Brondo
N° 6334

TECH MIND

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 33 del 25-1-2001, ante Clara Glagovsky, Escrib. Subrogante Reg. 920 C.F., F° 151; se ha resuelto constituir una S.A. Socios: los cóny 1° nupc. Pablo Manuel Seltzer, arg., nac. el 14/9/1966, comerciante, DNI 18.102.067 CUIT 23-18102067-7 y María Evangelina Artigas, arg., nac. el 2/1/1967, comerciante, DNI 18.149.641 CUIT 27-18149641-5, domic. Estanislao Díaz 1102, Bloque "B" 2° A San Isidro Pcia. de Bs. As. - Denominación: "TECH MIND S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra venta distribución elaboración diseño comercialización importación o exportación de productos de computación y prestación de servicios de computación análisis de sistemas de lectores de barras relojes para control de acceso de personal accesorios y equipamiento industrial, técnico y automatización de industrias. La sociedad podrá participar en toda clase de licitaciones y demás operaciones conexas a este objeto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto c/u y de $ 1. de V.N. c/u. Designación del Directorio: Presidente Pablo Manuel Seltzer. Directora Suplente: María Evangelina Artigas. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del n° de miembros que fije la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios, siendo reelegibles, no obstante deberá permanecer en el cargo hasta su reemplazo. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Sede: Plaza 760 Cap. Fed.

Escribana – María Leticia Costa
N° 83

UDID S.A. - UNION DE IMAGENES Y DIAGNOSTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 30/1/01 se constituyó "UDID S.A. UNION DE IMAGENES Y DIAGNOSTICO". 1) Eugenia Dolores Rossi, arg., 16/7/72, casada, lic. en administración de empresas, DNI 22.808.468, CUIT 27-22808468-4, Castex 3293, Cap. Fed. y Eduardo Eyeremendy, arg., 3/3/39, casado, médico, DNI 4.284.945, CUIT 20-04284945-7, Junín 1023, Cap. Fed. 2) a) administración y/o gerenciamiento y/u organización y/o dirección y/o reorganización de sistemas de salud y/u organizaciones de salud y/o mutuales y/u organismos de la seguridad social y/o empresas de medicina prepaga y/o sanatorios y clínicas médicas y/o centros de diagnóstico y/o centros de rehabilitación y/o centros de diagnóstico por imágenes, b) realización de investigaciones clínicas, científicas, tecnológicas en cualesquier ramas y/o especialidades de la medicina, c) importación y/o exportación de equipamiento médico, productos químicos y farmacéuticos en general y todo otro bien destinado a la práctica de la medicina. Ello siempre y solamente que tal actividad tenga relación directa o resulte una condición necesaria para el cumplimiento del punto a). 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 60,- c/u: 100 acciones clases A, B, C y D de 5 votos c/u y 100 acciones clases E, F, G y H de 1 voto c/u. 6) Presidente o Vicepresidente del directorio. 7) Presidente: Eugenia Dolores Rossi, Vicepresidente: Eduardo Eyeremendy, Directores titulares: Héctor César Gotta, arg., 15/5/36, viudo, médico, LE 4.186.131, CUIT 20-04186131-3, Junín 1023, Cap. Fed., Santiago Enrique Rossi, arg., 11/2/71, soltero, médico, DNI 21.980.603, CUIT 20-21980603-6, Castex 3293, Cap. Fed. Gilda Verónica González, arg., 14/4/72, soltera, empleada, DNI 22.571.956, CUIL 27-22571956-6, Paraguay 3359, 7° "32", Cap. Fed. y Antonio Mario Giudazio, arg., 19/10/40, casado, médico, LE 4.317.790, CUIT 20-04317790-8, Montañeses 1964, 4° "A", Cap. Fed. 8) Prescinde de la sindicatura. 9) 31/01. 10) Uriburu 1010, PB "A" y "B", Cap. Fed.

Autorizada – Florencia Martucci
N° 2184

URROZ HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamb. extraord. unánime del 12/10/00 se resolvió ampliar las facultades del Directorio reformándose el Art. 8 del estatuto: Artículo Octavo: Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme al artículo 1881 del Código Civil y Decreto-Ley N° 5965/63. A tal fin podrá: a) celebrar toda clase de actos y contratos; b) comprar, gravar y vender inmuebles; c) otorgar avales, fianzas y garantías a terceras personas ajenas a la sociedad, ya sean éstas físicas o jurídicas; d) operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires y demás instituciones bancarias oficiales, mixtas o privadas, nacionales, provinciales o extranjeras; e) otorgar poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, a una o más personas; f) delegar las funciones ejecutivas de la Administración de la sociedad, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio, en este último caso, la remuneración que se les asigne la fijará la Asamblea conforme al artículo 261 de la ley 19.550 de sociedades comerciales.

Autorizado – Gerardo Mapelli
N° 6342

VALLES MENDOCINOS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 261.015. Se hace saber que por acta de directorio del 2/6/2000 "VALLES MENDOCINOS S.A." trasladó su sede social a Reconquista 616, piso 5, Capital. Asimismo, la mencionada sociedad por asamblea ordinaria y extraordinaria del 11/10/2000 resolvió modificar el artículo 18 del estatuto social en lo siguiente: Administración: La sociedad será administrada por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7.

Escribana – María Cristina Labayru
N° 2161

VIGILANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 17 del 07/02/01 se insertó y se transcribió Acta de Asamblea N° 12 del 12/10/01, donde se resolvió en forma unánime aumentar el capital social con Reforma de Estatuto, de la suma de $ 9.000 a $ 30.000 o sea un aumento de $ 21.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción.

Autorizada – Gabriela Medina
N° 6353



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABAN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N° 129 del 12/2/01, Esc. Mariana Massone, se constituyó ABAN ARGENTINA SRL. Socios: Sara Chattah, arg., nacida el 10/5/37, comerciante, casada, DNI 3.596.709, domic. Cleofe Domínguez 16 Tilisarao (S. Luis); Laura Raquel Sirulnik, arg., nacida el 02/02/66, médica, casada, DNI 17.873.787, domic. Soldado de la Independencia 887 6° P. Cap. Fed. Duración: 10 años. Objeto: se dedicará por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1. Minera: explotación de canteras y yacimientos de minerales para la molienda, industrialización y/o comercialización de los mismos y compraventa, importación, exportación y distribución de todo tipo de minerales molidos o no. 2. Comercial: podrá aceptar representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos de terceros, para realizar cualquier tipo de operación comercial o de servicio, importación y exportación de toda clase de bienes y productos. 3. Financiera: aportar capitales propios con o sin garantía real o personal a particulares, o a sociedades, dentro o fuera del país para negocios y operaciones relacionadas con el objeto social. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 10.000. 10.000 cuotas de $ 1 c/u. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y representación: Gerentes socios o no. Se designa como gerente a Samuel Acrich. Sede Social: Sarmiento 1586 piso 6° "D" Cap. Fed.

Autorizado - Francisco Javier Allende
N° 6401

ABRIMADI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. el 9/02/2001, esc. 20, folio 63, Registro 1461. 1) Javier Norberto Habib, argentino, soltero, nac. 24/12/1971, DNI 22.803.851, abogado, domic. Humboldt 2350, p. 7° "d" de Cap. Fed., Roberto Oscar Barra, argentino, nac. 20/05/1970, DNI 21.587.423, soltero, empleado, domic. Lugones 4762, Cap. Fed. 2) Sede social: Humboldt 2350, p. 7° "d" de C.F. 4) Objeto: Industriales: mediante la producción, elaboración, fabricación, procesamiento, fraccionamiento, envasado, transformación, consignación, de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos, dulce o salado, prepizzas, tortas, roscas, galletitas, bizcochos, facturas, merengues, masas, sándwiches, cremas, postres helados, dulces de todo tipo y calidad, y especialidades de confitería y pastelería en general, y todo otro producto derivado de harina, subproductos y derivados alimenticios, comidas preparadas frías o calientes. II) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, franchising, representación, comercialización, distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol para consumo humano, y explotación comercial de bares, confiterías, restaurantes, pastelerías, panaderías, pub, pizzería, cafeterías y toda actividad relacionada con la gastronomía, elaboración de comidas para llevar, y casas de comidas. III) Mandatos, Servicios y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios, gestiones de negocios, representaciones, de organización y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, publicitaria económica, técnica y asesorías profesionales pudiendo realizar todo tipo de proyectos del área gastronómica, para personas y/o empresas del país o del exterior, vinculado con su objeto social. Mediante la administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones y explotación de bienes, productos, marcas y patentes. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 5) 99 años. 6) $ 3.000 representado 3.000 cuotas. 7) 31/01 c/año. 8) Gerente: Javier Norberto Habib y Roberto Oscar Barra.

Escribana – Verónica R. Douer
N° 6370

AGROPECUARIA DOÑA SOFIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Salomón Jorge Berubi, DNI. 11.893.199, arg., casado, nac. 18/11/55, agropecuario, dom. Medrano 1670 P. 3 F de Cap. Fed.; Adriana Inés de Asúa, DNI. 13.652.754, arg., casada nac. 14/12/57, docente, dom. Medrano 1670 P. 3 F de Cap. Fed. 2) Instr. Privado del 27/11/00. 3) AGROPECUARIA DOÑA SOFIA S.R.L. 4) Domicilio Medrano 1670 P. 3 F de Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto principal; la explotación agropecuaria; el procesamiento industrial de esos productos primarios, y todo producto anexo con el rubro en todas sus formas, su compra venta, importación, exportación al por mayor y al por menor. 6) Plazo 20 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 6.000, - divididos en cuotas de Un peso cada una, cada uno de los socios suscribe a tres mil cuotas equivalentes a tres mil pesos en efectivo el 25% de las mismas. 8) El ejercicio cierra 30/6. 9) Se designó socio gerente al Sr. Salomón Jorge Berubi.

Autorizada – Verónica S. Díaz
N° 6429

BUCSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escritura N° 26 del 24-03-2000, pasada por ante Esc. Marta B. Francinelli, F° 51, Reg. 1127,

Aída Rosenfeld de Banyay y Jorge Nicolás Banyay cedieron 1000 cuotas sociales de “BUCSI S.R.L.”, a Eduardo Héctor Sterla Beccari y Ramón Ruiz Díaz, quedando modificado el artículo 4° del estatuto de la siguiente forma: “Cuarto: El capital social se fija en la suma de Treinta Mil Pesos, dividido en mil cuotas de treinta pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo Héctor Sterla Beccari: 500 cuotas sociales que representan un capital de $ 15.000; Ramón Ruiz Díaz: 500 cuotas sociales que representan un capital de $ 15.000”.

Autorizada – Myrna Judith Santillán
N° 6380

CERRITO COLORADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 5-1-2001, se constituyó la sociedad; Socios: Juan Héctor Tayaldi, divorciado, Roque S. Peña 419, Junín, Pcia. Bs. As., 24-9-54, DNI. 11.219.422; Osvaldo Omar Lorenzo, casado, DNI. 7.849.278, Borges 218, Junín, Pcia. Bs. As. 9-1-50, ambos: argentinos, médicos; Plazo 20 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Negocios de hotelería y actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación, permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin; Explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos; asistencia integral y/o parcial de enfermos, explotación de casas y/o clínicas de descanso, de clínicas dietéticas con o sin pensión, consultorios internos y/o externos; proporcionar a los médicos y pacientes la posibilidad de obtener a un costo reducido los elementos para llegar a un diagnóstico clínico, quirúrgico y su tratamiento en el menor tiempo; organizar una institución en que quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada para los que cuenten con medios económicos necesarios, semiprivada, mutualizando a los económicamente dependientes; la investigación científica y experimental que tenga por fin el progreso de las ciencias médicas tratando de proporcionar a los médicos de las distintas especialidades un centro de trabajo y estudio dotado de todos los elementos modernos de investigación y diagnóstico, sea propio y/o de terceros y/o en forma asociada a terceros; enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas como divulgación social por medios de conferencias, ateneos o congresos, propendiendo igualmente a la educación médica del público y la profilaxis de enfermedades por los medios antes indicados o publicaciones; instalar sanatorios, dirigirlos o administrarlos, construir o arrendar o hacer convenio con los existentes; atención alojamiento, asistencia curación y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesario que posibiliten el ejercicio profesional; Capital: $ 4.000; Gerente: Osvaldo Omar Lorenzo; Cierre de Ej.: 31/12 c/año; Sede: Azcuénaga 1433, 2° “D”, Capital.

Gerente – O. O. Lorenzo
N° 6377

CONFECCIONES ELIZABETH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 33 del 7/2/2001, al folio 41 Reg. 1912 CF se reconduce la soc. y mod. art. 7, estableciendo plazo de dur. de la soc. en 60 días desde la inscrip. de la reconduc. en la IGJ.

El Autorizado
N° 6413

COSOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 31.8, 6.X y 4.XII.2000, Miguel angel Paidon cede su capital a Ezequiel Ricardo Aimo; Domingo Aníbal Benítez lo cede a Miguel Angel Paidon; y Miguel Angel Paidon y Ezequiel Ricardo Aimo renuncian como gerentes, renuncias que son aceptadas. Se designa Gerente al Escribano Norberto Eduardo Aimo, DNI. 4.371.079. Sede social: Montañeses 2161, piso 5° B, Capital Federal.

Apoderado General/Abogado – José Raúl Ferraro
N° 2206

DIAZ ZURITA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 305 del 29/11/00. Socios: Dante Ladislao Díaz, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 24.129.926, Santa Fe 5132 Capital; Nélida Antonia Zurita, 61 años, argentina, casada, técnica en electrocardiografía, DNI 3.782.622, General Urquiza 440 3° “B” Capital. Denominación: “DIAZ ZURITA y CIA. S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: Aplicación de la Geriatría, bajo el Régimen de Pensionados a los ancianos puestos bajo su tutela, proporcionando atención Médico-Científica, como asimismo, su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados. Capital: $ 4.000. Administración: Nélida Antonia Zurita. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Deán Funes 651 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 2133

DIDEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8/2/01. Socios: Domingo Alberto Martínez, 46 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.198.849, Arredondo 2692 Castelar; Norma Mabel Didero, 46 años, argentina, casada, ama de casa, DNI: 11.078.727, Arredondo 2692 Castelar. Denominación: “DIDEMAR S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación y distribución de productos alimenticios con materia prima propia y/o de terceros. Realizar mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto, así como toda actividad dentro del ramo. Capital: $ 2.000. Administración: Domingo Alberto Martínez. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Mario Bravo 299 8° “E” Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 2134

DON RINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Adrián Rubén Mancinelli, ing. agronómo, 11/7/72, DNI 22.671.182, CUIT 20-22671182-2, Av. Mitre 3064, Saladillo, pcia. de Bs. As. y Patricio Sebastián López Mancinelli, abog., 14/12/71, DNI 22.333.349, CUIT 20-22333349-5, Av. Rivadavia 2916, Saladillo pcia. de Bs. As., ambos args., solts. 2. Esc. 160 del 8/2/01 F° 511 Reg. 1823 de Cap. Fed. 3. DON RINO S.R.L. 4. Dur.: 99 años. 5. $ 3.000 div. en 30 cuotas. 6. T. Gral J. D. Perón 1963, 9° piso, oficina A, Cap. Fed. 7. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación agropecuaria en todas sus formas, en inmuebles propios y/o arrendados; la prestación de servicios agropecuarios; la industrialización y comercialización de productos o derivados agropecuarios; la cría e invernada de animales de todo tipo; la explotación de tambos y cabañas, de forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, mejoramiento de suelos, administración de establecimientos agrícola-ganaderos; la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing, y/o cualquier otro tipo de contrato u operación permitido por las leyes y la administración de muebles e inmuebles; la subdivisión y construcción sobre cualquier tipo de inmuebles para su uso o posterior venta o administración; la financiación con capital propio, de las operaciones de la sociedad, con o sin garantías; el transporte nacional o internacional de mercaderías propias o de terceros, cargas, fletes y encomiendas, su distribución, depósito y embalaje; la industrialización comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de demás productos y materias primas o elaboradas afines y todo producto destinado a la actividad agrícola ganadera y/o alimentaria; la producción, exportación, e importación de semillas, herbicidas, fertilizantes y todo tipo de agroquímicos e insumos para esta actividad; la compra, venta y administración de bienes raíces muebles semovientes; la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica sobre temas agropecuarios, la financiación con capital propio de las operaciones que terceros realicen a la sociedad, así como la inversión de capitales en cualquier forma admitida por la ley; la participación en sociedades e inversión en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el Estado, todo ello dentro de lo prescripto por el artículo 31 y concordantes de la ley 19.550, la compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de equipos, maquinarias, herramientas, aparatos y materiales, insumos, artículos productos y mercaderías en general; la compra y venta de inmuebles urbanos o rurales, para su uso, explotación, división y/o renta. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. 8. Administ. Repres. legal y uso de firma: A cargo del socio Adrián Rubén Mancinelli, quien queda designado gerente por el término de duración de la soc. 10. Cierre ejerc.: 30/6 c/año.

Escribana – V. Natalia Suárez
N° 6369

EFESUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 26-12-00, se ha constituido la sociedad con los siguientes integrantes: Walter Omar Smidt, nacido 31-1-60, argentino, casado, comerciante, domicilio Gdor. Arana 4206, Morón, Bs. As, D.N.I. 14.001.604 y Stella Maris Nicolino, nacida 24-10-59, argentina, casada, comerciante, domicilio Av. San Juan 4357 Dto. 5 Cap. Fed., D.N.I 13.653.466. Objeto Social: Fabricación y comercialización de pastas alimenticias frescas, comidas de rotisería productos alimenticios envasados y bebidas envasadas en general. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Domicilio Social: Av. San Juan 4357 Dto. 5 Cap. Fed. Capital Social: $ 1.000 dividido en dos mil cuotas de pesos 1 valor nominal cada una de ellas, totalmente suscripto en dinero electivo e integrado el 25%. Administración y Representación: Socio gerente Walter Omar Smidt.

Abogado – Roberto S. Promeslavsa
N° 2142

F.A.D.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FARMACEUTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Convenio de Cesión de Cuotas de fecha 25/1/2001, los Sres. Saúl Moreno, Jaime Luis Szapiro y Leonardo Szames vendieron, cedieron y transfirieron a Walzer International S.A., inscripta en la IGJ por el art. 123 Ley 19.550 con fecha 24/1/2001 bajo el número 248 del libro 56, tomo B de Estatutos Extranjeros, la propiedad y el dominio de las 100.000 cuotas de $ 10 cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas y que representan la totalidad del capital social de $ 1.000.000, haciéndolo en la siguiente proporción: Saúl Moreno cedió 56.690 cuotas; Jaime Luis Szapiro cedió 28.310 cuotas; y Leonardo Szames cedió 15.000 cuotas. En virtud de la cesión de cuotas mencionada precedentemente, se resolvió reformar las cláusulas cuarta (Capital social) y quinta (Dirección y Administración) del Estatuto Social, y agregar dos nuevas cláusulas: decimosegunda y décimotercera referentes a la constitución de un contrato de fideicomiso de garantía y de una hipoteca sobre los inmuebles de la sociedad respectivamente. En la cláusula quinta se estableció que la dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de los Sres. Miguel Luis Gantmacher y Matías Eduardo Campiani, que quedaron designados gerentes y quienes tendrán asimismo, el uso de la firma social.

Autorizada – Luciana V. Zuccatosta
N° 6364

GRADE AUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del día 17-01-2001 se constituyó sociedad: GRADE AUS S.R.L. Socios: Marisa Graciela Rodríguez, DNI 12.317.201, casada, comerciante, argentina, nacida 26/07/58, domiciliada en White 431 Capital Federal, Graciela Felisa Gerardi, DNI Nº 11.353.814, casada, médica, argentina, nacida 23/12/54, domiciliada en Aizpurúa 3855 Capital Federal, Luis Roberto Arias, DNI Nº 10.200.029, casado, contador público, argentino, nacido 02/10/51, domiciliado Las Heras 1766 San Martín y Juan Enrique Lubrano, DNI Nº 10.403.899, divorciado, despachante de aduana, argentino, nacido 30/12/51, domiciliado en Río de Janeiro 314 6° B, Capital Federal. Plazo: 10 años desde inscripción R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de tercero, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Asesoramiento Comercial Financiero: La prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica sobre temas marcarios, financieros, inmobiliarios, contables, económicos, presupuestarios de control de gestión social, marketing, management, informática y todo rubro relativo a la administración de sociedades. b) Ingeniería: prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica sobre temas de ingeniería y arquitectura; c) Consultoría de recursos humanos y computación; d) Promoción y publicidad; e) Agencia de viajes y Turismo; f) Proveedor marítimo. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede: Bolívar 355 2° A Capital Federal. Gerencia: uno o más por dos ejercicios. Gerentes: Marisa Graciela Rodríguez y Luis Roberto Arias.

Autorizada – Susy Inés Bello Knoll
N° 2148

GUARDERIA NAUTICA SAN LORENZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J.: 70.694. Se hace saber que por escritura 7, del 6/01/01, F° 18, Registro 205 de Capital Federal, se resolvió: 1) Jorge Rubén Pileggi (p.) cedió 450 cuotas, por $ 70.000. a Jorge Rubén Pileggi (h), 37 años, soltero, D.N.I. 16.823.101; y Martín Eduardo Pileggi, 36 años, casado, D.N.I. 17.453.566; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Martiniano Leguizamón 4640, Capital Federal, quienes adquirieron por partes iguales. 2) Aceptar la renuncia al cargo de Gerente de Jorge Rubén Pileggi (p). 3) Designar Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Jorge Rubén Pileggi (h). 4) Trasladar la sede social a la calle Quito 4381, P.B. “A”, Capital Federal. 5) Duración (artículo 2°): Prorrogar el plazo de duración a 99 años, contados desde la fecha de inscripción de la reconducción social, o sea desde el 8/4/98. 6) Adecuar el objeto (artículo 3°): “Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asoiada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, a las siguientes actividades: Locación de espacios para guarda de embarcaciones náuticas en general, como así también el mantenimiento y reparación de las mismas. Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de lanchas y embarcaciones en general, motores, repuestos y accesorios”. 7) Dirección, Administración, representación legal y uso de la firma social (artículo 5°): A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.

Escribano – Rubén Jorge Orona
N° 6426

HD& SUPPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Renuncia el socio Gabriel Fabio Rodríguez, en Asamblea General Extraordinaria unánime número 1, cediendo sus cuotas en partes iguales a los socios Fernando Adrián Arra y Gabriel Eduardo D’Agnone. Presta su conformidad Gladys Mabel Pascuzzi, esposa de Gabriel Fabio Rodríguez.

Autorizado – Julio V. Pratto
N° 2174

INDY KART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 2/2001 el socio Walter José Denaro cedió el total de sus cuotas sociales al ingresante Manuel Denaro, arg., divorciado, empleado, de 49 años, DNI. Nº 8.557.182, San Luis 1576, Moreno, Prov. de Bs. As., renunciando el cedente a su cargo de Gerente, que ejercerá el cesionario, reformando los socios la cláusula 4a. del Contrato Social.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
N° 6368

ISSUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8/2/01, ante el Esc. de Vte. López, Ramón A. S. González Fernández, se constituyó la sociedad "ISSUE S.R.L.". Socios: Angélica María Guerrico, argentina, nacida el 17 de mayo de 1948; divorciada, comerciante, DNI Nº 10.141.825, CUIT 27-10141820-7, domiciliada en Libertad 1144, P.B. "B", Capital Federal; Horacio José Aguilar Benítez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8 de octubre de 1948, D.N.I. Nº 7.692.000, CUIT 20-07692000-2, domiciliado en Castex 3330, 12° P "E". Capital Federal. Denominación: "ISSUE S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Castex 3217; 1° piso, Cap. Fed. Duración: 99 años a contar de su inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, ya sea: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades productivas, industriales y comerciales: a) Industriales: Mediante la fabricación, diseño, desarrollo, elaboración, manufacturación, industrialización, embalamiento y procesamiento de todo tipo de productos relacionados con el deporte. Artículos de marroquinería, cueros, gamuzas, telas, fibras naturales y/o artificiales, hilados y tejidos como así también la confección de indumentaria deportiva y accesorios relacionados con el juego del golf. Ejecución de trabajos de curtido de cuero; procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo; Industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos, que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, embalaje, distribución, depósito, transporte, importación, exportación, comercialización e industrialización de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior; c) Franquicias: Suscribir contratos de franquicias, ya sean a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación. d) La explotación de patentes, marcas, de fábrica, diseños, dibujos, licencias, derechos de autor, modelos industriales y tecnologías, ya sean nacionales o extranjeras. e) Exportadora e Importadora: Mediante la Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, sean éstos tradicionales o no, ya sean en su faz primaria o manufacturados, mercaderías, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), desarrollos y/o formulaciones. f) Mediante la prestación de servicios de investigaciones de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial, utilizando cuando corresponda la intervención de profesionales con título habilitante. g) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. h) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. i) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, locación, administración y comercialización de bienes inmuebles, urbanos y rurales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 5.000.-, dividido en 5000 cuotas de un peso valor nominal cada una totalmente suscripta por los socios. Administración: Será desempeñada por los socios gerentes Angélica María Guerrico y Horacio José Aguilar Benítez, en forma conjunta, alternativa o separadamente, que al efecto actuarán en calidad de gerentes por todo el plazo del presente contrato y mientras continúen formando parte de la sociedad, quienes detentarán el uso de la firma social. Ejercicio: cierra el 31 de mayo de cada año.

Notario – Ramón A. S. González Fernández
N° 6340

LOS PINOS MADERAS EN CHAPAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 04/12/00 Ramón C. Teves transfirió 300 cuotas a Felipe C. Ghisoni.

Abogado – Carlos D. Litvin
N° 2141

LUCKY COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 6/2/01 Hugo Enzo Soto cede 1800 cuotas a María de Lourdes Soto Escudero y 600 a Diego Gabriel Foscaldi. El cedente renuncia a la gerencia y se designa Gerente a María de Lourdes Soto Escudero.

Gerente – M. L. S. Escudero
N° 2123

MAORI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Angel Ismael Sekzer, argentino, casado, comerciante, de 66 años, con Documento Nacional de Identidad número 5.592.913, CUIT 20-05592913-1, domiciliado en Avenida Rivadavia 5224, piso cuarto B, de esta Ciudad y doña Marta Catalina Waldman, argentina, casada, comerciante, de 57 años, con Documento Nacional de Identidad número 4.718.841, CUIT 27-04718841-0, domiciliada en Avenida Rivadavia 5224, piso cuarto B, de esta Ciudad. 2) 8/1/2001. 3) Pasteur 341, piso 4° 7 de esta Ciudad. 4) La fabricación, producción, transformación, compra, venta, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir y de uso deportivo, en cualquiera de sus procesos de comercialización, artículos de cuero y subproductos tejidos, mercaderías, artículos de punto, sus accesorios y derivados, incluyendo el calzado y sus accesorios. Explotación del comercio de juguetería en todas sus modalidades comerciales. Importación y exportación. 5) 50 años. 6) Cuarta: Diez Mil Pesos, dividido en diez mil cuotas de $ 1. valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios así: Angel Ismael Sekzer, suscribe 5.000 cuotas y Marta Catalina Waldman suscribe 5.000 cuotas. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 50 ejercicios siendo reelegibles. Gerente Marta Catalina Waldman. 8) 31/1 de c/año.

Escribano – Rubén O. Erviti
N° 6323

MAYREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Socios Rosa Ziade, argentina, nacida el 10/04/50, de estado civil casada, con Libreta Cívica número 6.388.754, comerciante, domiciliada en Pedernera 341 5º A de este vecindario y Francisco Martínez Arias, español, nacido el 15/03/40, de estado civil casado, con Documento Nacional de Identidad número 93.452.314, comerciante, domiciliado en Pedernera 341 5° A de esta Cdad. de Bs. As.; Denominación: MAYREZ S.R.L.; Domicilio: Rodríguez Peña 279, 6to. "D", Capital; Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: 1) Deporte. Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, fútbol en todas sus categorías y la enseñanza de los mismos. Explotación de natatorios y la enseñanza de natación. Compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas, compraventa, arrendamiento y explotación de inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en la de propiedad horizontal para la consecución del objeto social. 2) Gastronomía: La explotación comercial del negocio de bar, confitería cafetería y restaurante, venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no. 3) Cultural y Social: Explotación de complejos sociales, culturales y educativos, su organización, administración, otorgamiento en concesión, arrendamiento u otros derechos reales o personales, realizar promociones espectáculos públicos culturales, artísticos o de mero esparcimiento; concursos públicos o privados: artísticos literarios arquitectónicos, o de cualquier otra índole, exposiciones y cualquier otra manifestación social, cultural o de mero esparcimiento. b) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas, cooperativas y/o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato y que se vinculen con su objeto social. Capital Social: $ 5000 dividido en 500 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una. Duración: 50 años; Dirección y Administración: Rosa Ziade; Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo.

Autorizada/Abogada – Graciela Nieto
N° 2165

MERCOFERIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de Publicación del 24/1/01, Recibo N° 4577, Escritura N° 24 del 6/2/01, en que se redactó el artículo primero en forma completa así: 1°) Denominación: "MERCOFERIAS S.A.", continuadora de "MERCOFERIAS S.R.L." y de la antes denominada "MERCOFERIAS S.R.L. EMPRESA BINACIONAL ARGENTINO-BRASILEÑA".

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 2135

1.583

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

27-3-2000. Cesión de cuotas. José Repetto, vende, cede y transfiere a Luis del Valle Luna, 8-12-23, LE. 4.007.499, arg., viudo, com., Núñez 3965. Bs. As. 6.000 ctas. Art. 4 "El capital social se fija en la suma de quince mil pesos ($ 15.000) dividido en 15.000 cuotas de 1 $ v/n c/u, totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Adriana Botazzi de Repetto, Nueve Mil (9.000) cuotas, equivalentes a la suma de nueve mil pesos ($ 9.000); y Luis del Valle Luna, Seis Mil (6.000) cuotas, equivalentes a la suma de seis mil pesos ($ 6.000). El capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo".

Apoderada – Laura Savid
N° 6330

MORON COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por reunión unánime en esc. pública del 7/02/01 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: Los socios Oscar Adolfo Sant Ambrosio y Eduardo Raúl Ampugnani, se desvincularon de la sociedad renunciando el primero como Gerente y cediendo ambos sus 6.000 cuotas a Verónica Lara Mozetic, argentina, soltera, empresaria, 13/3/72, DNI 22.706.131, dom. Mariano Moreno 4115, Caseros, Prov. Bs. As.; y Estela Noemí Blanchard, argentina, casada, empresaria, 19/7/70, DNI 21.646.610, dom. Marcos Sastre 2740, 2° "B" Cap. Fed. Se confirió el respectivo consent. conyugal. Se resolvió: fijar la Sede en Marcos Sastre 2740, 2° "B", CF; designar Gerente a Verónica Lara Mozetic. Capital: $ 6.000., div. en 6.000 cuotas de $ 1. Totalmente suscripto e integrado: Mozetic, 5940 cuotas; Blanchard, 60 cuotas.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 6358

PRODUCTOS Y ACCESORIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. priv. de 6/1/2001. Oscar Alfredo Hajjar, DNI. 17.200.874, nac. 16/3/65, dom. Ingeniero Huergo 8580, José León Suárez, Pdo. San Martín, Pcia. Bs. As., y Juan Octavio Barberis, DNI. 23.351.689, nac. 12/6/73, dom. 9 de Julio 3753, Carapachay, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As., ambos solt., comerciantes y arg., constituyeron "PRODUCTOS Y ACCESORIOS S.R.L." c/dom. Cdad. Bs. As. Plazo 90 años del 6/1/01. Objeto: 1) Fabricac., produc. procesamiento, terminac., combinac., mezcla, depuración, envasado, fraccionamiento, compra y venta de productos químicos, y la formulación de materias primas, sustancias, drogas y compuestos relacionados con la industria química, 2) Tareas de limpieza, lavado en gral. de carácter técnico e industrial, desinfección y desinsectación, tanto en casas particulares cuanto consorcios, oficinas, plantas industriales, transportes de carga o de pasajeros, rodados, embarcaciones, estaciones de servicios sean éstos de carácter pco. o privado, mantenimiento y conservac. de los mismos, 3) Participar de adjudicaciones directas o licitaciones en el sector pco. o privado, y 4) Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración. Rep. Legal: 1 o más Gtes. socios o no, elegidos en reunión de socios, indistinta. Prescinde de Sindicatura. Sede social: Tucumán 1613, 7º "A", Cap. Fed. Gtes. Titulares: Oscar Alfredo Hajjar y Ariel Omar Bianchi, DNI. 20.705.029, nac. 28/9/69, casado, empleado, domic. Tucumán 749, Ing. Maschwitz, Pdo. Escobar, Pcia. Bs. As. arg. Sin plazo. Aceptaron el cargo. Cierre 31/1 c/año.

Abogado - Luis María López Taiana
N° 2137

PROYECTO TRINIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 6/2/2001. 1) Alfredo M. Cardozo, DNI 12.932.980 argentino, soltero, empresario, nac. 13/5/59, dom. Corrientes 5034, 1° "D" Cap.; María J. Carneiro, DNI 16.639.847, argentina, casada, empresaria, nac. 11/4/63 dom. R. Pena 1838, 2do. "A" Cap. 2) Dom.: Alsina 1666 Cap. 3) Dur.: 99 años 4) Objeto: servicios de marketing, promociones y publicidad por cualquier medio; administración y explotación de fondos de comercio y concesiones en los rubros de cocheras, residencias y hospedajes y gastronomía. 5) Cap.: $ 2000. 6) Cierre ej.: 31/12 c/año. 7) Gerente: María Carneiro.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 6386

RAF ELECTRONICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Ho Won Cho, argentino naturalizado, casado, comerciante, fecha de nacimiento 24/12/1955, D.N.I. 18.645.804, domicilio Mahatma Gandhi 368 de esta Ciudad y Kyeong Ha Hwang, brasilero naturalizado, casado, comerciante, fecha de nacimiento 20/11/1962, Pasaporte CG 092524, domicilio Rua José Paulino 226 Bl. A Loja 147, Sao Pablo, Brasil. 2) Instrumento Privado del 24/01/2001. 3) RAF ELECTRONICS S.R.L. 4) Mahatma Gandhi 368 de Capital Federal. 5) realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, importación, exportación, compra, venta, fraccionamiento, acopio, permuta, depósito, representación, consignación, comercialización y distribución mayorista y minorista, al contado y/o a crédito, de toda clase de productos y bienes elaborados, semielaborados, materias primas, automotores, máquinas, artefactos y accesorios de cualquier naturaleza y que se encuentren permitidos por las disposiciones legales en vigencia, especialmente equipos eléctricos y electrónicos, computadoras y procesadores en general, sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de hardware y software con desarrollo propio de terceros, servicios de procesamiento y copiado de datos. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá comprar y vender bienes inmuebles, muebles, semovientes, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención y cualquier otra clase de útiles y de cualquier otro valor cotizable o no en la Bolsa de Comercio, crear o participar en la creación de toda clase de sociedades, asociarse a las existentes, efectuar combinaciones u otra comunidad de intereses con firmas, compañías o personas jurídicas. Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años, constituir sobre los bienes propios de toda clase de derechos reales, como hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbre, etc. Efectuar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y otros Bancos oficiales o particulares y todo acto de comercio lícito relacionado con el objeto social, adquirir medios de transporte de cualquier naturaleza, celebrar contratos de transporte y fletamentos, conferir poderes, especiales o generales y revocarlos cuantas veces lo creyera conveniente o delegar en uno o más de sus miembros o confiar a empleados de la sociedad el desempeño de asuntos determinados y, en general, efectuar todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de los fines, para los cuales se constituye la sociedad. La sociedad tiene plena capaci-

dad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 20 años. 7) $ 50.000. dividido en 500 cuotas de $ 100 V/N c/u. 8) Gerente: Ho Won Cho. 9) Administración, representación legal y uso de la firma social: Gerente por el término de duración de la Sociedad. 10) 31 de Diciembre.

Abogado – Byung Soo Choi
N° 2210

RODIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 05-04-2000, los socios Héctor Rodil y Walter Rodil, venden, ceden y transfieren 300 cuotas sociales que representan el 100% del capital social: 285 cuotas a Guillermo Eduardo Rodil, argentino, casado, comerciante, nacido el 06-09-1957, DNI 13.262.565, domiciliado en Elizalde 7998, 9 de Abril, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As., y 15 cuotas a Ana María Travasso, argentina, casada, comerciante, nacida el 22-05-1955, DNI 11.749.664, domiciliada en Elizalde 7998, 9 de Abril, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As. Ambos cedentes renuncian a su cargo de gerentes. Se designa gerente de la sociedad a Guillermo Eduardo Rodil.

Autorizada – Patricia Peña
N° 2119

SANITARIOS REPUBLICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento privado del 9-2-2001. Los Socios: Horacio Alejandro Castagna, arg., comerciante, nacido 3-6-65, soltero, D.N.I. 17.400.698, domicilio Carhué 4685, Caseros, Pcia. Bs. As.; y María Rosa Castagna, arg., comerciante, nacida el 21-3-54, casada, D.N.I. 11.489.291, domicilio Segundo Sombra 5314, Villa Bosch, Pcia. Bs. As. Denominación: "SANITARIOS REPUBLICA S.R.L.". Duración: 50 años, a partir fecha de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, en el país o en el extranjero los siguientes actos: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, permuta, representación, comisión, consignación de toda clase de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias y equipos relacionados con artículos sanitarios, gas y plomería en general, para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con su objeto. Capital: $ 100.000. dividido en 10.000 cuotas $ 10.-, valor nominal c/u, totalmente suscriptas, de acuerdo al siguiente detalle: Horacio Alejandro Castagna 9800 cuotas, y María Rosa Castagna 200 cuotas, integran un 25% y el saldo dentro de los 2 años de la inscripción. Administración, Representación, uso firma social: En forma individual e indistinta a cargo de los gerentes designados por 10 ejercicios reelegibles: María Rosa Castagna y Miguel Angel Defranco, D.N.I. 10.107.860, los que aceptaron el cargo. Cierre ejercicio: 31-1 de c/año. Domicilio: Moliere 2843, 4° piso, dpto. "9", Capital Federal.

Escribana/Autorizada – Mónica S. Liserre
N° 6405

SKATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Bisio, Pablo Enrique, argentino, soltero, 32 años, comerciante, DNI 20.406.286, domiciliado en Beauchef 256, 3ero "B", Capital; Díaz, Héctor Mario, argentino, casado, 26 años, empleado, DNI 24.228.125, domiciliado en Malvinas Argentinas 151, 4to "402", Capital; Instrumento de constitución: Instrumento privado del 1º/12/00. Denominación: SKATO S.R.L. Domicilio social: Rivadavia 1367 1° "A", Capital. Objeto: "La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: importación, alquiler, licenciamiento, distribución, representación y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas (programas y equipos) de edición de video e informática en general; dictado de cursos de capacitación referidos a dichos sistemas y servicio técnico. Asimismo ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones, relacionados directamente con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social, ya sea por sí o por medio de profesionales habilitados al efecto". Plazo: 99 años. Capital: "El capital social se fija en la suma de pesos doce mil, dividida en doce mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Pablo Enrique Bisio suscribe diez mil doscientas cuotas y Héctor Mario Díaz suscribe mil ochocientas cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Administración y representación legal: A cargo de un gerente: el socio Pablo Enrique Bisio. Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año".

Abogada – María Fernanda Bisio
N° 2138

STONER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J.: 11.684.344. Se hace saber que por escritura 6, Fo 11, del 9/2/01, Registro 1159 de Capital Federal, la totalidad de los socios en forma unánime resolvieron modificar el artículo 3º del contrato social el que queda redactado de la siguiente forma: "Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de seguridad privada, explotación de agencias de seguridad, vigilancia y protección de personas y bienes, incluso en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, escoltas de personas, transporte, custodias y protección de cualquier objeto lícito, informes de orden civil, custodia guarda y seguridad sobre personas, establecimientos y bienes inmuebles públicos que se encuentran bajo responsabilidad del Estado Nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, municipalidades o entes autárquicos, conforme a las respectivas legislaciones; b) En el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las actividades se encuentran circunscriptas a lo dispuesto por el artículo 2 de la ley 118, es decir a: 1) Vigilancia privada entendiendo por tal a la que tiene por objeto la seguridad de personas y de bienes que se encuentran en lugares fijos, incluyendo además la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en lugares bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; 2) Custodias personales: las que tienen por objeto el acompañamiento y protección de personas determinadas; 3) custodias y transportes de bienes y valores la que tiene por objeto el transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; c) en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires: las actividades se encuentran circunscriptas a lo dispuesto por el artículo 2 de la ley 12.997, es decir: 1) Vigilancia y protección de bienes; 2) escolta y protección de personas; 3) transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción de transporte de caudales; 4) vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogos. d) en el ámbito de la de la Provincia de Córdoba las actividades se encuentran circunscriptas a lo dispuesto por la ley 6996 en su artículo 1º, es decir que las personas físicas o jurídicas que ejerzan dentro del territorio provincial funciones de investigaciones privadas, informaciones personales o prelaborales, custodia de bienes muebles, seguridad interna en establecimientos comerciales e industriales y en bienes inmuebles o cualquier otro tipo de actividades similares a las referidas precedentemente, se regirán por las disposiciones que establece dicha ley, aunque fueran sucursales, filiales, agencias u otro tipo de organizaciones vinculadas a otras habilitadas en diferente jurisdicción".

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 6427

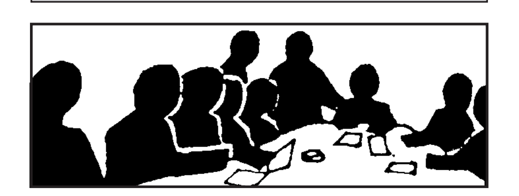
VICARMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato 08/02/01. Socios: Juan Carlos Minichiello, argentino, casado, técnico mecánico, fecha de nac. 01/11/51, DNI 10.113.569, dom. Chivilcoy 2365, José L. Suárez, Pcia. de Bs. As. y Vicente Russo, italiano, casado, mecánico, fecha de nac. 02/06/43, DNI 93.220.896, dom. Rafael Obligado 6772, Carapachay, Pcia. de Bs. As.; S.R.L.; Denominación: "VICARMETAL S.R.L.". Domicilio: Marcelo T. de Alvear N° 768, Piso 4°, Dpto. "C", Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación de productos, elementos, repuestos y accesorios correspondientes a la industria metalúrgica, su comercialización, importación y exportación; Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 8.000. Gerentes: Juan Carlos Minichiello y Vicente Russo; Duración: 10 ejercicios; Cierre ejercicio: 31/08.

Abogado/Autorizado – Julián Angel Vázquez
N° 2168

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BEAUTY SHOP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2001 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador N° 750, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por las que se realiza la Asamblea fuera de los términos legales.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación según art. 234, punto 1, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración al Directorio.
5°) Consideración de la gestión de los directores.
6°) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio.
7°) Fijación del número de los miembros del Directorio y elección de nuevos Directores.

Presidente - Carlos Esteban Muir
e. 15/2 N° 6376 v. 21/2/2001

BIOLOGIA MOLECULAR DIAGNOSTICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BIOLOGIA MOLECULAR DIAGNOSTICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 6 de marzo de 2001 a las 14:30 hs. en la sede social de la calle Sarmiento 1469, piso 7° Oficina "D" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por las Directoras.
3°) Consideración de la gestión cumplida por las Directoras renunciantes.
4°) Consideración de las remuneraciones a las Directoras renunciantes.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
6°) Consideración propuesta de venta y/o alquiler de equipamiento técnico.

Presidente - Mariana Herrera Piñero
e. 15/2 N° 2118 v. 21/2/2001

"C"

CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 50° y 51° de los estatutos sociales, convócase a los socios de la CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA a la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el jueves 1° de marzo a las 18:30 horas, en el salón Buen Ayre del Hotel Hilton Buenos Aires, Avda. Macacha Güemes 351, Puerto Madero, de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del revisor de cuentas al 31/12/00.
3°) Elección de autoridades.
3.1. Renovación parcial de la Junta Directiva. Fijación del número de vocales titulares.
3.2. Elección de diez vocales titulares, por tres años, por finalización de mandato: Señores D. José María Ranero Díaz, D. Ramiro Val Magallón, D. Carlos De La Puente, D. Antonio Frías, D. Carlos Fernández Prida, D. Francisco González Vargas, D. Fernando Noetinger, D. Julio Pérez, D. Jorge Volpe y D. Enrique Rey Monteagudo.
3.3. Elección de un vocal titular, por tres años.
3.4. Elección de seis vocales suplentes, por un año, por finalización de mandato: Señores D. Pedro Bello Díaz, D. Gustavo J. Gallo, D. Enrique Martín, D. Jaime Pérez Pena, D. Ramiro Rivera y D. José Manuel Silva Jordedo.
4°) Designación de un Revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas suplente, por un año.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

Presidente - Emilio Quesada Martínez
e. 15/2 N° 6228 v. 16/2/2001

CTI HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de marzo de 2001 a las 16 hs. en la sede social sita en la Avenida Figueroa Alcorta 3259 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2°) Aumento de capital y emisión de acciones con prima por una suma equivalente a $ 19.995.000. Delegación en Directorio de época, forma y condiciones de emisión.
3°) Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales.
4°) Consideración del artículo quinto de los estatutos sociales, y
5°) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto en la Inspección General de Justicia.

Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 15/2 N° 6409 v. 21/2/2001

"F"

FRISAC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FRISAC ARGENTINA S.A. a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de marzo de 2001 en la calle Maipú 942, 12° piso, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7°) Aumento de capital social (art. 188 Ley 19,550) y emisión de acciones.
8°) Autorización para efectuar trámites. El Directorio.

Presidente - Julio O. Suárez

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 15/2 N° 6322 v. 21/2/2001

"G"

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo de 2001 a las 18:30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta respectiva.
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos conforme al artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, del ejercicio económico N° 8 cerrado el 31 de octubre de 2000.
3°) Distribución de utilidades del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su elección.

Presidente - Jaime F. Mante
e. 15/2 N° 6385 v. 21/2/2001

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de marzo de 2001, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores renunciantes de la Clase "F" y Clase "A". El Directorio.

NOTA 1: De conformidad con lo dispuesto por el artículo vigésimo segundo de los estatutos sociales, esta convocatoria implica el llamado a segunda convocatoria, una hora después de la primera, en caso de no realizarse ésta.
NOTA 2: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la sede de la sociedad, sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, de 10:00 a 16:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.

Presidente - Federico M. de Achával
e. 15/2 ° 6423 v. 21/2/2001

"I"

INDEGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INDEGAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de marzo de 2001 a las 18 horas, en Gualeguaychú 3858, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2000.
2°) Distribución de utilidades y retribución al Directorio.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4°) Elección de directores titulares y suplentes.
5°) Motivo por el cual se convoca fuera de término.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Sara Szuchman
e. 15/2 N° 6360 v. 21/2/2001

"L"

LA ESCALERA NORTE S.A.

CONVOCATORIA

-Reg. N° 1.530.922-. Convócase a asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de marzo de 2001 a las 18:45 horas en Av. Callao 661, piso 4°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Demora en la convocatoria.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración documentos del art. 234 inc. 11° Ley 19.550, y destino del resultado, por el ejercicio cerrado el 30/9/2000.
4°) Ratificación gestión Directorio.
5°) Determinación del número de integrantes del Directorio, titulares y suplentes, y elección de sus miembros, todos por un año.
6°) Absorción del quebranto acumulado y reducción del capital social; y
7°) Modificación del artículo 4° de los estatutos sociales.

Presidente - José Liberman

En caso de fracasar la convocatoria, la Asamblea queda convocada en segunda instancia para el día 19 de marzo de 2001, a la misma hora y lugar, para tratar el Orden del Día de la 1ª convocatoria.

Presidente - José Liberman
e. 15/2 N° 6418 v. 21/2/2001

"P"

PIZZERIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de PIZZERIA CENTRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 2001 a las 16:00 hs. en Corrientes 1300, Capital, en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Determinación del número de directores y designación por tres años de Directores y Síndicos.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2000, destino del resultado y consideración de la gestión del Directorio.

Buenos Aires, febrero 12 de 2001.

Presidente - Carlos Pérez Tejera
e. 15/2 N° 6324 v. 21/2/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Daniel Raúl Mitri, domiciliado en Fabián Onzari 864 de Wilde, avisa que anula la venta a Alberto Omar López con domicilio en Av. Córdoba N° 2525, Capital, de su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y Productos similares, etc. Elaboración de productos de Panadería con venta directa al público. Comercio minorista, despacho de pan y productos afines, etc. Situado en AVDA. CORDOBA N° 2521/25 P. B. de Capital; publicado en el Boletín Oficial durante el período 5/04/2000 el 11/4/2000. Reclamos Avda. Córdoba N° 2525, Capital.

e. 15/2 N° 6348 v. 21/2/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROMUNDIAL S.A.

Comunica: por acta de Directorio del 24-4-2000, designa apoderada: a Alicia Beatriz Jaime: argen-

tina, casada, contadora, 37 años, DNI 16.824.060, domic. Paraná 523, 2° Piso of. "202", Capital Federal. Acepta tácitamente el cargo.
Escribana - Silvia María Parera
e. 15/2 N° 6371 v. 15/2/2001

AGUILA DEL SUR S.A.

(IGJ N° 1.596.657). Se hace saber por un día que la Sociedad por Acta de Directorio del 30 de enero de 2001 ha trasladado su sede social de Av. de Mayo N° 701 piso 14°, Capital Federal, a Av. Corrientes N° 880, Piso 10°, Capital Federal.
Autorizado - Alfredo Miguel A. Dillon
e. 15/2 N° 6344 v. 15/2/2001

ALFA NETWORKING S.R.L.

Se comunica que por Acta N° 2 del 29-01-2001 se ha designado nueva gerente a Elena Claudia Lescano, argentina, nacida el día 14 de julio de 1959, casada, docente, con Documento Nacional de Identidad N° 13.730.577 y su domicilio es San Martín N° 491, 3° Piso Ciudad de Buenos Aires, se ha aceptado la renuncia de la anterior gerente Laura Adriana Díaz y se ha designado nueva social San Martín 491, 3° Piso Ciudad de Buenos Aires.
Autorizada - Laura Adriana Díaz
e. 15/2 N° 87 v. 15/2/2001

AXA ARGENTINA INVERSIONES S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 11.01.01 y reunión de directorio del 01.02.01, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jacques Aveaux; Vicepresidente: Máximo Bomchil; Directores Titulares: Alain Ducamp, Jesús Carmona y Hugo Pedro Lafalce; Directores Suplentes: Marcelo E. Bombau, Gustavo A. de Jesús y Javier M. Petrantonio.
Autorizada - Florencia Pagani
e. 15/2 N° 6424 v. 15/2/2001

"B"

BOLDT S.A.

(N° 539 3-11-43). Por Acta de Directorio del 8-2-2001, Acta de Asamblea General Ordinaria del 8-2-2001 e instrumento del 9-2-2001 designó por 2 años: Directores Titulares: Mario Fernández Rodríguez Traverso, Guillermo José Eumann y Jorge Alberto García. Director Suplente: Ricardo González.
Autorizado - Juan Matías Jiménez
e. 15/2 N° 2109 v. 15/2/2001

"C"

CENTRO DE REHABILITACION INFANTIL S.R.L.

Comunica: Por escritura del 3-2-2001: María del Carmen Balado, Gastón Gorriez y Guadalupe Gorriez, renuncian a sus cargos de gerentes, manteniendo el cargo: María Aneris Arana.
Escribana - Silvia María Parera
e. 15/2 N° 6373 v. 15/2/2001

CON SER S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada del 26 de diciembre de 2000 se resolvió aceptar la renuncia de los Directores Sres. Roberto Santos Rocca, Roberto Schiavio, Carlos Antonio Fontana y Pedro José Madeo y se fijó en el número de tres (3) a los integrantes del Directorio designando como titulares a los Sres. Rodolfo Macé, Mario Ernesto Troiani y Carlos Alberto Ganem y como suplente a la Sra. Graciela Pintos.
Presidente - Rodolfo Macé
e. 15/2 N° 6338 v. 15/2/2001

CON SER S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada del 26 de diciembre de 2000 se resolvió cambiar la sede social a la calle Marcelo T. de Alvear 928, piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente - Rodolfo Macé
e. 15/2 N° 6339 v. 15/2/2001

CREDITO DINAMICO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CREDITO DINAMICO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, en virtud de lo dispuesto por la res. N° 2/94 informa la puesta a disposición de los donde se encuentran a disposición de sus Condiciones Generales: Ciudad Plan Grupo N° 1 CREDITO DINAMICO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. Av. Córdoba 939 piso 3° "B", Capital Federal. N° I.G.J. 71.882.
Jefe Area Comercial- Concepción J. Tignino
e. 15/2 N° 6379 v. 15/2/2001

"D"

D. A. STUART S.A.

Por Asamblea del 26/5/00 y 18/10/00 y reunión de Directorio del 18/10/00 se resolvió: i) aceptar la renuncia del Sr. Jim Castle como Director Titular y designar al Sr. Val A. Pakis en su reemplazo. ii) Conformar el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Val A. Pakis, Vicepresidente: Carlos Tomás Albarracín, Director Titular: Enrique Garrido y como Director Suplente al Sr. Jorge Ignacio Mayora.
Autorizada - Paula Lorena Carreiro
e. 15/2 N° 6320 v. 15/2/2001

DENBLIN STAR Sociedad Anónima

Se hace saber que por reunión del Directorio del 4/1/2001, la sociedad uruguaya "DENBLIN STAR SOCIEDAD ANONIMA" resolvió inscribirse en la Rep. Argentina en los términos del art. 118 y 123 de la 19.550, designando como Representante Legal a María del Carmen Giannone (DNI 17.521.697), y fijando la sede social en Montevideo 536, piso 4 H, Capital Federal.
Escribana - Sandra Eleonora Leroux
e. 15/2 N° 2164 v. 15/2/2001

DISTRICOMP S.A.

Comunica: Asamblea del 18-05-2000, designa Presidente: José Pablo Rubinstein Rener y Director Suplente: Miguel Steiner Faber. Aceptan los cargos.
Escribana - Silvia María Parera
e. 15/2 N° 6374 v. 15/2/2001

DONKINEX S.A.

Por acta del 08/02/01 designa Presidente: Juan José Wachter y Suplente: Carlos Daniel Báez, por reemplazos respectivamente de: Elizabeth Julia Navarro Matías y Pedro Alberto Medina. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Viamonte 1355 4° B Capital.
Presidente - J. J. Wachter
e. 15/2 N° 2122 v. 15/2/2001

"E"

ESTOUPELO S.R.L.

Expediente I.G.J.: 1.530.882. Se hace saber que por escritura 58, F° 247, del 25/01/01, Registro 858 de Capital Federal, se transcribió el acta de asamblea extraordinaria y ordinaria unánime del 6/11/00, en la que se resolvió: a) Disolver anticipadamente la sociedad; y b) Designar liquidadores a los Gerentes José Luis Fernández López y Juan Furlan en forma indistinta.
Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 15/2 N° 6428 v. 15/2/2001

"F"

FASTEN S.A.

(Expte. 1.507.460). Comunica que por asamblea ordinaria extraordinaria del 30/11/2000 se ha aumentado el capital social de $ 5000.- a $ 6.250.- Mediante la emisión de 1250 acciones nominativas no endosables de $ 1.- cada una, integrándose en efectivo y sin reforma del estatuto social (art. 188 Ley 19.550).
Presidente - Jorge Clapés
e. 15/2 N° 6319 v. 15/2/2001

"H"

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.

Elección de Autoridades. I.G.J.: 03.08.97, N° 2188, F° 202, L° 64 T° A de S.A. Se hace saber que mediante Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 29 de septiembre de 2000, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Christopher Ignatowicz; Vicepresidente: Pablo D. Fernández Acuña; Director Titular: Marta I. Gómez de Orona. Todos ellos designados hasta la próxima Asamblea.
Apoderado - Pablo D. Fernández Acuña
e. 15/2 N° 6328 v. 15/2/2001

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Elección de Autoridades. I.G.J. 10.02.61, N° 115, L° 54 T° A de E.N. Se hace saber que mediante Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 26 de octubre de 2000, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Michael R. P. Smith; Vicepresidente: Emilio J. Cárdenas; Directores Titulares: Antonio M. Losada, Gabriel Castelli, Antonio Estrany y Gendre, Alfredo Larripa, David Leigthon, Alejandro Nigro, Patricia Parise; Director Suplente: Miguel N. Paz. Todos ellos designados hasta la próxima Asamblea.
Apoderado - Pablo D. Fernández Acuña
e. 15/2 N° 6327 v. 15/2/2001

HSBC VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Elección de Autoridades. I.G.J. 10.10.89, N° 6839, L° 107 T° A de S.A. Se hace saber que mediante Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 27 de noviembre de 2000, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Antonio M. Losada; Vicepresidente: Michael R. P. Smith; Director Titular: Gabriel Castelli; Director Suplente: Miguel N. Paz. Todos ellos designados hasta la próxima Asamblea.
Apoderado - Pablo D. Fernández Acuña
e. 15/2 N° 6329 v. 15/2/2001

"I"

I.D.S. S.A.

En la Ciudad de Buenos Aires, a partir del 8 de febrero de 2001 renuncia a su cargo de Presidente el Sr. Pablo A. Stein, DNI 16.262.190 y de vicepresidente, el Sr. Jorge Vázquez, DNI 13.431.686, asumiendo el Sr. Joaquín Ledesma, LE 7.358.238, como presidente, la Sra. Cristina Cellini DNI 10.078.288 como Vicepresidente y el Sr. Pablo Sáez, DNI 10.078.288 como Director Suplente.
Presidente - Joaquín Ledesma
e. 15/2 N° 2166 v. 15/2/2001

INDWELL S.A.

Por As. Ord. del 15/12/00 designó Pte.: Ricardo Sánchez Romairone; Supl. Glady S. Montozzi Lanatti, por renuncia de Jorge González; y cambio de domicilio social a Alvarez Jonte 2901, piso 6° "B", Ciudad de Bs. As.
Autorizado - Juan Carlos Garcés
e. 15/2 N° 2181 v. 15/2/2001

"L"

LATINLUZ S.A.

I.G.J. N° 1.637.920. Hace saber: Que por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 8/11/2000 se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias presentadas por el Dr. Mariano Florencio Grondona a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, y por la Dra. Marie Clare Mercedes Roig Le Chevalier de la Sauzaye a su cargo de Directora Suplente de la Sociedad y que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Arsenio Molina Alcalde; Director Suplente: María Inés Justo Borga.
Autorizada - María Verónica Tuccio
e. 15/2 N° 6366 v. 15/2/2001

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 8 de febrero de 2001, procedió a la revisión de la calificación de los Certificados de Participación "Inmobiliario - Fideicomiso Financiero, para la Serie I por hasta V/N U$S 20.759.624 (veinte millones setecientos cincuenta y nueve mil seiscientos veinticuatro dólares estadounidenses) aprobado por Resolución Nro. 11.511 de la Comisión Nacional de Valores, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por U$S 13.845.365 y Clase "B", garantizados, por U$S 3.452.917 y Certificado de Participación Clase "C", parcialmente subordinados, por U$S 1.730.671: Categoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: Categoría "AAA", "aquellos Certificados de Participación - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a sus beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponde a los de menor riesgo relativo".

Certificado de Participación Clase "D", subordinados, por hasta U$S 1.730.671: Categoría "C".

El significado de la Categoría "C" es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los bienes fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación Fideicomisos. El Banco Río de la Plata S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Hasta los vencimientos correspondientes al mes de diciembre de 2000 se ha dado cumplimiento a la totalidad de los pagos establecidos. Sobre la base del flujo de fondos teórico ajustado, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy buena probabilidad de cumplimiento respecto de la Clase "A". En lo referente a la cancelación de las Clases "A" "B" y "C" ésta se produciría no sólo debido a la capacidad de repago del Fideicomiso en sí, sino también debido a que el Banco Río de la Plata S.A. garantiza estas tres clases. El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.
Apoderado - José M. Fenner
e. 15/2 N° 6407 v. 15/2/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 8 de febrero de 2001, procedió a la revisión de la calificación de las Serie 1, Prendario Lujan Williams 1, por hasta V/N U$S 2.519.553; Serie 2 - Prendario Lujan Williams 2, por hasta V/N U$S 3.149.656, Serie 3 - Prendario Lujan Williams 3, por U$S 3.178.378 y Serie 4 - Prendario Lujan Williams 4 por hasta U$S 2.916.369, del Programa Global de Fideicomisos Financieros "Prendario Lujan Williams" (aprobado por Res. Nro. 12.241 de la C.N.V.), otorgándoles las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A, por un valor equivalente al 80% del valor nominal de la serie: Categoría E.

Certificados de Participación Clase B, parcialmente subordinado, por un valor equivalente el 15% del valor nominal de la serie: Categoría E.

Certificados de Participación Clase C, subordinados, por un valor equivalente al 5% del valor nominal de la serie: Categoría E.

El significado de la Categoría E es el siguiente: aquellos Certificados de Participación en Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos o instrumentos integrativos no presentan información válida y representativa que permita pronunciarse respecto a su probabilidad de pago.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. No se ha recibido la información solicitada que permita evaluar la capacidad de pago de los compromisos asumidos. Asimismo según Com. "B" 6724 el B.C.R.A. informa que ha revocado la autorización para funcionar como entidad financiera de la Compañía Lujan Williams S.A., por lo tanto dicha empresa no estaría capacitada para ejercer la función de fiduciario. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - José M. Fenner
e. 15/2 N° 6410 v. 15/2/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 8 de febrero de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso MBA Asset Backed Securities - Serie Banco San Luis Créditos I - V/N $ 7.593.200 otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda por un valor nominal de $ 6.074.600:

Categoría "AA(-)".

Certificados de Participación por $ 1.518.600.

Categoría "C"

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría AA: "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados". El signo (-) indica una menor calificación dentro de la categoría respecto a la tendencia de los Títulos de Deuda.

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. MBA Banco de Inversiones S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos personales otorgados por el Banco San Luis S.A. De acuerdo con la información suministrada la entidad abonó a su vencimiento los servicios de deuda correspondientes hasta el mes de diciembre de 2000. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Remanentes, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una buena probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - José M. Fenner
e. 15/2 N° 6412 v. 15/2/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 8 de febrero de 200l, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso MBA Asset Backed Securities - Serie Banco Macro Créditos I - V/N $ 34.962.500 otorgándole las siguientes calificaciones

Títulos de Deuda por un valor nominal de $ 27.970.000:

Categoría "AAA".

Certificados de Participación Subordinados por $ 6.992.500

Categoría "BB"

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría AAA: "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BB": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. MBA Banco de Inversiones S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos personales otorgados por el Banco Macro S.A. De acuerdo con la información suministrada la entidad abonó a su vencimiento los servicios de deuda correspondientes hasta el mes de diciembre de 2000. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Remanentes, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda. El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso -Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - José M. Fenner
e. 15/2 N° 6414 v. 15/2/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 8 de febrero de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la Serie II "Universidad de Palermo II" Fideicomiso Financiero, por hasta V/N U$S 7.000.000 (siete millones de dólares estadounidenses) dentro del Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda Fiduciaria (aprobado por Res. 12.617 de la C.N.V.) otorgándole la siguiente calificación:

Títulos de Deuda Clase A por hasta U$S 6.300.000: Categoría "AA"

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados".

Títulos de Deuda Clase B por hasta U$S 700.000: Categoría "BB"

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Fideicomisos. El fideicomiso está integrado por los derechos de cobro emergentes de la prestación de los servicios educativos del Fiduciante (Fundación Universidad de Palermo). El Fiduciario es ArsCap S.A. una sociedad creada en julio de 1998, quien cuenta con el respaldo y la experiencia de quienes son sus principales directivos. La capacidad de pago del capital e intereses de los Títulos de Deuda de acuerdo con los análisis realizados y las pruebas de sensibilidad efectuadas establece una muy buena probabilidad de cumplimiento en lo referente a los Títulos de Deuda Clase A. Los niveles de cobertura establecidos muestran en función de la probable evolución de la matrícula una tendencia creciente, cuenta además con garantía hipotecaria. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - José M. Fenner
e. 15/2 N° 6416 v. 15/2/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 8 de febrero de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso MBA Asset Backed Securities - Serie Banco Mariva Cheques I - por hasta V/N $ 30.000.000 otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda por un valor nominal de hasta $ 25.500.000:

Categoría "AAA".

Certificados de Participación Subordinados por un valor nominal de hasta $ 4.500.000.

Categoría "B"

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría AAA: "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "B": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos muestran un mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. MBA Banco de Inversiones S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos estarán integrados por cheques de pago diferido que hayan sido adquiridos por el Fiduciante (Banco Mariva S.A.). Sobre la base del Flujo de Fondos Teórico , se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - José M. Fenner
e. 15/2 N° 6417 v. 15/2/2001

MALTEUROP ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 29 de diciembre de 2000, la sociedad MALTEUROP ARGENTINA S.A. ha designado el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Benoit Arnould; Directores Titulares: Bogalislav Joachim Bodo Von Donner Peters Von Zitzewitz.

Autorizada/Abogada - Carolina Patané Villalonga
e. 15/2 N° 6343 v. 15/2/2001

MARC RICH (ARGENTINA) S.A.

(Registro N° 1.643.898). Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31 de enero de 2001 se resolvió que el Directorio quedará integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Luis Alberto Delaney; Director Suplente: Pablo Alejandro Pinnel.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 15/2 N° 6420 v. 15/2/2001

MELIANA S.A.

Por medio de Acta de Directorio de fecha 8 de febrero de 2001, MELIANA S.A. resolvió modificar el domicilio de la sede social al siguiente: Juramento 750, piso 3°, Oficina "A", Capital Federal.

Autorizada - Leticia Alvarado
e. 15/2 N° 6347 v. 15/2/2001

MINERA AMEGHINO S.A.M.I.C.

I.G.J. N° 478.683. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de accionistas y reunión de Directorio del 2/11/2000 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Luis Poblete Bennett; Directores Titularse: Emilio Yañez Zurita, Manuel María Benites; Síndico Titular: Carlos Alberto García; Síndico Suplente: Fernando Fucci.

Autorizada - María Verónica Tuccio
e. 15/2 N° 6363 v. 15/2/2001

"N"

NEELFONT CORP. Sociedad Anónima

El 12/12/2000 los accionistas resolvieron establecer Sucursal en Argentina, en calle Montevideo 513, 2°, Cap. Fed., nombrando como representante a Carlos Marcelo Racciatti, DNI 17.748.181.

Apoderado - Carlos Martín Lufrano
e. 15/2 N° 2158 v. 15/2/2001

"O"

OBRA SOCIAL UNION PERSONAL DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION y OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA Y AFINES

La OBRA SOCIAL UNION PERSONAL DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION (R.N.O.S. 1-2570), con domicilio legal en la calle Tucumán 949, Capital Federal, y la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA Y AFINES (R.N.O.S. 1-1470), con domicilio legal en la calle Ayacucho 960, Capital Federal, hacen saber por este medio que a través del Acta Compromiso de Fusión de Obras Sociales suscripta con fecha 1 de diciembre de 2000, han decidido de común acuerdo constituir una unión de obras sociales bajo la modalidad asociativa de fusión por absorción, conviniendo que la totalidad de la población beneficiaria de O.S.P.P.E.A. sea absorbida por UNION PERSONAL. El convenio suscripto y las gestiones realizadas han sido puestas en conocimiento de la Superintendencia de Servicios de Salud y una vez dispuesta su aprobación por parte de esa autoridad de contralor, las entidades fusionadas comenzarán a funcionar bajo la denominación de OBRA SOCIAL UNION PERSONAL DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION (R.N.O.S. 1-2570). Se deja expresa constancia que UNION PERSONAL no absorbe pasivos de la O.S.P.P.E.A. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.

Presidente - Abel Hernández
e. 15/2 N° 5781 v. 21/2/2001

"P"

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16 del capítulo XVIII, libro VII, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, se comunica a los inversores que se encuentran a su disposición en Sarmiento 746, 1° piso, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horras los estados contables de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Vicepresidente 2° - Michel Marc G. Arnaud
e 15/2 N° 6357 v. 15/2/2001

"R"

R.L.H.C. S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime de fecha 8 de febrero de 2001, se designó como Presidente al Sr. Alberto Mario Tenaillon y como Director Suplente al Sr. Eduardo José Esteban.

Autorizada Especial - Jorgelina Rombolá
e. 15/2 N° 6387 v. 15/2/2001

"S"

SOUTHERN WINDS S.A.

Por escritura N° 723 del 15/12/00, pasada ante la esc. Ana María Valdez, al folio 2171 del Registro 1500, a su cargo, se aumentó el capital social de la suma $ 500.000 a la suma de $ 1.368.086, emitiéndose 868.086 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un valor nominal de $ 1 cada acción, clase "A", numeradas del 500.001 al 1.368.086. Organo resolutorio: Acta de Asamblea N° 7 del 16/11/99. Domicilio: Cerrito 1318, Cap. Fed.

Escribana - Ana María Valdez
e. 15/2 N° 6383 v. 15/2/2001

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 8 de febrero de 2001, ha calificado las siguientes emisiones:

• Obligaciones Negociables Simples, autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de marzo de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 29 de abril de 1997, por un monto de U$S 150 millones, de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C.I. y F. (IMPSA), como "raBBB+".

CreditWatch Negativo. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31/10/00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto. 2.- Posición Competitiva: Buena. 3.- Performance Operativa: Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Buena. 6.- Gestión y Management: Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

• Obligaciones negociables no Convertibles y Subordinadas, aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de noviembre de 1995, y Acta de Directorio de fecha 8 de julio de 1996 y la reestructuración de la emisión se detalla en el Acta de Directorio de fecha 21 de diciembre de 1998, por un monto de U$S 12 millones, de Juan Minetti S.A., como "raA".

Tendencia: Estable. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30/9/00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto. 2.- Posición Competitiva: Muy Buena. 3.- Performance Operativa: Muy Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

• Programa Global de Obligaciones Negociables, por un V/N U$S 400 millones, aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 1994 Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28 de abril de 1995 y 30 de abril de 1996, con términos y condiciones detalladas en Acta de Directorio de fecha 11 de enero de 1995, 25 de abril de 1995 y 30 de abril de 1996, de Sociedad Comercial del Plata S.A., como "raD".

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30/9/00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo. 2.- Posición Competitiva: Regular. 3.- Performance Operativa: Regular. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Mala. 5.- Fortaleza del Balance: Mala. 6.- Gestión y Management: Adecuados. 7.- Análisis de Sensibilidad: Malo.

• Acciones Ordinarias en circulación de 1 voto c/u, V/N $ 1, de Juan Minetti S.A., como "2".

Capacidad de Generar Ganancias: Buena.

Liquidez: Media.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30-9-00.

• Acciones Ordinarias en circulación de 1 voto c/u, V/N $ 10, de Sociedad Comercial del Plata S.A., como "4".

Capacidad de Generar Ganancias: Baja.

Liquidez: Media.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30-9-00.

• Calificación Institucional de Expofrut S.A., como "raA".

Tendencia: Estable. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables Anuales al 30-9-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 – Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2 – Posición Competitiva: Muy buena. 3 – Performance Operativa: Buena. 4 – Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5 – Fortaleza del Balance: Muy buena. 6 – Gestión y Management: Muy buenos. 7 – Análisis de Sensibilidad: Bueno.

• Emisión de Títulos de Deuda Garantizados bajo la Ley N° 24.441, por un monto de U$S 50 millones, autorizado por Resolución adoptada por el Directorio de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco de fecha 1 de abril de 1997, Argentina Principal-Protected Equity-Linked Securities con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco en carácter de fiduciario, como "raAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 — Estructura legal: Muy Buena. 2 – Calidad de los activos: Muy Buena. 3 – Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

• Emisión de Títulos de Deuda Clase A del Fideicomiso Financiero RT Finance II, por un monto de U$S 99.630.000, autorizado por Resolución del Directorio de Representaciones de Telecomunicaciones S.A. de fecha 14 de abril de 1998, con Banco Francés S.A. como fiduciario, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 – Estructura legal: Muy Buena. 2 – Calidad de los activos: Muy Buena. 3 – Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

• Títulos de Deuda de Rendimiento Variable sujetos al Indice TIFON-Acciones Argentina (Serie III), TIFON Serie III bajo la Ley N° 24.441, por un monto de U$S 50.000.000, autorizado por Acta de Directorio de MBA N° 526 de fecha 15 de abril de 1997, con MBA Banco de Inversiones S.A. como Fiduciario, como "raAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. – Estructura legal: Muy Buena. 2. – Calidad de los activos: Muy Buena. 3. – Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

• Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Garbarino Serie IV Clase A, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de $ 27.155.953,70, autorizado por Reunión de Directorio de Garbarino S.A. y Compumundo S.A. de fecha 18 de diciembre del 2000, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. – Estructura legal: Muy Bueno. 2. – Calidad de los Activos: Muy Bueno. 3. – Flujo de fondos: Muy Bueno.

• Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Garbarino Serie IV Clase B por un monto de $ 2.396.113,56 y Clase C por un monto de $ 798.704,52, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, autorizados por Reunión de Directorio de Garbarino S.A. y Compumundo S.A. de fecha 18 de diciembre del 2000, como "raBBB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. – Estructura legal: Adecuado. 2. – Calidad de los activos: Adecuado. 3. – Flujo de fondos: Adecuado.

• Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Garbarino Serie IV Clase D, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de $ 5.192.380,95, autorizado por Reunión de Directorio de Garbarino S.A. y Compumundo S.A. de fecha 18 de diciembre del 2000, como "raCr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. – Estructura legal: Adecuado. 2. – Calidad de los activos: Adecuado. 3. – Flujo de fondos: Adecuado.

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquéllas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación 'raC':

La calificación 'raC' puede usarse en casos de obligaciones argentinas que se encuentren en una situación concreta o posible petición de quiebra pero donde los pagos de la obligación continúan realizándose.

Significado de la calificación 'raD':

Las obligaciones argentinas calificadas como 'raD' son aquellas que se encuentren en situación de no pago o el responsable de la obligación se ha declarado en quiebra. La calificación 'raD' se utiliza cuando los pagos de principal o intereses no se realizan en la fecha correspondiente, aún en los casos en que el período de gracia no haya expirado, a menos que Standard & Poor's crea que los pagos se harán durante dicho período.

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "4": Capacidad de Generar Ganancias: Baja. Para mejorar, la capacidad de generar ganancias requiere cambios muy importantes en variables generales o muy significativas en variables muy específicas. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación 'raA':

Una entidad calificada como 'raA' es más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquéllas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad de hacer frente a sus compromisos financieros en relación con otras entidades argentinas es fuerte.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3°, TE: 54-114891-2100.

Autorizado – Patricio Cabrera
e. 15/2 N° 6422 v. 15/2/2001

START VACATION S.A.

Por escritura número 27 del 30/01/2001 pasada al Folio 88 del Registro Notarial número 270, se instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 20/12/2000 mediante la cual se designó el nuevo Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: Director único. Presidente: Sr. Reynaldo Young y Director Suplente: Sr. Javier Eduardo Ripoll.

Escribano – Horacio Andrés Rossi
e. 15/2 N° 6351 v. 15/2/2001

"T"

TSIL S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 18/9/00 se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Cupi; Vicepresidente: Alberto Mariano Carbó; Director Titular: Oscar Silverio Muñiz y Director Suplente: Luis Alejandro Piquemal.

Escribana – María B. Hayes
e. 15/2 N° 2190 v. 15/2/2001

TURISMO PECOM Sociedad Anónima Comercial Financiera Inmobiliaria

(Reg. IGJ N° 44.616). Se hace saber por un día que la Sociedad por Acta de Directorio del 6 de febrero de 2001, ha trasladado su sede social de Av. de Mayo N° 701, piso 12, Capital Federal, a Av. Corrientes N° 880, piso 10°, Capital Federal.

Autorizado/Abogado – Alfredo Miguel A. Dillón
e. 15/2 N° 6345 v. 15/2/2001

"V"

VEBA OIL SUPPLY & TRADING S.A.

Comunica: Que por A.G.O. del 29/11/2000, Esc. N° 1527, Reg. 490, resolvió: Designar: Presidente: Oliver G. E. Y. Maier. Vicepresidente: Ronald Lerch; Director Titular: Eduardo Gerlero y Directores Suplentes: Silvina Palenque Bullrich y Carlos Olivera Avellaneda.

Escribano – Hugo J. Gómez Crovetto
e. 15/2 N° 2121 v. 15/2/2001

VIA NET.WORKS HOLDINGS CAYMAN

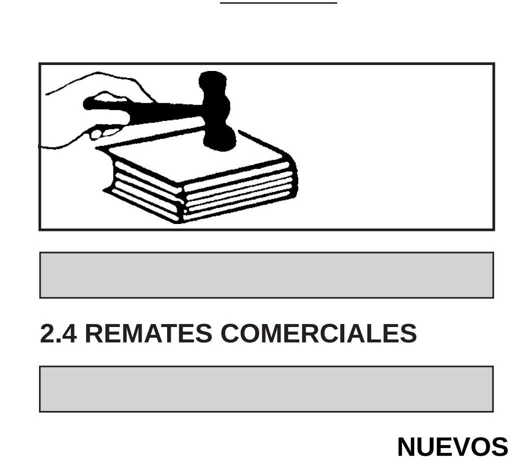
Se hace saber que la sociedad por medio de su apoderada facultada a tal fin mediante poder especial de fecha 27 de septiembre de 2000 ha resuelto modificar la sede legal de la sociedad. A tal efecto se ha decidido trasladar el domicilio legal de la sociedad a la calle Sarmiento 580, piso 4°, Capital Federal.

Apoderada – Roxana Kahale
e. 15/2 N° 6419 v. 15/2/2001

VIA NET.WORKS INC.

Se hace saber que la sociedad por medio de su apoderada facultada a tal fin mediante poder especial de fecha 27 de septiembre de 2000 ha resuelto modificar la sede legal de la sociedad. A tal efecto se ha decidido trasladar el domicilio legal de la sociedad a la calle Sarmiento 580, piso 4°, Capital Federal.

Apoderada – Roxana Kahale
e. 15/2 N° 6421 v. 15/2/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero D. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica comunica por tres (3) días que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conforme art. 585 del CC. subastará por ejecución de prendas el 27 de febrero de 2001 a las 15:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón

1233, Capital los automotores que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhiben todos los días de 9:00 a 18:00 hs. en Francisco Acuña de Figueroa 1546, Capital Federal.

DEUDOR	AUTOMOTOR	DOMINIO	BASE U$S
Herrera Orler, Carmen	Peugeot 504 SRTI Modelo 90	TKK 397	1900
Morales Carina Alejandra	Peugeot Partner DP L 2000	DCO 538	5800
Díaz, Gerardo	Fiat Uno 1,4 1999 S	CRR 024	3800
Peralta, Miguel Angel	Renault 21 GLX Alize/94	RUO 343	2700
Patauner, Jorge Néstor	Hyundai Accent GLS 97	BTK 393	5300
Beato, Fabiana Karina	Fiat Duna SDL 1.3/1994	VGL 086	3200
Martínez, Jorge Daniel	Fiat Marea TD 100 ELX	DAQ 368	11000
Galygraf S.A.	Chevrolet Vectra CD 2.0 16V	BGH 750	3600
Del Percio, Alejandra	Fiat Uno SL 1993	VVV 028	1200
Morelo, Leandro Airel	Volkswagen Gol GLD Base 1.6	BFT 844	4100
Savarino, Gustavo	Fiat Siena ELD 4P	BGV 118	7400
Santa Cruz, Arnaldo	Renault 19RE D c/AA Direc/2000	DCG 400	7350
Elizondo, Norberto Martín	Daihatsu Move 5 p/99	CVP 154	4000
Rus, Emma Beatriz	Fiat Uno 1.4 1998 S	CFM 238	2300
Gerling, Alicia María	Fiat Siena HL 1997	BPU 304	6200
Znak, Juan Andrés	Chevrolet S 10 Turbo Diesel de Luxe Cab. Doble	BZO 416	13300
Dicilli, Raúl Ariel	Volkswagen Polo Classic 1.9 SD 2000	DCU 485	8600
Aguirre, Elena Beatriz	Chevrolet Corsa GL 1.6 c/AA	CBY 258	4500
González, Mariano Javier	BMW 328 I Sedán 4 ptas. 1998	CLO 168	21550
Peinado, Walter Omar	Renault 21 Berlina 2.2 1996	BCB 375	3100
Codagnone Susana Inés	Ford Fiesta Diesel 96 CL 5 ptas.	ARH 256	3300
Juárez, Julio Ismael	Hyundai Accent GLS 97	BTB 424	5200
Sepúlveda, Amelia Zunilda	Chevrolet Corsa GL 1.6	CZS 056	5700
Gómez, Jorge	Peugeot 405 GRTC 1995 Gas	ACE 390	3660
Zura, Leandro Octavio	Fiat Uno 3 p, SCR 1994	SRB 729	2150
Martínez Castro, Jerónimo	Camión Mercedes Benz LK 1218	CTG 005	21500
Flori, Juan Manuel	Chevrolet Corsa 1,6 1999 Wind 1,6	CVX 024	5600
Rodríguez, Edgardo D.	Chevrolet Blazer Turbo Diesel 1999, 4 x", Motor Maxion	CRD 384	14450
Franco Brítez, Juliana	Peugeot 405 Embassy, 1999	CYA 949	8800
Lorenzo, Juan Carlos	Chevrolet Blazer DLX 97	BPQ 169	11500
Vila, F.	Chevrolet Corsa 1,7 GLS 2000	DGI 051	4000

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Saldo dentro de las 48 horas a ser abonado en Juan D. Perón 500, piso 4º, of. "Legales"; bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero de 2001.

E. E. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 15/2 Nº 2213 v. 19/2/2001

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero Público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 6 de marzo del 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

DEUDOR	AUTOMOTOR	DOMINIO	BASE U$S
Atmosféricos La Nueva S.A.	Mercedes Benz LK-2318 1999	ARP 456	58500

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 15/2 Nº 6395 v. 19/2/2001

El Martillero Roberto Martín Plorutti comunica por 3 días según art. 57 y 58 de la ley 24.441 el remate del inmueble ubicado en calle Saturnino Salas Nº 1686 e/Teodoro Fells y Lerma, Ciudad y Partido de Hurlingham, Pcia. Bs. As., de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, Cap. Fed., a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Autos: "DEBANNE DE MOLINA MARIA A. c/ARISTEGHI ARMANDO HORACIO s/ Ejecución Especial ley 24.441 Ejecutivo", Expte. 68.861/97, que se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2001 a las 15.30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. El que según const. se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y una hija menor de edad y se trata de una casa tipo americana de 80 m2 aprox., calle asfaltada, 2 dormitorios, baño completo, cocina comedor, Sup. Terreno 216,45 m2 fs. 16 Nom. Catas. Lote 8, Circ. IV, Secc. "J", Mz. 397, Parcela 8. Base $ 49.913, más Impuestos. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Sellado de ley de Boleto 0.50% cada parte. Abonándose en dinero efectivo en el acto de remate (Art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de la ley (art. 63 ley 24.441) de 15 a 17 hs. en Arenales 1140, Piso 4 "F" de Cap. Fed. mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El remanente será depositado dentro del 5º día de realizado el cobro. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C Deudas: Municipalidad de Hurlingham $ 4002,48 al 20/4/00 s/fs. 96 y Rentas Pcia. Buenos Aires $ 108,32 al 5-2-99 s/fs. 80, A. Arg. $ 225,01 fs. 101 al 27/5/99. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en comisión. Exhibición 26 y 27 de febrero de 2001. Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en Boletín Oficial y Diario "La Prensa". Más informes. Arenales 1140, 4º "F", Cap. Fed. T: 4816-4625.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.

Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 15/2 Nº 2196 v. 19/2/2001

El Martillero W. Fabián Narvaez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastará el día 24 de febrero de 2001 a partir de las 10:00 hs. en el local de la calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Munro, Pcia. de Bs. As. los automotores que a continuación se detallan: Caddy VW CWG 187 99, Courier CQN 391 99, Courier Pick-Up BPH 237 97, Courier Pick-Up CAF 265 98, Courier Pick-Up CHK 633 98, Courier Van CAR 234 98, Courier Van CKG 679 98, Courier Van COY 521 99, Courier Van DEA 467 2000, Courier Van DGB 325 2000, Duna D AYB 197 96, Escort CLX N CLL 672 98, Escort Cross Plus s/Patentar 2000, Escort D BSU 824 97, Escort D BTL 827 97, Escort D BUS 344 97, Escort D BUV 588 97, Escort D BYE 523 98, Escort D CFX 992 98, Escort Ghia SX 5P RJF 627 94, Escort LX UNQ 123 93, Escort LX 1.8 D CWY 129 99, Escort LX 1.8 5P N CPY 768 99, Escort LX BTJ 742 97, Escort LX D CEQ 676 98, Escort LX D CXD 017 99, Escort N BZX 904 98, Escort N CBN 658 98, Escort N CBY 255 98, Escort N CXF 587 99, Escort N SQG 236 93, Escort N SRJ 138 93, Escort N SUV 288 93, Escort Rural BKS 315 97, Explorer CIR 102 98, F-100 BLW 320 97, F-100 BRB 220 97, F-100 BZE 138 98, F-100 D CAK 810 98, F-100 D CCJ 470 98, F-100 D CFJ 202 98, F-100 Duty s/Patentar 2000, F-100 Duty CTA 709 99, F-100 N VJN 760 92, F-100 TD BXH 688 98, Fiat 147 TFG 481 93, Fiat 147 D ABI 725 95, Fiesta CLX D COQ 139 99, Fiesta D BRM 120 97, Fiesta LX BSR 869 97, Fiesta LX D CIL 759 98, Fiesta LX D COY 779 99, Fiesta LX D CRK 069 99, Fiesta LX D CSU 068 99, Fiesta LX D CXZ 141 99, Fiesta LX D DHM 833 2000, Fiesta LX N BXN 879 98, Fiesta LX N CXU 380 99, Fiesta LX N 5P BQP 411 97, Fiesta N BTK 221 97, Fiesta N BXQ 876 98, Fiesta N CBZ 179 98, Focus Ghia D s/Patentar 99, Galaxy 2.0 L SXE 192 93, Galaxy 2.0 L UQF 646 93, Gol D BZT 519 98, KA BMD 055 97, KA BPR 105 97, KA BQB 270 97, KA BQJ 699 97, KA BRR 951 97, KA BSL 094 97, KA BTV 490 97, KA BUP 264 97, KA BVI 631 98, KA BVU 764 98, KA BWB 206 98, KA BWM 130 98, KA BWP 523 98, KA BWR 318 98, KA BXE 383 98, KA BXS 601 98, KA BXU 795 98, KA BZK 393 98, KA CBZ 510 98, KA CDM 839 98, KA CFL 141 98, KA COY 793 99, KA DFI 806 2000, Mercedes Benz MB180 RGR 640 94, Mondeo Ghia 4P CGH 294 98, Orion 1.8T GLX AHK 638 95, Peugeot 504 XSD TF APX 930 95, Pointer GL AFT 995 95, Polo D CIS 068 98, Polo N CAK 168 98, Ranger 4x2 CPO 082 99, Ranger XL c/c 4x4 D s/Patentar 2000, Renault 19 RN THR 636 93, Renault Express AML 090 95, Senda N AHR 624 95, Trafic RJG 306 94, Transit 190 L BPE 907 97, Transit 190 L BUI 952 97, Transit 190 L CBF 581 98, Transit 190 L CJR 078 98, Transporter VW BFC 000 97, VW Saveiro D BDM 825 97, VW Saveiro D BTN 789 97; En el estado en que se encuentran y exhiben los días 20, 21, 22 y 23 de febrero de 09:00 a 18:00 hs. Puesta en marcha el día 23 de febrero a las 14:00 en calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 Munro. Sin base al mejor postor. Seña 10%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en dólares estadounidenses, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 Hs. hábiles, bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregan con certificado de verificación, el costo del mismo será a cargo del comprador. Los certificados de dominio a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, una vez transcurridos tres lunes de la fecha de la subasta el mismo se emitirá a nombre de la persona que figura en el Boleto de Compraventa. Cualquier modificación que surgiere en año, modelo o dominio, será aclarado en el acto de la subasta por el Martillero. Venta sujeta a la aprobación de la entidad Vendedora.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.

Fabián Narváez, martillero.

e. 15/2 Nº 6389 v. 19/2/2001

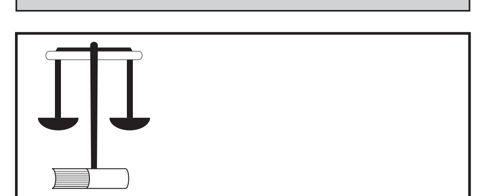
El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402, piso 5º, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 23 de febrero de 2001 a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de una Unidad Funcional, designada como Nº 5, integrada por los polígonos 00-05 y 01-05, que forma parte del edificio sometido al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ubicado en la Ciudad y Partido de Hurlingham 135, antes Partido de Morón, jurisdicción de esta Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle General Santa Ana Nº 1152 esquina calle General Güemes, edificado en el lote de terreno designado según plano 101-265-79 que cita su título como parcela Uno de la manzana 72, mide 23m de fte. al NE, 4,24m en su ochava, 40,30m en su otro fte. al NO, 26m en costado SO y 43,30m en el costado SE. Nom. Cat. Circ. IV Secc. A Manzana 72 Parcela 1. Subparcela 5, Políg. 00-05 y 01-05. Esta unid. tiene entrada independiente por la calle General Santa Ana sin Nº y consta de las siguientes Superficies: Polígono 00-05; cub. 47,69m2, semic. 23,7m2, desc. 147,8m2, o sea un total polig. de 217,84m2. Políg. 01-05 cub. y total poligonal de 43,56m2, todo lo que hace un total func. de 261,40m2, con un porc. del 20%. Según informe del martillero designado, se trata de una unid. func. tipo dúplex, con entrada por la calle Gral. Santa Ana 1152 llamada también Bolívar, esq. Gral. Güemes, es una PH que junto a otras 4 unid. forman un grupo multifamiliar, todos edif. al fte. con entradas independientes. La unid. tiene dos plantas fte. de ladrillo a la vista, techo de tejas francesas, a la derecha tiene cochera cubierta para un automóvil. Se ingresa por living, cocina con doble circulación, living-comedor amplio, toilette de recepción, hay un jardín parte trasera, pileta de fibra de vidrio, empotrada chica. Hay un quincho de material de uso exclusivo con techo de tejas en dos ptas., en la pta. baja hay un salón y la parrilla, en pta. alta vestuario, baño y salón de juegos en construcc. (60% construido). En la parte alta de la casa hay 3 dormitorios uno en suite todos c/plac., y un baño, se accede por escalera desde el living, los pisos son tarugados, hay dos baños completos. Hay un lavadero en pta. baja. Estado general bueno, ocupado por el demandado y flia., quien fue intimado a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, plazo ya vencido. Deudas: d-A. Arg. informa que no presta servicios. Rentas $ 3.305,50 al 18-9-00. Munic. $ 4.336,46 al 8-9-00. Expensas no existe consorcio de Administración. Base Ad-Corpus $ 32.851,77. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 24.638,83. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo apercibimiento de art. 62 de la ley 24.441, visitar los días 21 y 22 de febrero de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Según plenario C. Civil del 18-2-99, los impuestos tasas y contrib. en caso de no haber remanente de fondos serán pagados por el comprador a partir de la toma de posesión. Los autos tramitan por ante Juzgado Nac. en lo Civil Nº 68, "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/FERRAZO RUBEN Sobre Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 15/2 Nº 2129 v. 19/2/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, Falla: I. Condenando a LUIS NELSON ROJAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5°, inc. c), de la ley 23.737. Con costas.

II. Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 26 de junio de 2004 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— Rodolfo Echazú. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase.
e. 15/2 N° 342.594 v. 15/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 48

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 48, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714, piso 3°, de Capital Federal, en los autos caratulados "PATLIS LEON c/CUEVAS MIGUEL ANGEL y Otros s/Daños y Perjuicios" emplaza por el término de diez días al Sr. MIGUEL ANGEL CUEVAS, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Juez Nacional. El presente debe publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Rubén Dario Orlandi, secretario
e. 15/2 N° 2152 v. 16/2/2001

Nº 53

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "DANEL S.A. c/VON SADEMAN MIRTHA SUSANA s/Ejecución de Alquileres", cita por el término de cinco días a NORBERTO CLAUSELL y a SILVIA ALICIA SPROVIERO, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los representen. Alejandro M. Saravia. Juez Nacional en lo Civil. El presente debe publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.
e. 15/2 Nº 2153 v. 16/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, P. 2, Capital Federal, cita por cinco días a SANDRA ORSETTI para que tome la intervención que le corresponda en los autos caratulados BANCO TORNQUIST S.A. c/ORSETTI SANDRA s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publícarse por dos días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 15/2 Nº 2145 v. 16/2/2001

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24 del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1842, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/OROZCO, ROBERTO s/ Ejecutivo", cita y emplaza a ROBERTO OROZCO, D.N.I. Nº 92.898.808, para que en el plazo de cinco días desde la publicación, se presente por sí o por apoderado y tome la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Jorge E. Médici, secretario.
e. 15/2 Nº 6436 v. 16/2/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal en autos "PHILIPS ARGENTINA S.A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO c/AON LEOPOLDO GUSTAVO y Otros s/Ejecutivo", comunica por cinco días al demandado LEONARDO FABIAN AON, D.N.I. 16.620.591, para que en el plazo de dos días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 15/2 Nº 2167 v. 21/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GARBERS, GERMAN RODOLFO s/Ejecutivo", cita y emplaza a GERMAN ADOLFO GARBERS, D.N.I. Nº 11.077.097, para que en el plazo de cinco días desde la publicación, comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 15/2 Nº 6437 v. 16/2/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en calle Av. Callao 635, P. 2, Capital Federal, cita por cinco días a MARIO LUJAN GOMEZ para que tome la intervención que le corresponda en los autos caratulados BANCO TORNQUIST S.A. c/GOMEZ MARIO LUJAN y Otra s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publícarse por dos días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/2 Nº 2144 v. 16/2/2001

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MONTERO, OSCAR ROBERTO s/Ejecutivo", cita y emplaza a OSCAR ROBERTO MONTERO, D.N.I. Nº 10.687.407, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa".
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/2 Nº 6435 v. 16/2/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en calle Callao 635, 4º piso, de Capital Federal, cita por cinco días a FERNANDO OSCAR CIPOLLA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados BANCO TORNQUIST S.A. c/CIPOLLA FERNANDO OSCAR s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publícarse por dos días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 15/2 Nº 2146 v. 16/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-4844/01, caratulada: "SALVADOR FELIX RAMON s/Defraudación por Retención Indebida…", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. FELIX RAMON SALVADOR, D.N.I. Nº 16.154.748 con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría Nº 1, 31 de enero de 2001.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.597 v. 21/2/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada: "RIAL, IGNACIO MARTIN s/ Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL MIRANDA MIRANDA, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.598 v. 21/2/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada: "RIAL, IGNACIO MARTIN s/ Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a EBER RAFAEL CABRAL, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.599 v. 21/2/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada: "RIAL, IGNACIO MARTIN s/ Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a RICARDO LOPEZ LANCE, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.600 v. 21/2/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada: "RIAL, IGNACIO MARTIN s/ Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a BUENAVENTURA BENITEZ CABAÑA, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.640 v. 21/2/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada: "RIAL, IGNACIO MARTIN s/ Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a CARLOS VILLALBA VILLALBA, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.642 v. 21/2/2001

En la ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de febrero de 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. MARTIN ROCHA, indocumentado, nacido el día 16 de abril de 1981, a estar a derecho en la causa Nro. B-4496/00, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 2, 1 de febrero de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.639 v. 21/2/2001

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de diciembre de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. SERGIO GABRIEL MARTINEZ, hijo de Carlos Roberto y de Beatriz Zalazar, de nacionalidad argentino, nacido en Capital Federal el día 10 de marzo de 1965, de estado civil soltero, de profesión u ocupación empleado, quien registra D.N.I. Nº 17.453.791, a que comparezca por ante los estrados de este Tribunal, dentro del quinto día a partir de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa Nº B-4944/2000, caratulada: "MARTINEZ, SERGIO GABRIEL s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nro. 2, 28 de diciembre de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.644 v. 21/2/2001

En la ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de febrero de 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a los Sres. EDGARDO JACINTO CATACORA MAMANI, de nacionalidad boliviana, nacido en La Paz el día 9 de septiembre de 1964, DNI Nº 92.881.707, JUAN CARLOS GUERRERO GUTIERREZ, de nacionalidad boliviana, nacido en Orulo el día 14 de enero de 1971, DNI Nº 92.878.086 y ELENA MENACHO TITO, de nacionalidad boliviana, nacida en Potosí, el día 5 de enero de 1955, indocumentada, a estar a derecho en la causa Nro. B-3769/98, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarado Rebeldes y Contumaces, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 2, 1 de febrero de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.646 v. 21/2/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría del Dr. Marcelo Sonvico, cita y emplaza a NESTOR FABIAN DUARTE (hijo de Hortencia Duarte titular del DNI 22.421.079, nacido en Villa Angela, provincia de Chaco, el 16 de julio de 1971, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en la calle Solís 1024 de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, causa Nro. 10.903/00 caratulada "DUARTE NESTOR FABIAN y VELOSO FABIAN HUMBERTO s/Inf. Ley 23.737"), dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el artículo 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación.
Secretaría Nro. 6, 5 de febrero de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.596 v. 21/2/2001

Nº 4

Emplácese a JUAN CARLOS ORTIZ (hijo de Carlos Moreno y Angela Ortiz, nacido en la Provincia de Misiones el día 10 de enero de 1962, de estado civil soltero, D.N.I. Nº 14.713.396), para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 7, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 7, 7 de febrero de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 15/2 Nº 342.662 v. 21/2/2001

Emplácese a ROSA AURORA OVIEDO (D.N.I. Nº 10.078.520, de estado civil casada, nacida el 20 de diciembre de 1950 en Capital Federal), para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 7, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 7, 7 de febrero de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 15/2 Nº 342.664 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 8, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a CLAUDIO

MARCELO ROSSI (argentino, D.N.I. Nº 20.000.363, nacido el 22 de febrero de 1968 en Capital Federal, soltero, empleado, hijo de Emilio y de Florinda Marsiglia) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en los autos Nº 12345/97 caratulados "ROSSI, MARCELO CLAUDIO s/Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de presentar una constancia correspondiente a la realización de un tratamiento de rehabilitación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nº 8, 5 de febrero de 2001.
Cecilia Amil Martín, secretaria.

e. 15/2 Nº 342.665 v. 19/2/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 9 de la Dra. Javiera Gómez Castilla, cita y emplaza a HECTOR OMAR CARDOZO, argentino, nacido el 24 de julio de 1949, D.N.I. Nº 7.696.356, por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria ante los estrados de este tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 3er. piso de Capital Federal, en la causa Nº 5472/99, caratulada: "BARRETO, GUSTAVO O. y Otros s/ Delito contra la Propiedad", que se sigue por la presunta infracción al art. 174 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

Secretaría Nº 9, 5 de febrero de 2001.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.

e. 15/2 Nº 342.578 v. 21/2/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta ciudad, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita y emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 2666/00, que se sigue a HE CHUAN MEI, por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de lo que hubiere a lugar por derecho.

Secretaría, 8 de febrero de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 15/2 Nº 342.573 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 2208/97, que se le sigue a JORGE BASILIO CARAPAS, D.N.I. Nº 6.054.699, por infracción al artículo 14, 2do. párrafo de la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 7 de febrero de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 15/2 Nº 342.574 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta ciudad, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 2552/00, que se sigue a RAMON EUGENIO DURE FERNANDEZ, por infracción a la ley 20.974 del C.P., se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de lo que hubiere a lugar por derecho.

Secretaría, 8 de febrero de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 15/2 Nº 342.575 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a JORGE DANIEL LEGUIZAMON, en los autos Nº 8180/00 caratulados "SALAZAR y LEGUIZAMON s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.

e. 15/2 Nº 342.576 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a JORGE WALTER GUERRA SALAZAR, en los autos Nº 8180/00 caratulados "SALAZAR y LEGUIZAMON s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.

e. 15/2 Nº 342.577 v. 21/2/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JULIO CESAR ARISTIMUÑO a estar a derecho en la causa Nº 13.524 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.

e. 15/2 Nº 342.586 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CRISTIAN ALEJANDRO PONCE a estar a derecho en la causa Nº 20.823 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 149 bis y 162 C. Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 15/2 Nº 342.589 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PEDRO ROBERTO CARDOZO a estar a derecho en la causa Nº 20.258 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 C. Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los dos días del mes de enero del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 15/2 Nº 342.590 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GENARO PANIAGUA en la causa Nº 13.806 por el delito de lesiones previsto en el art. 89 del CP, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 15/2 Nº 342.591 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ELMO ROMAN ENZO a estar a derecho en la causa Nº 21.133 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 89 y 149 bis C. Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 15/2 Nº 342.592 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FIDEL GUSTAVO MERINO CACHO a estar a derecho en la causa Nº 15.619 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C. P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diez días del mes de enero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 15/2 Nº 342.656 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA ESTHER ARREDONDO a estar a derecho en la causa Nº 15.061 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.

e. 15/2 Nº 342.658 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PAULA ANDREA VERON, ELVIRA BELKIS VERON y DIEGO VERON a estar a derecho en la causa Nº 14.364 que se les sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los quince días del mes de enero del año dos mil uno.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.

e. 15/2 Nº 342.661 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PEDRO JESUS CEJAS a estar a derecho en la causa Nº 14.323 que se le sigue por el delito previsto en el art. 181 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 15/2 Nº 342.663 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALFREDO OMAR VALENCIA y a EDMUNDO CIRILO VALVERDE ALBINO a estar a derecho en la causa Nº 14.323 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los nueve días del mes de enero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 15/2 Nº 342.666 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VICTOR HUGO AGÜERO a estar a derecho en la causa Nº 17.719 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 239, 104, 277 y 289 inc. 3º del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 15/2 Nº 342.647 v. 21/2/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 2

"Buenos Aires, 8 de febrero de 2001... siendo el nombre correcto del menor imputado en estas actuaciones, AXEL LEONARDO CARBONE, a quien se le deberá recibir declaración indagatoria mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no presentarse dentro de los tres días contados a partir de su última publicación.
María Alejandra Sullivan, secretaria.

e. 15/2 N° 342.695 v. 21/2/2001

TRIBUNAL DEL TRABAJO MORON

Nº 4

El Tribunal del Trabajo Nº 4 de Morón, sito en Alte. Brown y Colón, 3er. piso, Sector "H", Edificio Tribunales de Morón, en autos: "MARTIN GLADYS MARIA c/MARTIN AMATO Y CIA. S.A.I.C. s/Indemnización por Fallecimiento, Expte. 9268", a cargo de la Dra. Ada M. Cerquetti, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. RAQUEL SALCEDO en representación de su hijo JAVIER NICOLAS LIBERI a fin de que en el plazo de 10 días tome la intervención que le corresponda y conteste el traslado de la demanda, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de pobres y ausentes. "Morón, febrero 19 de 1990… de la demanda interpuesta y documentación, traslado por 10 días (diez días) … bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. José C. Elías. Juez". "Morón, abril 23 de 1991… Cítese a RAQUEL SALCEDO a fin de que, en representación de su hijo menor, comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento del art. 96 del CPCC. Notifíquese. Fdo.: Dra. Haydeé B. Salas. Juez". "Morón, 7 de diciembre de 2000… Actuando la parte actora con el beneficio de pobreza (art. 22 ley 11.653), hágase saber al mencionado diario que no abonará el arancel correspondiente a la publicación… Fdo.: José C. Elías. Juez". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Morón, 7 de febrero de 2001.
Analía B. Sala, aux. letrada, subrogante.

e. 15/2 Nº 342.595 v. 16/2/2001

JUZGADO FEDERAL RIO CUARTO

Por orden del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Cuarto a cargo del Dr. Luis R. Martínez, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo de la Dra. Teresa J. Sireix, en autos: "CAZZOLA, ERNESTO FRANCISCO c/FERNANDEZ, NICOLAS A. y Otro-Sumario" Expte. Nro. 6-C-93, se han dictado las siguientes Resoluciones: Nro. 367- Río Cuarto 10/06/98: Y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: I) Tener por no acreditada la personería invocada por el Dr. Julián Oberti y consecuentemente declarar rebeldes a los demandados, NICOLAS FERNANDEZ y CARLOS VIRGILI. II) Tener por no presentada y por ello ordenar el desglose de la documentación acompañada por los demandados (fs. 34/48) y de la prueba confesional obrante a fs. 285 y 286. III)… IV)… V) Protocolizar la presente y hacerla saber personalmente o por cédula. Fdo. Luis R. Martínez. Juez Fed. Nro. 580, Río Cuarto, 10/11/98. Y Vistos: …Y Considerando:… Resuelvo: I.- Hacer lugar a la demanda entablada por el Señor Ernesto Francisco Cazzola en los términos expuestos en los Considerandos. Con costas. II.- En consecuencia ordenar al Señor NICOLAS ANTONIO FERNANDEZ en "in solidum" a la "PERSEVERANCIA DEL SUR S.A. ARGENTINA DE SEGUROS a abonar al actor en el término de diez (10) días de quedar firme el presente pronunciamiento, la suma por la que prospera la demanda, más los intereses calculados en la forma prevista. III.- Regular los honorarios de la Dra. María Adela Tissera en la suma de pesos quinientos (500) y los de los Dres. Daniel Fernández y María Angélica Vivas de Sassi, en conjunto y en proporción de ley en la suma de pesos trescientos (300). IV.- Regular los honorarios del Dr. Alejandro Gigena en la suma de pesos cuarenta (40), los de la Dra. Graciela Bianchini, en la de pesos cuarenta (40) y los del Sr. Néstor Avico en la suma de pesos setenta (70). V.- Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula. Fdo. Luis R. Martínez. Juez Federal. Publíquese dos (2) días en los diarios: "Boletín Oficial" y "Clarín".

Río Cuarto, 11 de octubre de 2000.
Teresa Juana Sireix, secretaria.

e. 15/2 Nº 6430 v. 16/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	20/12/2000	MARIO ELIAS RONER	5	ESTAFA EN TENTATIVA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	29/12/2000	ANTONIO PASCUAL PEREZ	3	ROBO

e. 15/2 Nº 17 v. 21/2/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 5°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados “FRIGOESTE S.A. s/Quiebra”, Expte. N° 76.096, el 13 de octubre de 2000 se declaró en estado de quiebra a FRIGOESTE S.A., C.U.I.T. 30-67854684-0, con domicilio en la Av. Corrientes 1628, Planta Baja, Oficina “5”, Capital Federal, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 27 de agosto de 1993, bajo el N° 8009, Libro 113, Tomo A, de Sociedades Anónimas, de la Capital Federal. Síndico designado: Cdor. Esteban Martín Antelo con domicilio constituido en San Martín 793, 1° piso, Dto. “A”, (t. 4311-2244), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de marzo de 2001. Los acreedores que hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico procederá a recalcular los créditos según su estado (art. 202 “in fine” L.C.). En los términos del art. 34 LCQ., fíjase hasta el día 28 de marzo de 2001, para que la deudora y los acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el Síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y las observaciones de las solicitudes formuladas. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de abril de 2001 y 8 de junio de 2001, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el inc. 3° del art. 11 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 15/2 N° 342.657 v. 21/2/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, hace saber que en los autos caratulados “STUPENDA S.A. s/Quiebra”, se ha presentado proyecto de distribución de fondos teniendo los interesados diez días para realizar sus observaciones y habiéndose regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Firmado: Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

e. 15/2 N° 342.564 v. 16/2/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad N° 533, planta baja, de Capital Federal, en los autos: “ELECTRIC ASANNO S.A. s/Quiebra”, Expte. N° 67.468, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de ELECTRIC ASANNO S.A., Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20 de abril de 1988, bajo el N° 2167, L° 105, Tomo A de S.A., con domicilio social en Rafaela N° 4629 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena N° 672, Piso 5°, “C” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de abril de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 31 de mayo de 2001. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 15/2 N° 342.653 v. 21/2/2001

N° 11

Se hace saber por dos días que en los autos caratulados “IMAR INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA S.A. s/Quiebra”, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en la Av. Callao 635, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, que se ha presentado informe y proyecto de distribución de fondos, como así también se han practicado las regulaciones a los letrados intervinientes (Art. 218 ley 24.522).

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2000.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 15/2 N° 342.651 v. 16/2/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en la Av. Callao 635, Piso 2° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “MISAK DONIKIAN S.A. s/Concurso Preventivo”, con fecha 19 de diciembre de 2000 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de MISAK DONIKIAN S.A., CUIT 30-50537042-9. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, hasta el día 7/5/01, ante la sindicatura Pees Labory Asociados, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, Piso 10° de Capital Federal (T.E.: 4374-5460/4373-4675). La correspondiente audiencia informativa será celebrada con los acreedores que concurran el día 19/10/01 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.

Federico Güerri, secretario.

e. 15/2 N° 6361 v. 21/2/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, Capital Federal, comunica por un día en autos “PAIHUEN S. R. L. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 174.374”, que el 26/12/00, se ha declarado la conclusión del concurso preventivo de PAIHUEN S. R. L. (art. 59, ley 24.522).

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/2 N° 2189 v. 15/2/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días la quiebra de MAURO HOGAR S.A. habiéndose designado Síndico al Contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154, piso 1° “B”, Capital Federal. Se fija plazo hasta el 2 de marzo de 2001 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de abril de 2001 y 31 de mayo de 2001, respectivamente. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) poner los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) constituya en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 15/2 N° 342.655 v. 21/2/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, por la Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7° piso, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados “BUNNY S.A. s/Quiebra”, Expediente N° 72.739/98, se encuentra a disposición de los señores acreedores el informe final y propuesta de distribución final en los términos del art. 218 de la ley 24.522, y que se han regulado los correspondientes honorarios.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 15/2 N° 2178 v. 16/2/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de QUIROS, MARCELO ALBERTO. El síndico de la misma es el contador Belli, Ricardo Norberto, con domicilio en la calle Santa Fe 960/62, 7° “23”, de esta Capital Federal (Tel. 4328-2130). De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 2001; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 16 de mayo de 2001. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7° del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9° de idéntico artículo, el día 29 de junio de 2001. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 1 de junio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 15/2 N° 342.562 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MUÑOZ, MANUEL PEDRO. El síndico de la misma es el contador Crespo, Horacio Fernando, con domicilio en la calle Maipú 464, Of. “614”, de esta Capital Federal (Tel. 4393-5788). De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2001; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 14 de mayo de 2001. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7° del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9° de idéntico artículo, el día 27 de junio de 2001. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 30 de mayo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 15/2 N° 342.563 v. 21/2/2001

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría N° 51, sito en Avda. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, hace saber que en los autos “EL PANAMERICANO S.A. s/Quiebra” —expte. 14405— se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de $ 80.000, presentada por el Sr. Rubén Horacio López, para la adquisición de las parcelas 23, 24 y 27 de la Manzana 62, Nomenclatura Catastral: Circ. XII, Secc. H, sito en la localidad de Escobar, partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie total de 952,40 mt2., habiéndose establecido las siguientes condicio-

nes: fijar el día 5.03.2001 a las 9,30 hs. para que los interesados presenten ofertas en sobre cerrado; en garantía de las ofertas deberán integrar junto con ellas un depósito en garantía del 20% de la oferta que deberá hacerse efectivo mediante depósito bancario en dólares y/o pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, en la cuenta perteneciente a estos autos; Fijar el día 6.03.2000 a las 10 hs. para la apertura de los sobres con las mejoras de oferta que se hubieren presentado, la que se realizará en la sede del Tribunal. En dicho acto se procederá a hacer saber la mayor oferta existente, invitándose a los oferentes a mejorar la mayor oferta realizada hasta ese momento. El Tribunal, previa vista al Síndico, resolverá la adjudicación que considere más conveniente y el pago de la oferta que se acepte deberá realizarse en efectivo, dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la Resolución que apruebe la venta. Las ofertas deberán contener los siguientes datos: a) Nombre o razón social del oferente acreditado mediante copia del documento o estatuto certificado; b) Domicilio real; c) Domicilio especial, constituido en Capital Federal; d) Precio ofrecido y mejoras propuestas; e) Constancia del depósito en el Banco de la ciudad de Buenos Aires del 20% del monto de la oferta en concepto de garantía. No se aceptarán ofertas en comisión y el bien que se ofrece en venta se vende "ad corpus" y en el estado en que se encuentra. Existen deudas por Rentas de la Pcia. de Buenos Aires por $ 2.492,05 y con la Municipalidad de Escobar por $ 3.432,78. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en La Nación. Se hace saber lo resuelto en los autos de referencia a fs. 1187/1195.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 15/2 N° 342.667 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 1ro. de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "FAIR PLAY EXPRESS S.A." CUIT N° 30-67742826-7 "GIROFILM S.A." CUIT N° 30-69185146-6 Y "TARUCA S.A." CUIT N° 30-66809555-7, como conjunto económico en los términos del art. 65 de la ley 24.522, en fecha 28 de diciembre de 2000, en autos caratulados "FAIR PLAY EXPRESS S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 30.654), "GIROFILM S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 30.655) y "TARUCA S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 30.653) designándose síndico al Estudio Palacio, Finocchio y Asociados, con domicilio en Sarmiento 1574 piso 3° "F" de Capital Federal (Tel. 4382-6868), ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 27 de abril del 2001; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 junio del 2001 y 13 de agosto del 2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 3 de diciembre del 2001 a las 10:00 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 15/2 N° 2114 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "ZAGARIA ANA MARIA s/Quiebra", que con fecha 8 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de ZAGARIA ANA MARIA, DNI. 11.056.421, domiciliada en Arroyo 980, piso 11° de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 15/2 N° 342.659 v. 15/2/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

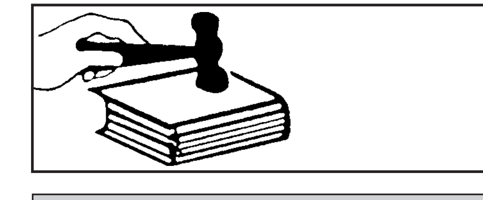
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/2/2001 - Vence: 19/2/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	21/12/00	ANTONIO MARIO MAZZEI	6259
6	U	SILVIA CANTARINI	19/12/00	MARIA ADELA TOBIAS	2064
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	2/02/01	COSME MELE y CATALINA MADAFFERI	2050
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/12/00	SAENZ OSCAR AGUSTIN	2002
30	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/02/01	ANGELA PERELLO y PEDRO BETANCORT	2068
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/12/00	VICEDO, NELIDA CARMEN, VICEDO, JOAQUIN OSCAR y GODOY, MARIA AURELIA	2019
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/12/00	ELENA SARA VIACAVA	2069
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/02/01	ENRIQUE ANTONIO BATTALLA y/o ENRIQUE ANTONIO BATALLA	1994
36	U	MARCOS GALMARINI	6/02/01	MARIA ELENA BLUMETTI Y JORGE HORACIO LEIVA VARELA	2023
42	U	MARIA ELENA UCAR	9/02/01	JULIO CESAR QUIROGA	2085
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	6/02/01	COVIELLO, DONATO	2103
45	U	MARISA S. SORINI	28/12/00	HECTOR HORACIO SERRICCHIO y BEATRIZ AGUIRRE	2074
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	9/12/00	BRUNET MAE MILDRED	2040
63	U	JORGE E. BEADE	26/12/00	CARLOS MARIA OLMOS	6260
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/02/01	CARLOS ALBERTO BORSANI	2062
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/12/00	ARGENTINA FRANCISCA BRIGUGLIO	6262
67	U	ROBERTO MALIZIA	6/02/01	MARIA RITA del CARMEN GONZALEZ	2056
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/11/00	ALFREDO JOSE MERETTA	2001
72	U	DANIEL H. RUSSO	6/02/01	NATIVIDAD ALONSO de BOGNANNI	2022
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	2/02/01	JOSE GUILLERMO FERRER	2034
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	6/02/01	ANIBAL LUIS SALGADO	2081
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	6/02/01	BLANCA HAIDEE BRACHETTI	2082
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/12/00	CESAR ALBARRACIN	2083
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	7/02/01	ALICIA ANGELA DE NILE	2008
91	U	ALBERTO UGARTE	8/02/01	JOSE LUIS FERNANDEZ	1998
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	6/12/00	RAFAEL HORACIO CABRERA	2047
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	20/12/00	NELIDA LUCIA DI SCIPIO	1993
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/12/00	ROZADOS ELBA ESTELA	2021
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	8/02/01	JUAN JOSE DOBROVSZKY	2037
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	8/02/01	ISAAC NAFTALI	2046
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	8/02/01	GREGORIO IDELANDO JAUREGUI	2061
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/12/00	VICENTE RUBEN ROSATI	2012
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	7/11/00	RINALDO COMPOSTO	2033
107	U	PABLO M. AGUIRRE	6/02/01	CECILIO EPIFANIO GONZALEZ	2029
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	8/02/01	MARCOS VICENTE PO y EMILIA BENITEZ	6287

e. 15/2 Nº 23 v. 19/2/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 1, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/ SABATINO GERARDO DARIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 7179/99, que el martillero Alvaro Barros (43931619) rematará el día 23 de febrero de 2001 a las 10.40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital la unidad funcional Nro. 1 con entrada independiente por el Nro. 562, ubicada en P.B. del edificio sito en la calle Belén 562/64. El inmueble consta de zaguán de entrada desde el frente, hall que abre a un patio interno, un dormitorio y living al frente, baño, pasillo que abre también al mismo patio, cocina y baño, desde el patio parte una escalera que conduce a una terraza donde hay un lavadero chico, la unidad cuenta con un baño totalmente instalado todo en correcto estado de conservación. Sup. Total de la U.F. 100,76mc. Ocupado por los Sres. Lalia y Montenegro en carácter de inquilinos de acuerdo las manifestaciones de los mismos a las constancias de autos los mismos se comprometen a desocupar el inmueble una vez aprobada la misma. Base: U$S 66.640,00 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: Por Imp. Inmob. $ 833,49 + 40,29 al 14/02/00 a fs. 98, por A.A. $ 43,84 al 2/2/00 a fs. 114, O.S. Residual sin deuda al 2/2/00 a fs. 108, Expensas no existe Administración de Consorcio por lo tanto la parte actora asume las deudas que podrían existir. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. En Buenos Aires, a los 9 días del mes de febrero de 2001.
Federico Causse, secretario.

e. 15/2 Nº 6406 v. 16/2/2001

Nº 28

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, P. 3, Capital Federal (1013), comunica por dos días, en autos RENZULLO, GUIDO y Otro c/LEGNAME, ADELA s/Ejecución Hipotecaria – Ejecutivo (Reservado), Expte. Nº 12.124/00 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel. 4373-0520/4375-2724), rematará el día 28 de febrero de 2001, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle José León Suárez 179/81/83, entre Cnel. Ramón L. Falcón e Ibarrola, Unidad 15, piso 7º, Capital. Matrícula 1-65764/15. Se trata de un departamento, identificado con la letra "B", que consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño; se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Celia Ponce y un hijo, quien manifestó la calidad de nuera de la demandada, la que le facilita en préstamo la vivienda. Base: $ 37.050. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% Iva sobre comisión. Arancel acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes informes sobre deudas: Aguas Argentinas al 26.9.2000 (fs. 39) no debe, GCBA al 22.9.2000 (fs. 66) $ 848,08 y al 24.10.2000 (fs. 71) $ 792,34. Se remata libre de deudas por OSN y por expensas. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el

adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 22 y 23 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 15/2 Nº 2207 v. 16/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 28, con sede en Talcahuano 490, piso 3ro., comunica por dos días en autos caratulados GIACOSA, MARTHA MARINA y Otros c/ SCOFANO, PASCUAL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 80.430/99 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de febrero de 2001 a las 10 hs. en Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca sita en la localidad y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Castelli 1930, entre 12 de Octubre y Vetere, sobre lote de 12,57 m. de frente por 12,99 m. de fondo. Superficie lote 163,28 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción XI; Sección B; Manzana 55, Parcela 30A, Matrícula 49.128, Partida 177.907. Conforme constancias de autos (fs. 89) se encuentra el inmueble en buen estado; ocupado por el demandado, su esposa con hijos, intimados al desalojo por 10 días con fecha 23/12/99. Según informe efectuado por el martillero, el bien se compone en PB y con acceso por el Nro. 1926 hay un galpón donde funciona un taller de calzado, por puerta sin nro. contigua a esta y entre el nro. 1926 y 1930 se accede al entre piso donde hay un depto. De habitaciones, dos baños cocina y comedor al frente y contrafrente con pequeña terraza de 2 x 2 mts. Aprox. Y por el Nro. 1930 se ingresa a primer piso donde hay una vivienda de dos habitaciones, dos baños, living comedor, cocina, lavadero y otro comedor diario, terraza de 3 x 5 m. y balcón al living, todo en buen estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 26 y 27 de febrero próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 87.946,51. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Hay constancias de deudas por Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 113) por $ 11.976,73 al 15/03/00; en Rentas (fs. 109) por $ 662,95 al 31/03/00 y plan de cuotas (fs. 107) de 29,70 por 6 cuotas; en Aguas Argentinas (fs. 105) por $ 23,49 al 8/03/00; no habiendo informado deudas en término OSN (fs. 103). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 15/2 Nº 2209 v. 16/2/2001

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 4º, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. contra TEDESCO ROBERTO OSCAR y Otro-Ej. Hipotecaria", exp. 40503/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 21 de febrero de 2001 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital; los inmuebles ubicados en la localidad de Tortuguitas, Partido hoy de Malvinas Argentinas, antes General Sarmiento, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Washington ex Esquel sin número, esquina Canning Nº 3285, edificado en los lotes de terreno designados en el plano 48-193-68, que cita su título con los números uno a, y uno b, de la manzana setenta y siete d, Lote Uno a:, Sup. Total de 195,61 dm2, y el lote Uno b: Sup. Total de 200,50 dm2. Nom. Cat. Circ. IV secc. T manz. 77-d parcelas: 1-a y 1-b, partidas 51039 y 51040 respectivamente. Según constatación del martillero designado, el inmueble tiene entrada por la calle Washington ex Esquel sin Nº esq. Canning 3285, Tortuguitas, Pcia. de Bs. As., que consta de una casa con jardín de 17 x 20 m. aprox. con pileta de natación de 5 x 2,50 m. aprox., garaje cub. para un auto. La casa tiene en pta. baja: living de 7 x 3,50 m. con chimenea y piso de cerámicas, comedor de 4,50 x 3,50 m. piso de cerámicas, estar en desnivel de 2,50 x 3,50 m., por escalera se accede a la Pta. alta: tiene un dorm. de 4 x 3,50 m., un dorm. de 4 x 3,50 m. piso con alfombra y un baño completo, también en P.T. baja hay un dorm. de 4,50 x 3,50 m de cerámicas, cocina chica y un baño completo, todo en regular estado de uso y conservación. Sup. cubierta aprox. de 83 m2. El inmueble tiene luz y agua de pozo, techo de fibrocemento, ventanas con rejas y una antigüedad de 7 años, siendo ambas calles de tierra, a unas 5 cuadras de la Ruta 8. Está ocupada por la Sra. María Emilia García (LC 18.217.076) esposa del demandado y su hija Norma D. Tedesco de 4 años, quienes viven en el lugar. Deudas: fs. 87 Rentas $ 25,35 al 28-4-00, fs. 89 Rentas $ 9,37 al 28-4-00, Fs. 99 Municipales $ 324,33 al 28-4-00 y fs. 100 Munic. $ 187,69 al 28-4-00, fs. 104 A. Arg. informa que no presta servicios. fs. 71 O. Sanit. informa que no presta servicios al 17-4-00. Base Ad-corpus $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%, 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. En el expediente se encuentran fotografías del inmueble y un croquis con medidas aprox. Visitar los días 17, 19 y 20 de febrero de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 15/2 Nº 2202 v. 16/2/2001

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 del Dr. José Luis Bournissen y Secretaría Unica a cargo de la Dra. Alejandra Débora Abrevaya, comunica por 2 días en autos GIULIANI JULIO VICTOR c/DEL MORAL HECTOR HUGO y Otros s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441. Exp. Nº 9275/99, que el martillero Mario César Romero rematará el día 9 de marzo de 2001 a las 10.40 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: la Unidad Funcional Nº 2 sita en Planta Baja, Planta Alta y Azotea del Inmueble sito en la Avenida Juan B. Justo 3165/67/69 e/Av. Warnes y Martínez de Rosas, con entrada exclusiva por el Nº 3167 de la Av. Juan B. Justo, de Capital Federal Superficies: Planta Baja: Cubierta 9,73 m2. Superpuesta exterior, escalera a unidad funcional Nº 3: 3,51 m2. común 0,33 m2. Total: 3,84 m2. Total por piso: 13,57 m2. Planta Alta. Cubierta 190,67 m2. Descubierta 24,39 m2. Balcón 11,64 m2. Total por Planta 226,70 m2 y Planta Azotea: Cubierta 4,07 m2. Descubierta 119,64 m2. Total por planta 123,71 m2. Superficie total para la unidad funcional: 363,98 m2 (se descontó vano de escalera de 4,12 m2) Porcentual 56,53%. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 81 Parc. 15 h. Matrícula FR 15-12580/2. Nº Partida 3.510.810. Consta de: Entrada por escalera a los altos 1º piso living comedor, escritorio con toilette, 2 patios, cocina, comedor de diario y lavadero, paso a 3 dormitorios, uno en suite con vestidor, todos al frente con balcón corrido, otro baño y por escalera descubierta acceso a terraza. Estado general muy bueno. Se encuentra ocupado por el Sr. Héctor Hugo Del Moral, su esposa Sra. Mariela Arias Berenstein y tres hijos menores. Deudas: Aguas Argentinas fs. 44/6 $ 578,04 al 27-12-99. O.S.N.: fs. 52 sin deuda al 16-2-00. GCBA: fs. 99 $ 1.846,20 al 21-6-00. Según acordada de la Suprema Corte de Justicia Nº 24/2000, "el adquirente del bien deberá abonar, al suscribir el Boleto de compraventa, el 0,25% sobre el precio total del remate". De acuerdo a la Ley 24.441 Art. 598 apartado 7º, queda prohibida la venta "en comisión". La Venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas en los términos del art. 41 del CPCC. Saldo de Precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Exhibición: los días 7 y 8 de marzo de 2001 de 10 a 12 horas. Más informes: al martillero 4342-3348, Fax 4342-1754 y Expediente en sede del Juzgado, Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 15/2 Nº 2198 v. 16/2/2001

Nº 39

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica, comunica por dos días, en autos EUROKRAFT SA c/SULDON SA. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 73.199/97, que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel. 4374-30520/4375-2724) rematará el día 12 de marzo de 2001, a las 12 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Reconquista esq. Colombia de la manzana 79A, Nomenclatura catastral C. II, S.E., M. 79 A, P. 1a, Partida 25576, Matrícula 19452, pueblo El Talar, Pdo. de Tigre, Ciudad de Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As., Se trata de una casa quinta con cerco de material en todo su perímetro, parque arbolado y que registra las siguientes construcciones: Casa principal: consta de living-comedor, cocina, office, tres dormitorios, baño completo, un baño con ducha y dependencia de servicio. Casa caseros: consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño. Construcción tipo prefabricada: posee dos ambientes y un baño. Espacio guardacoches (construcción de chapa). Consta asimismo de quincho con parrilla y horno, pileta riñón de ap. 6x3 m. en sus partes más anchas. Hay otra construcción sin terminar que sólo posee levantadas la paredes, sin revoques, a cielo abierto, no posee ni techos ni pisos y consta de un gran ambiente y tres ambientes chicos. Corresponde señalar que todas las construcciones se encuentran separadas entre sí. El inmueble tiene acceso para autos en la ochava, portón metálico y chapa ciega. Se encuentra en buen estado de conservación, ocupada por inquilino con contrato firmado el 1/3/1999 y vencimiento 28.02.2002, abonando un alquiler mensual de U$S 1.200. Edificada sobre terreno de 47,50 m. fte. NO, linda con calle Reconquista, 52,50 m. fte NE, linda con calle Colombia, 47,50 m al SE linda con parte lote C y 52,50 m. al SO, linda con lote A. Sup. 2.494,75 m2. Base u$s 100.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 1,5%. Acordada 10/99 CSJN. 0,25%. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. No procede la compra en comisión, ni la posibilidad de la posterior cesión del boleto de compraventa (art. 598, inc. 7 CPCCN). Se registran los siguientes s/deudas, que se hallan sujetas a los reajustes de práctica: Aguas Argentinas y OSN fuera de radio (fs. 73/74) Impuesto Inmobiliario al 19.7.00 $ 7.245,14 y al 9.8.00 $ 198,20 y $ 210,70 (fs. 74/76) y Municipales al mes de febrero de 2000 $ 5.218,90 (fs. 51). Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, el comprador se hará cargo de las mismas, desde la toma de posesión. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes en caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, (conf. Cámara Civil, en pleno, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición días 19, 20 y 21 de febrero de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 15/2 Nº 2216 v. 16/2/2001

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, a cargo interinamente del Dr. Vicente D. Saravia Patrón; Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/MAQUEDA GUSTAVO EDUARDO s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. N° 7286/95), que el martillero Eduardo Hunter, rematará el día 20 de febrero de 2001, a las 14:00 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Malabia 2905/09/15/19 esq. Las Heras 3887/91/93/95, Capital Federal, Piso 12 "A", U.F. 39 y la unidad funcional N° 1, 1/24 parte indivisa destinada a cochera. Nom. Cat.: Circ. 18, Sec. 21, Manz. 45, Parc. 1-H. Matrícula 18-159/39. Sup. total 163,74 m2. Se trata de un departamento con hall de entrada, living y comedor, 4 dormitorios, 2 baños completos, hall de distribución, cocina, comedor de diario, lavadero, habitación de servicio con baño. Entrada de servicio. En buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Gustavo Edgardo Maqueda. C.I. 6.513.854 P.F., la Sra. Maqueda Cora Inés D.N.I. 10.916.439 y 5 hijos menores de edad. A los propietarios del inmueble les corresponde espacio guardacoche en el Primer Subsuelo Unidad 1. Deudas: G.C.B.A. UF 39 $ 12.540,86 (fs. 416) y UF 1 indivisa $ 741,24 (fs. 418) al 12/9/00. Aguas Argentinas UF 39 $ 192,69 (fs. 406) y UF 1 $ 302,43 (fs. 407) al 7/9/00; O.S.N. $ 337,61 al 6/7/98 (fs. 278) Expensas no adeuda al 31/8/00 (fs. 424) Estas deudas están sujetas a los reajustes de práctica. Se deja constancia que las unidades registran embargos judiciales y que el demandado registra inhibición. Base: $ 240.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel acordada 10/99. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del C.P.C.). El martillero deberá abstenerse de tomar posturas inferiores a la de 100 pesos, lo que deberá comunicar a la concurrencia. No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 15 y 16 de febrero de 2001 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 15/2 N° 2180 v. 16/2/2001

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950 4° Piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata comunica por dos días en autos: "BRAMSON MAURICE DARIO c/LEIVE JORGE DAVIS s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 17794/00" que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 27 de febrero de 2001 a las 14:20 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Cap. Fed., calle Sarmiento N° 1577/79/85/87/89, entre Montevideo y Paraná U.F. 119 Piso 10 y 11. Se trata de un departamento en P.H. ubicado en el piso 10° y 11° identificado con el N° 2, edificio de 20 años aprox., de 11 pisos, 120 unidades, 3 ascensores, servicios individuales. La unidad se compone de liv-comedor, 1 dormitorio, baño completo, kitchinet y balcón. Pisos cerámicos y moquet en liv-comedor, al frente, luminoso, sup. Total 38,44 m2 aprox. Buen estado. Zona comercial asistida por todos los servicios. El inmueble se encuentra ocupado por el Señor Jorge Leive en carácter de propietario. Nom. Cat.: Circ. 14, Sec. 5, Mz. 22, Parc. 17, Matr. FR 14-4122/119, Base U$S 22.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0.25 s/acordada N° 24 de 2000. Dentro de los cinco días de aprobado el Remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. No procede la compra en comisión. Registra deudas: A.A. al 2/6/00 fs. 112 sin deuda, Gob. de Buenos Aires fs. 99 $ 382,18 al 27/7/00 fs. 91 $ 430,89 al 17/8/00 fs. 80 O.S.N. $ 2310 al 15/6/00 fs. 74. Expensas $ 6562,10 al 31/5/00 fs. 68, Expensas correspondientes al mes de Mayo $ 108,60.- Más sus respectivas actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: Por el inmueble, días 23 y 26 de febrero de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625. Arenales 1140 Piso 4° F. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 15/2 N° 2195 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, comunica por tres días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/ PEREZ JESUS MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte.: Nro. 72.100/98, que el martillero Alvaro Barros (43934121) rematará el día 22 de febrero de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nro. 1 Planta Baja y Terraza integrada por los polígonos 00-01 y 01-01 que forma parte de la finca sita en la calle Darwin 113 y Peribebuy 112, La Tablada, partido de La Matanza, prov. de Buenos Aires. Sup. Total de P.B. 132,09 m2, Sup. total de la Terraza 99,01m2. Sup. Total de la U.F. 232m2. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. J; Mza. 12; Parc. 4; Subparc. 1; Matrícula: 60.207/1 Sup. Cub. 102,28 m2; Sup. SemiCub. 4,21 m; Sup. Descub. 25,60; Sup. Total 132,09m. El inmueble consta de un pasillo al costado, living comedor, hall de distribución, tres habitaciones (en una de ellas hay armado un kiosko que abre al frente), baño cocina con comedor de diario, patio y terraza. Es una propiedad antigua

en barrio de casas modestas, la Unidad se encuentra bastante deteriorada y ocupada por Elba E. Mateve, Jesús M. Pérez, Graciela M. Bettinelli y Félix Bettinelli. Base: $ 21.500, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Deudas: Rentas: $ 169,81 al 29/10/99 a fs. 224; Por A.B.L. $ 1979,54 al 21/10/99 a fs. 151/155; Por Aguas Argentinas: $ 405,67 al 22/10/99 a fs. 174, $ 151,51 al 25/10/99 a fs. 205, $ 152,42 al 25/10/99 a fs. 181;O.S. Residual: $ 271,26 al 22/10/99 a fs. 178; no posee Administración de Expensas a fs. 228. No procederá la compra en comisión. Se visita los días martes y jueves en el horario de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 15/2 N° 6403 v. 16/2/2001

N° 46

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría N° única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4°, Capital comunica por dos días, en autos IGLESIAS, ROBERTO y Otros c/ SEIDEM, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo - (Reservado), Expte. N° 70.788/98 que el martillero Gustavo. V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 28 de febrero de 2001, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Paso de la Patria 179, Ezeiza, Partida de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires - Catastro C.V., S.E. M.7b, Parc. 11. Se trata de una casa tipo chalet, de dos plantas, con jardín en su frente y contrafrente, entrada principal, de servicio y garaje. En planta baja consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño y cocina con comedor de diario. En planta alta, a terminar, un dormitorio con baño y vestidor en suite, con balcón al frente y contrafrente. La propiedad se encuentra desocupada y en mal estado de conservación. Base U$S 80.000.- Al contado y al mejor postor Seña 30%. Comisión 3% Iva sobre comisión. Arancel Acordada 10/00 CSJN 0,25% - Sellado de ley. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 580 del CPCC. Se registran los siguientes informes sobre deudas: Imp. Inmobiliario al 31.3.2000 (fs. 59) $ 196,60; Municipales al 14.3.2000 (fs. 73/5) $ 2.200,42 - No cuenta con servicio de OSN (fs. 63). No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 22 y 23 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 15/2 N° 2205 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4to. Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/GARAVAGLIA ENRIQUE JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 32686/99 que el martillero Alvaro Barros (43934121) rematará el día 22 de febrero de 2001 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital, la finca sita en Av. Piedrabuena 4543/45, Capital. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 80, Mza. 30, Parc. 36. Partida Nro. 68.089. Cuyo terreno cuenta con una superficie de 8,66 mc. al N.E. por 43 mc. de fondo con una Sup. Total de 372 mc38. el inmueble consta de cerco de material al frente, una construcción de material retirado del frente y rodeada de un patio que se encuentra semi-derruida y con características de inmueble para demolición, consta de una habitación sin puertas ni ventana al frente, pasillo, tres habitaciones más alguna de ellas con piso levantado, baño sin ningún artefacto, como así tampoco la cocina, a continuación dos habitaciones más que abren a un patio al contrafrente también faltantes de puertas y ventanas. La propiedad se encuentra desocupada. Base: U$S 75.987 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel Acordada 10/00 0,25%. Deudas: A.B.L. $ 469,93 al 20/6/00 a fs. 77 por A.A. $ 507,52 al 15/6/00 a fs. 81, Por O.S. Residual no registra deudas al 27/6/00 a fs. 84. El adquirente deberá efectuar el pago del saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del artículo 580 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión ni ulterior cesión del boleto de compraventa. Se visita los días martes y jueves 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 15/2 N° 6404 v. 16/2/2001

N° 48

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "48", Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 3°, comunica por dos días en el juicio "BANCO de GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MARIA PABLO SEBASTIAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 26.546/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 21 de febrero del 2001 a las 11:30 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Calvo 2143/5/7, piso 9° depto. "B", u.f. 60, Capital Federal, matrícula FR 8-696/60, ocupado a préstamo y consta de living-comedor, cocina, baño y dos dormitorios con placards. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad es de aprox. 12 años. Sup. 46,56m2, porc. 1,00%. Base u$s 28.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de arancel subasta, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 572,35 y 176,13 al 23/11/00 (fs. 247), por Ag. Arg. $ 1622,40 (fs. 198), por O.S.N. s/deuda al 11/10/00 (fs. 227), y por expensas $ 3.714,95 al 11/10/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; no podrá comprar en comisión; y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. De conf. con lo establecido por el plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ejec. hipo." del 18/2/99, no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. Deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas. Visitar los días 19 y 20 de Febrero de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 15/2 N° 2193 v. 16/2/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714, piso 3, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/ROCCA MARIA JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 67.495/99, que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 8 de marzo de 2001, a las 10.20 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Bartolomé Mitre N° 2807, 2809, 2817, 2819, 2829, 2831, 2841, 2843, 2853, 2855, 2865, 2867, 2877, 2879, 2889, 2891, 2899, esquina calle (52) Juan B. Alberdi N° 4056, esquina calle (50) Ricardo Gutiérrez N° 4061/4063 y 4081, Unidad Funcional N° 11 integrada por el Polígono 00-11, sita en Planta Baja, edificada sobre un lote de terreno designado según título como Parcela 2b, de la Manzana 28, Subparcela 11, NC Circ. I Sec. A, Matrícula 25.207/11 del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. La superficie cubierta es de 20,50 m2, porcentual 0,0070 %. Se trata de un inmueble con entrada independiente por Avda. Bartolomé Mitre 2865, que consta de planta baja y primer piso. En planta baja, cocina comedor, baño y en altos; una habitación. La propiedad se encuentra ocupada en calidad de préstamo, según constatación de autos. Base u$s 37.006, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, 0,25% (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado en la misma moneda por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (oportunidad prevista por el art. 580 del ritual) bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Así mismo se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). Con fecha 13/04/00 punto 4 se resolvió que en atención de las constancias de fs. 113/115, haciendo efectivo el apercibimiento prevenido por el art. 598 inc. 3° hágase saber que el inmueble objeto de autos se subastará libre de deudas por impuestos, tasas y contribuciones municipales respecto de la Municipalidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires. Deudas: A.A.: $ 412,13 al 24/03/00 (fs. 100); OSN: s/deuda al 29/02/00 (fs. 92); Expensas: $ 410 al 10/04/00 (fs. 96); ABL. Municipalidad de Vicente López: $ 506,02 período del 7/98 al 28/08/00 (fs. 127); Rentas: $ 140,12 al 28/04/00 (fs. 137). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. P. (cfr. art. 579 Código cit.). Exhibición: días 3 y 5 de marzo de 11:00 a 12:30 hs.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 15/2 N° 2217 v. 16/2/2001

N° 51

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/CANIGGLIA, SILVIA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 64.361/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 21 de febrero de 2001, a las 9,20 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Sarmiento N° 222 de la Ciudad y Partido de San Nicolás, Pcia. de Bs.As., Matrícula 3532; N.C.; C. I. S. A. M. 17, P. 5, que mide 8,66 m. de fte. por 43,30 m. de fdo., Sup. 375m2; de los informes de autos no posee deuda Municipalidad al 9/3/00 (fs 70 vta) ni de Rentas al 29/2/00 (fs. 55), estando fuera del radio de concesión de Aguas. Arg. (fs. 593) y de OSN (fs. 58). Del informe realizado por el martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de una casa de dos plantas, a la que se ingresa a un pequeño descanso que da a una escalera, que permite el acceso a la planta alta; y a una puerta, que permite el acceso al interior del garaje ubicado en la planta baja. La planta baja: sólo posee el garaje, con un portón metálico, corredizo, de 5 hojas, con capacidad para 4 autos medianos, con piso de baldosa y una baulera en el bajo escalera. La Planta Alta posee un recibidor con paredes revestidas en madera, que comunica con 1) un living-comedor que se comunica con la cocina; y 2) con un pasillo que da a dos dormitorios con placard y ventana a la calle; 3) a un baño completo; 4) a un comedor diario que da a la cocina ésta sin artefacto, cocina, con calefón y campana para extractor instalado, con sus mesadas. Sobre los fondos, se encuentra un patio techado en parte y con un toldo de chapa plástica que ocupa todo el ancho del terreno por unos 6 mts de largo, con piso de mosaico cerámico, con una parrilla con mesada, y un lavadero cubierto. En desnivel, desde el patio, hay otro patio de piso enlajado, que ocupa todo el ancho del terreno por unos 6mts. de largo con una pileta a nivel, de material y azulejada interiormente, de aprox. 3 x 5mts. A continuación, y en el mismo nivel, un jardín, ocupando el fondo con un depósito o habitación. Los pisos de los diferentes ambientes son cerámicos, a excepción de los dormitorios que son de parquet. Todo se encuentra en buen estado de conservación, no observándose deterioros ni señales de humedad en sus ambientes. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 67.788,82. Seña 30%, Comisión 3 % Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. Exhibición: días corridos del 16 al 20 de febrero de 9,30 a 12,30 horas.

Buenos Aires, febrero de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 15/2 N° 2127 v. 16/2/2001

N° 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/CASTRO CARLOS ALFREDO s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 79.503/99, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 20 de febrero de 2001 a las 10:40 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un inmueble ubicado en el paraje denominado Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. Aires, designado en el plano de mensura y subdivisión característica 48-584-84 como Parc. Uno de la Manz. Veintiuno y mide: al NO 23,53 m; 4,24 m en su ochava; 60,5 m al NE, en su costado al SE tiene dos líneas, la primera es recta que partiendo del costado NE y en dirección al SO mide 15 m; desde allí en direcc. SO tiene una línea curva que mide 18,66 m en su costado al SO mide 50,60 m lo que hace una superficie total de 1.557,52 dm2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. D; Manz. 21; Parc. 1. Partida 96.759. Matríc. 2791/131ª fs. 51 consta acta del escribano designado donde informa que es un terreno baldío de unos 1.500 m2 aprox. ubicado en un barrio cerrado, sin edificación alguna, sin alambrar, calles internas debidamente zanjeadas y que no tiene mayormente edificaciones ni construcciones cercanas. Deudas: fs. 64 Rentas $ 3.209,01 al 31/3/00; fs. 63 Municipales $ 5.788,36 al 24/3/00; fs. 65 se informa que A. Arg. no presta servicios; fs. 45 Expensas $ 12.044,18 al 3/00. Base Ad Corpus $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cód. Proc.). Este edicto deberá ser publicado con carácter de urgente. Visitar los días 17 y 19 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 15/2 N° 6501 v. 16/2/2001

N° 70

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica, a cargo del autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos "GAGO DE BUSCEMI, ELIDA c/CONSTANTINI, DANIEL GUSTAVO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 88.423/98, que el martillero Julio César Cernadas, rematará el día 28 de febrero de 2000 a las 14.00 hs. en el salón de remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle J. D. Perón 1233 de esta Capital Federal, los inmuebles ubicados en la calle Sáenz Peña N° 715 y 723, localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. A, Manz. 42, Parc 22c y 22d. Partidas 156343 y 56753, respectivamente, (fs. 145). Matrículas: N° 47.658 y N° 47.659 (fs. 172). Superficie Total: Parc 22 c: 87,48 mt2 y Parc 22 d: 90,22 mt2, según Título de Propiedad obrante a fs.144/146. Sobre las parcelas se alza una finca de dos plantas: en PB: living, escritorio, cocina, comedor diario y baño; en PA: tres dormitorios con un baño completo; jardín con pileta, lavadero y garaje, según constatación (fs. 100). Desocupada. Al contado y al mejor postor. Base: $ 57.230. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% a cargo del Comprador, aprobado por acordada N° 10/99 CSJN. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Saldo de Precio: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPR. Deudas: Rentas: Partida 156343-0 (Parc. 22 c) $ 180,20 al 19/07/2000 a fs.188 y Partida 56753-0 (Parc. 22 d) $ 1003,73 al 19/07/2000 a fs.190; Municipalidad: Parc 22c:$ 3.641,34 al 19/10/99 a fs. 129 y Parc 22d:$ 4.964,62 al 19/10/99 a fs. 130; Aguas Argentinas: Parc.22c y 22d: $ 238,81 al 27/10/99 a fs. 126; O.S.N: no registra deudas al 09/08/2000 a fs.197. Conf. plenario de la Cámara Civil de Capital del 18/2/99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria-Ejecutivo"). Exhibición: se realizará los días 26 y 27 de Febrero de 2001 en el horario de 10 a 12 hs. Dispónese como condición del remate que no procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Se deja constancia que tampoco procederá la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio legal den-

tro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidos las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 15/2 N° 6411 v. 16/2/2001

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado "PIGINO, RODOLFO A. c/LAGO PIÑEIRO, EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 25.068/99) que el martillero Emilio Lescano rematará el día 1° de marzo de 2001, hora 12,30, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Pte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble ubicado en la calle Natalio Querido - Ex Concejal Querido - N° 2164/66, unidad funcional N° 1, señalada con el N° 2166, entre las calles San Martín - ex Malaver y Martín Rodríguez, Unidad Funcional N° 1, localidad Munro, Partido Vicente López, Prov. de Bs. As. Consta de espacio libre al frente, living chico, piso mosaico, cocina amplia utilizada como comedor, dos dormitorios (uno c/piso parquet y otro mosaico) espacio libre al fondo; local sobre contrafrente c/techo de tejas; baño instalado; estado descuidado. Ocupado: Por demandado su esposa, Concepción María Tallarico y dos hijos. Condiciones de venta: Base $ 38.000 (pesos treinta y ocho mil). Seña 30%, Comisión 3%. Pagos al contado. Venta al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, sin perjuicio, de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio (art. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa como así tampoco la indisponibilidad de fondos. Los eventuales impuestos y expensas que adeudare el inmueble quedan a cargo de la compradora a partir de la posesión. Visitas: Días 27 y 28-2-2001 de hs. 14.00 a 16.00. Deudas. Gob. Ciudad de Buenos Aries $ 116,96 al 16/6/2000, O.S.N. sin deudas al 23/5/2000, Aguas Argentinas S.A. $ 29,17 al 14/4/2000, Expensas: sin deudas al 14/6/2000.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 15/2 N° 2203 v. 16/2/2001

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, con siento en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 5° Piso (CP 1104), comunica por dos días en los autos "CONSORCIO RAMALLO N° 1947/75 c/PERFUMO, GRACIELA s/Ejecución de Expensas" Exp. n° 19.953/97, que el martillero Público Oscar Rodríguez, rematará el día 23/2/01, a las 13,30 hs. en el Salón de Remates de la Corporación de Martilleros, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, un departamento que es parte integrante del edificio sito con frente a la calle Ramallo N° 1947/75, entre las de Grecia y O'Higgins, Cap. Fed., Edificio A, identificado como Unidad Funcional N° 1, Dpto. "C", Piso 1°. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 29, Mza. 61, U.F. 1, Matrícula N° 16-3228/1 Sup. total: 81,90 mts.2 Porcentual: 0,563%. Comodidades: Consta de un living-comedor, cocina, 2 baños, balcón y tres dormitorios c/placard, en regular estado físico. Desocupado. Base $ 40.000. Seña 25%, Comisión 3%. El adquirente deberá abonar el arancel previsto por la acordada 10/99 (0,25% del valor obtenido). Venta al contado y mejor postor, dinero en efectivo. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC y abonar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, con más los intereses que cobra el Bco. Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. Las personas interesadas en presenciar la subasta deberán identificarse con nombre y apellido, domicilio y N° de documento. El comprador asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, sin perjuicio de ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirarlas de autos si hubiere saldo alguno. Deudas. Gobierno de la Ciudad de Bs. As. Rentas y ABL, Pda. N° 1465834 $ 3.524,81 al 28/9/98, O.S.N. $ 740,76 al 7/10/98, Aguas Argentinas; no registra deuda al 3/8/98, Expensas a feb./97 $ 952,00 al 9/12/98 $ 2.875,22 al 30/9/00 $ 3.759,00. Desocupado el inmueble se exhibe dos días antes de la fecha de subasta de 13 a 15 hs. Más datos y constancias, en autos o al martillero al T.E. 4791-6696. El presente edicto se ordenó publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la ciudad de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 15/2 N° 2171 v. 16/2/2001

N° 90

Por 3 días, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Cap. Fed., hace saber que: La martillera pública Ilda Vicente, Col. 4192, S. I., rematará en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., el día 23/2/01 a las 13 hs. el 100% de un inmueble sito en el Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, ubicado con frente a la calle Donato Alvarez s/n, esquina calle B. Franklin s/n, entre las de Estrada y B. Franklin, localidad de Paso del Rey, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. B, Quinta: 52, manz. 52j. Parc. 1. Matrícula: 43.004. Construida sobre un lote que mide 7,71 mts. al fte. al EN, linda con calle B. Franklin, 21,92 mts. al NO, lindando con calle Donato Alvarez 4,24 mts. en la ochava al N. 10,71 en su costado al SO, lindando con parte del lote 16 y 24,92 mts. en otro costado al SE, lindando con el lote 2a. Sup. Total: 262,39 mts.2 Según título, lote 1 de la manzana 52. Venta al contado, mejor postor, dinero en efectivo. Base u$s 47.187. Seña 10%, Comisión 3% (art. 54 inc. b, Ley 10.973) a cargo del comprador, quien también debe abonar el alquiler del salón (0,25 del valor obtenido). El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. y abonar el saldo de precio dentro del término de ley. Deudas: Ipto. Inmobiliario $ 606,40 y $ 377,00 al 29/8/00, deuda no consolidada $ 60,60 Ipto. municipal $ 3.315,06 al 23/6/00. Desocupado. Comodidades. Construcción de material de dos plantas, con falta de higiene y abandono. Visitas: un día antes de la fecha de subasta de 13 a 16 hs. Venta ordenada en autos "PODESTA, JORGE ALBERTO c/BELLINA, SANTOS HUMBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Exp. N° 90.806/99". El presente edicto se ordenó publicar por tres días en el Boletín Oficial y el diario "La Opinión" de Moreno.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 15/2 N° 2170 v. 19/2/2001

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 91, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES c/ PERALTA, MARIO s/ Ejecución Hipotecaria" Reservado, Expte. 122.223/98 que el martillero Alvaro Barros (4393-4121) rematará el día 22 de febrero de 2001 puntualmente a las 13:20 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, Capital, una finca edificada sobre el lote 6, de la manzana C2 ubicada en la calle Chazarreta 2390 y un lote de terreno designado como nro. 7 de la Manzana c-dos con frente a la calle Chazarreta entre La Yerra y Bella Vista, de la localidad de Ituzaingó, prov. de Buenos Aires. El lote nro. 6 tiene una superficie de 396 m2 con 30 dm2 y el lote nro. 7 una superficie de 300 m2 Según constatación notarial agregada en autos a fs. 120 el inmueble tiene techo de paja y en planta baja cocina comedor; 2 habitaciones y baño y además una galería cerrada al costado y en la planta alta un amplio ambiente alfombrado; la propiedad tiene también amplio jardín con pileta de natación quincho con parrilla y lavadero y un pequeño ambiente en construcción. Se halla desocupada. Base $ 45.000 al contado y al mejor postor. Si no hay postores luego de la 1/2 hora se sacará a la venta con la base reducida a $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado 0,50%, Arancel Acordada N° 10/99, 0,25%. Deudas: Rentas $ 1.137,57 al 31/8/99 a fs. 172, Aguas Argentinas: la propiedad se encuentra fuera del radio del servicio de Aguas Argentinas según consta a fs. 125; ABL $ 612 al 26/7/99 a fs. 131 (partida 62.460) y $ 612 al 26/7/99 a fs. 132 (partida 62.461) Obras Sanitarias fs. 150 al 5/8/99 no se encuentra afectado a servicios sanitarios, suministrados por O.S.N. Se hace saber que el acto de subasta comenzará puntualmente. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero con fecha 18/2/99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones designadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. Se visita los días miércoles y viernes de 11 a 13 horas. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Demás datos consultar el expediente.

En Buenos Aires a los 21 días del mes de diciembre de 2000.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 15/2 N° 6400 v. 16/2/2001

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica del autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio GIRALDEZ, IRENEO OSCAR y Otro c/LAZARO OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 99.653, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, el 28 de febrero de 2001, a las 11 horas, el inmueble sito en la calle Cangallo 1702 (conf. 138/156) esquina Basavilbaso, Localidad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, inscripto bajo matrícula N° 24.458. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección P; Manzana N° 70; Parcela 17-a. Partida Inmobiliaria 04-58702. Ocupado por el Sr. René Francisco Szulz, L.E. N° 4.879.572, el que expresa ser cuidador y que vive allí con su familia. Se trata de una finca de buena construcción y buen mantenimiento, en esquina, con garaje techado, entrando por el N° 1702. Consta de living comedor, cocina; un dormitorio con placard; un baño completo y un patio atrás que se comunica por un pasillo con el garaje. Los pisos son de mosaico y tiene boisseri, la pared del living comedor, el cielo raso con molduras de yeso. Sobre la calle Cangallo existe otra entrada con el N° 1706, por la que se accede a un departamento que consta de living comedor; cocina comedor; un dormitorio chico; un dormitorio grande con placard y un baño completo, todo con piso de cerámica, atrás se sale al patio que es compartido con el otro departamento; en el mismo hay una escalera que conduce al primer piso donde no hay divisiones y de construcción a terminar. El inmueble tiene techo de tejas. Hay luz eléctrica, gas natural y agua corriente. Superficie: 132 mts. 86 dm2. Base u$s 11.600. Transcurrida media si no hay ofertas se subastará sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Fiscal: cinco por mil. Arancel del 0,25% Acordada 24/00 CSJN. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión. Exhibición: el bien puede ser visitado todos los días 22 y 23 de febrero 2001, en el horario de 10 a 12. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación; —fs. 83— sin deuda al 30/10/97. Municipalidad de Avellaneda (Alumbrado, Barrido y Limpieza); $ 973,92 al 10/10/99 —fs. 151—. El bien inmueble se procederá a rematar como libre de deudas referidas a la Municipalidad de Avellaneda y Aguas Argentinas de dicha jurisdicción (ver fs. 74 vta.).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 15/2 N° 2208 v. 16/2/2001

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "GONZALEZ, FAUSTINA c/MENA DE INSUA CECILIA ELIZABETH s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte. N° 3100/94 que el martillero público Alberto Gurevich, tel/fax 4371-1063, rematará el 22 de febrero de 2001 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 20 y 21 de febrero de 2001 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Maza 1887/89/91/93, P.B., Unidad Funcional N° 1 entre Inclán y Salcedo de Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 2; Secc. 32; Mza. 37; Parc. 39. Matrícula 2-313/1. Sup. total s/títulos: 103 m2 51 dm2. Porcentual 18 enteros. Según constatación obrante en autos a fs. 366 y vta. Ocupado por Carlos Maximiliano Insúa Mena con DNI 28.900.885, hijo de la citada demandada. Se trata de una finca antigua, subdividida en varias unidades funcionales estando la unidad número uno ubicada en lo que antiguamente sería el garaje, siendo la puerta de éste la de la U.F. que consta de un amplio ambiente al frente utilizado como living-cocina-comedor y de una habitación más chica al fondo utilizada como dormitorio, con baño completo, asimismo el presente informa que en la casa viven él y su citada madre. El inmueble presenta en general buen estado estructural, de uso y de conservación, evidenciando cierto descuido y suciedad en la pintura. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 28.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y que dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). Adeuda a GCBA s/fs. 345/46 $ 1.938,72 al 15/8/00 y s/fs. 351 $ 67,09 al 4/9/00; a OSN s/fs. 340 $ 11,73 al 29/8/00; a A.A. S.A. s/fs. 337 $ 763,89 al 22/8/00; Expensas s/fs. 372 no existe consorcio ni se devengan deudas por expensas. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 15/2 N° 6408 v. 16/2/2001

N° 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 99 a cargo del Doctor Luis de Preindlsperg, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, con sede en Av. Inmigrantes 1950, piso 6° Cap. Fed., comunica por un día en el juicio "BAGUN INES CLARA c/BERDASCO SERGIO ROBERTO s/Ejec. Hip.", Expte. N° 123.629/96 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 20 de febrero de 2001 a las 14:40 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., el 100% de la Unidad N° 5 del 2° piso del inmueble Av. San Juan 2650/54/58, entre Saavedra y Jujuy, Cap. Fed. Desocupada. Tiene entrada por Av. San Juan 2650 y luego de un largo pasillo por una escalera que arranca al fondo del mismo se llega al segundo y último piso de este cuerpo. El edificio tiene más de 70 años, cuyo 2° cuerpo no tiene ascensor. Se compone de hall de entrada, comedor, despensa, patio chico, 3 dormitorios, cocina y baño, en un entrepiso hay una habitación, baño de servicio y lavadero. En mal estado de conservación. Sup. cub. propia del piso 79,77 m2. y sup. cub. propia en el entrepiso 12,21 m2. Total 91,98 m2 y una sup. común de uso exclusivo representada por una terraza de 2,50 m2. Porc. 6,46%. Registra deudas: Ags. Args. al 21/8/96 $ 22,83; al GCBA al 11/11/96 $ 211,65 y al Cons. de Prop. desde enero de 1995 hasta noviembre de 1999 por exp. comunes $ 11.538,63 y por intereses $ 9.857,90. Total $ 21.401,39. Cuota de expensas de noviembre de 1999 fue de $ 226,10. No registra deuda a OSN al 5/9/96. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de pose-

sión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ej. Hip."). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. La venta del 25% indiviso de propiedad del EJECUTADO SERGIO ROBERTO BERDASCO (DNI 17.645.918) se ordenó en estos autos y el 75% restante perteneciente a MARIA ELIDA BERRUTI DE BERDASCO (LC 2.638.735) y GRACIELA MONICA BERDASCO (DNI 14.121.903), se dispuso en los autos "BAGUN INES CLARA c/BERRUTI DE BERDASCO MARIA ELIDA y Otro s/Ejec. Hip." Expte. N° 34.060/96 en trámite ante este mismo juzgado. Exhibición 16 y 19 de febrero de 2001 de 10 a 12 hs. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Base $ 15.000. Saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. de la Nación Arg. —Suc. Tribunales—, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aries, 6 de febrero de 2001.
Cecilia E. A. Camus, secretaria ad hoc.

e. 15/2 N° 2204 v. 15/2/2001

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/DIAZ FERNANDO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 31.571/99 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 20 de marzo de 2001 a las 11:00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el bien ubicado en el Partido de Castelli, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una fracción de campo cuya superficie es de 43.656,44 m2, frente a la Ruta N° 2, Km. 182 sobre calle colectora, Castelli. Está actualmente destinado a un haras, con todas sus instalaciones: 24 boxes, dos padrilleras, galpón, vivienda de dos habitaciones, cocina comedor, baño; bomba de agua con tanque de 4 mts. de altura, motor eléctrico y otra bomba manual; luz eléctrica, gran parque y potreros. Todo en perfecto estado. Al frente sobre la calle hay una construcción destinada a cafetería-pizzería. El predio se encuentra ocupado por el demandado y su familia, quienes viven y trabajan allí. NC: Cir. I; Sec. B; Parcela 9K; Fracción IX; Dominio 176624/2. Matrícula 3162. Base U$S 115.104,39. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,25% (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Deudas: Municipalidad de Castelli $ 896,37 al 24/7/00 (fs. 72); Coop. de Electricidad y Consumo $ 7,74 y $ 8,47 al 7/2/00 (fs. 63); Imp. Inm. Rural $ 400,39 al 31/3/00 (fs. 60). No cuenta con servicios de OSN ni de A.A. (fs. 56). Exhibición días 10 y 11 y 17 y 18 de marzo de 14:00 a 16:00 hs. Planos y fotos consultar con la martillera al Tel. 4812-8487.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 15/2 N° 2214 v. 16/2/2001

N° 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1° de Capital Federal, en autos "PAPILLO ROQUE DOMINGO y Otros c/VALDEZ HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 67.428/99, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 23 de febrero de 2001, a las 12:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Villa Turdera, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Cabildo N° 21 entre las de Santa Teresa y Santa Rosa. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII; Sección B; Manzana 71; Parcela 3d. Pda. Inmobiliaria 117.048. Matrícula N° 54.581. Según constancias de fs. 141 y 141 vta. la misma está ocupada por quien dijo ser María Rosario Aguirre de Valdéz, coejecutado en autos, junto a dos hijas mayores de edad. Constando de las siguientes comodidades: en Pta. Baja posee pequeño hall de entrada, con una escalera, comedor, dos dormitorios, baño y cocina, y un pequeño fondo que tiene un patio y lavadero. Continuando por el hall de entrada existe una escalera que conduce al primer piso que consta de amplio living-comedor, dos dormitorios, un ambiente utilizado como cocina que fue transformado en otro dormitorio más, y un baño. Con un balcón que da al frente y otro balcón que da hacia el contrafrente. Seguidamente posee una terraza. hacia la derecha de entrada al inmueble tiene un garaje cubierto. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Superficie, según título 153,40 m2. Base, a fs. 145, dólares estadounidenses sesenta mil (U$S 60.000). Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley y Arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo, en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 de Código Procesal, asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (conf. arts. 563, 564, 565, 566, 571, 575, 576, 577, 578 y 579 del Código citado y 234 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). Deudas, con OSN a fs. 86 $ 5,06 al 16/3/00; con A.A. a fs. 89 $ 17,81 al 14/3/00; con Rentas a fs. 84 $ 701,46 al 31/3/00; con Municipalidad de Lomas de Zamora, a fs. 119 y 120 $ 11.990,09 al 15/3/00. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 19, 20, 21 y 22 de febrero de 2001, de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 15/2 N° 2120 v. 16/2/2001

N° 108

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil N° 108, Secretaría a mi cargo, en Talcahuano 490, 3°, comunica dos días en los autos "SABBATIELLO, GABRIELA BEATRIZ c/CIPULLO, MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 47.224/95) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Tel/fax 4383-7143) rematará el 27 de febrero de 2001 a las 10:20 hs. en el salón de subastas judiciales sito en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en Iberá 5816, entre Ceretti y Lavoisier, Unidad N° 9 del 4° piso "B". Nom. Cat.: Circ. 16; Sec. 63; Manz. 43; Parc. 2; Matrícula N° 16-43148/9. Sup. 37,94 m2, Porc. 6,41%. Desocupado. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño completo y cocina con lavadero, en estado regular y calidad standard. Al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y Arancel C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. No se admitirá la compra en comisión. En caso de no haber remanente el adquirente deberá pagar la deuda de expensas. En cuanto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del adquirente, según plenario del fuero de fecha 18/2/99. Adeuda: Expensas a 8/00 $ 2.320 (fs. 666); Aguas Argentinas al 14/8/00 $ 199,30 (fs. 650); OSN al 23/8/00 $ 6,71 (fs. 663); GCBA al 14/7/00 $ 1.742,37 (fs. 656/7). Exhibición el miércoles 21 y jueves 22 de febrero de 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario

e. 15/2 N° 2200 v. 16/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c/NUVA S.A.C.I. e I. s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 76.807) que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y mejor postor, el 2 de marzo de 2001, a las 10:20 en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, modelo LP 1420/48, año 1996, motor marca Mercedes Benz N° 372961-10-310182, chasis marca Mercedes Benz N° 8AC682118TA119326, dominio AZP 572. El vehículo presenta cubiertas en mal estado, falta batería y caja de velocidad. Base $ 15.000. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón 5960, Buenos Aires, los días 26 y 27 de febrero de 2001, de 10 a 12. Comisión 10%. Las deudas sobre patentes e infracciones está a cargo del comprador. Al 6/4/2000, ascendían a $ 1.301,94. En el acto del remate, el comprador deberá abonar el arancel aprobado por Acordada CSJN N° 10/99 del 0,25% (punto 7 Anexo Acordada CSJN 24/2000). El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/2 N° 6335 v. 16/2/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/RUIZ ETELVINA y Otro y/o ANDRADA MARIA VALENTINA y/o GUZMAN ANGEL s/Ejecutivo" Expte. 32.519 (Reservado), que el martillero José Domingo Manuel Baamonde (CUIT 20-04250516-2 rematará el día 26 de febrero de 2001 a las 10:45 horas en el salón sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Corvalán N° 1965, localidad de Monte Chingolo, Partido de Lanús, Prov. de Bs. As. Nomenc. Catastral: Circ. II; Sec. H; Parcela 11; Matrícula 47.342. El inmueble se trata de: jardín en su frente, con verja de hierro y entrada para vehículos que por un costado se accede a un galpón en el fondo, de material, que funciona como garaje, el edificio es de dos plantas, frente de piedra y consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño, ésto en la planta baja. En planta alta similares comodidades. Además en la terraza un ambiente que sería lavadero, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por los demandados Sra. María Valentina Andrada, que vive allí con sus 3 hijos, la nuera y 2 nietos, y el Sr. Angel Guzmán, su hermano Raúl, esposa y dos hijos; la demandada Sra. Etelvina Ruiz no vive allí. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado provincial 1% y el 0,25% de arancel de subasta judicial. Venta ad corpus. Deudas: Municip. $ 10,50 al 29/3/99 fs. 189; OSN $ 15,44 al 4/5/99 fs. 176; Aguas Args. $ 8,15 al 6/4/99 fs. 172 y Rentas no adeuda al 31/3/99 fs. 193. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y se obliga a depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Como lo establece el auto de subasta, el adquirente deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas hasta la entrega de la posesión. El bien podrá ser visitado los días 22 y 23 de febrero de 16 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 15/2 N° 6434 v. 16/2/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "REYNA BERTA MERCEDES c/HAIBER HECTOR RAMON y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 35.739) que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT N° 20-04394430-5, con domicilio en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 16 de marzo de 2001 a las 10, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Buenos Aires, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo L 1114/48, año 1977, motor marca Mercedes Benz N° 341939-10-000249, chasis marca Mercedes Benz N° 341036-15-033932, dominio SDR 839. El estado general del vehículo es malo. Especialmente, en cuanto a chapa, pintura y cubiertas el estado es muy malo. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 12 y 13 de marzo de 2001 de 10 a 12. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base $ 4.000. Comisión 10%. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 Cód. Procesal. Se deja constancia que el vehículo registra una deuda por impuestos que al 3/4/2000 es de $ 484,84. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se aceptarán posturas bajo sobre (art. 104.6 Reglamento para la Justicia Comercial). El comprador en el acto del remate deberá abonar el arancel aprobado por Acordada CSJN N° 10/99 del 0,25% (punto 7 Anexo Acordada CSJN 24/2000). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 15/2 N° 6337 v. 16/2/2001

N° 8

Juz. Nac. de 1ra. Inst. de Comercio N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Avda. Dgnal. Roque. S. Peña 1211, P. Baja de C. Fed, comunica por un día en autos "CONFORT 2001, s/Con. Mercantil Liquidatorio", Expte. 53.364, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 23 de Febrero de 2001, a las 10 y 30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., los derechos y acciones sobre el inmueble sito en la Ciudad y Pdo. de Zárate, designado en su título con el N° 4 de la Mza. 33, con una superficie total de 334,74 m2. Nom. Cat. Circ. I, Secc. H, Chacra 14, Mzna. 33, Parc. 4, Part. 23301, Mat. 4532 (fs. 1831 vta.). Sin Base. Contado. Mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley 0,50%. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed., denunciar dentro del 3° día el nombre de su comitente, si lo hubiera en escrito firmado por ambos y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, con más los intereses devengados entre la fecha del remate y de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Bco. de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580) haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párrafo 2° y 584. Días de exhibición: Libre a partir de la publicación del presente edicto.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 15/2 N° 342.668 v. 15/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Unica N° 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, PB de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "CREDITO DINAMICO S.A. c/BONDAR, SERGIO LUIS s/Ejecución Prendaria" (Expediente N° 72.224), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 7 de marzo de 2001 a las 11,40 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal. El automóvil Renault 19 RT tric. iny. sedán 4 puertas – año 1995 – color azul – dominio AIA 889 – km 55.703 – motor N° 5727611 – chasis N° 8°1453SZZSS007644. El estado general es bueno, su interior también en buen estado de conservación; posee aire acondicionado, levanta cristales eléctricos en sus puertas delanteras, rueda de auxilio y stereo. Tiene una rueda pinchada y la batería está totalmente descargada. Deudas: Patentes $ 3.019,03 al 16/08/2000 (fs. 52). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.248. - Comisión: 10% más el I.V.A. sobre dicha comisión - y 0.25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N., debiendo entregar el bien previo pago total del precio, el que será depositado de conformidad con lo previsto por el CPr. 564. Dispónese que son a cargo del comprador en remate las deudas que pesan sobre el automotor y que dan cuenta los informes de autos. En caso de fracasar la primera vez, se subastará nuevamente con la base reducida en un 50%, si fracasare también el segundo. Sin Base, media hora más tarde. Días de exhibición: En la calle Libertad entre Viamonte y Tucumán en la Playa de estacionamiento Playa Lavalle S.A. (Cochera subterránea debajo de la playa Lavalle). Los días 1 y 2 de marzo de 2001 en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 15/2 N° 2211 v. 19/2/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/FERRADANS, HORACIO IGNACIO y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expediente N° 62.028, que el martillero Horacio Jorge Canale, C.U.I.T. N° 20-04319122-6, Tel. 4931-6262, rematará al contado y al mejor postor el día 27 de febrero de 2001, a las 9.30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, "ad-corpus" y en el estado que se encuentra el inmueble sito en Pasaje Catriel N° 3559, P. B., Departamento "1", Unidad Funcional N° 1, entre Av. Crisólogo Larralde y Núñez, de Capital Federal. Superficie total: 128,88 m2. Matrícula N° 16-42699/1. Nom. Cat.: Circ. 16; Sec. 63; Manzana 28A; Parcela 10. El departamento se encuentra ocupado por sus titulares y demandados: Horacio Ignacio Ferradans (DNI N° 4.268.876) y Beatriz Raquel Terranova (DNI N° 4.299.378) y sus dos hijos mayores de edad. Consta en Planta Baja: de 1 living comedor, 1 escritorio, cocina y baño completo y patio cubierto, y en Primer Piso 1 hall de distribución, 3 dormitorios, 1 baño completo, lavadero y 1 patio descubierto y terraza con quincho techo de teja y aluminio vidriado. Se encuentra en buen estado de conservación mantenimiento. Estado de deudas: O.S.N. (e. en l.) $ 183,64 al 21.12.98. Expensas no adeuda. Aguas Argentinas no adeuda al 4.12.98. A.B.L. $ 536,37 y $ 2.193,92 por obligaciones pendientes por modificación de estado de empadronamiento al 13.1.99. Base: $ 85.000,00. Seña: 10%, Comisión: 3%, todo en efectivo y al contado en el acto de la subasta las que serán depositadas y retiradas una vez aprobada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. En virtud de lo dispuesto por el art. 4° del Reglamento para el Funcionamiento de la Oficina de Subastas Judiciales, dispónese que el arancel de 0,25% aprobado por Acord. CSJN 10/99 estará a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado en Banco Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.; y al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). Exhibición: días 22 y 23 de febrero de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Germán S.Taricco Vera, secretario.

e. 15/2 N° 2177 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18 comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/PORPORATTO, JORGE ORLANDO (DNI 21.403.426) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de febrero de 2001 a las 09:18 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat, Modelo Fiorino 1.7 Diesel, Año 1998, Tipo Furgoneta, Motor Fiat N° 146B20002263214, Chasis Fiat N° 9BD255216X8625500, Dominio CJM-236. Registra deudas por $ 411,28 al 10/10/2000. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Asimismo deberá abonar el Arancel del 0,25% del precio de venta en el acto de la subasta, conforme Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. Base $ 3.500 al contado y al mejor postor. Comisión 5% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que quedan prohibidas la compra en comisión y la posterior cesión del boleto y que el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Jurisdicción del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de febrero de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 15/2 N° 6440 v. 19/2/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26 comunica por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MERCADO MARIA ITATI s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de febrero de 2001 a las 11:20 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Renault, tipo Megan RT, sedán 5 puertas, año 1999, motor Renault N° AC36421, chasis Renault N° 8A1B64FTZXSO15415, dominio COW 874. registra deudas por $ 801,64 al día 31/12/00. Están a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor y el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99. Base $ 16.731,65, al contado y al mejor postor. Se deja constancia que de no existir postores a la media hora saldrá a la venta reduciéndose la base en un 50% y si aún así no se logran ofertas transcurrida media hora se subastará sin base. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de febrero de 2001 de 14:00 a 16:00 en Echeverría 1218 de la Capital Federal. Solicita publicación urgente.

Buenos Aires, febrero de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 15/2 N° 6541 v. 19/2/2001

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, Av. Callao 635, piso 2°, comunica por dos días en autos "PORVENIR S.A. (CUIT 30-50376391-1) s/Quiebra s/Incidente de subasta de inmueble (sito en calle 54, San Martín)" exp. 84990, e "Incidente de Subasta de bienes muebles", exp. 84992, e "incidente de subasta de bienes muebles", exp. 84.992, que los Martilleros Públicos Macario Cuestas Acosta (CUIT 23-04083603-9), César M. Estevarena (CUIT 20-04298096-0) y Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematarán el día 5 de marzo de 2001, a las 10,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "ad-corpus" y desocupada, la planta industrial de la fallida sita en calle 54 (Mitre) N° 4624, entre 109 (Paso) y 111 (Castelli), Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: circ. I, secc. B, manzana 56, parcela 1b. Superficie del terreno 5.804 m2. Superficie cubierta aprox. 11.533 m2. Se trata de un edificio en 3 plantas, con accesos por 3 calles, que cuenta con sectores destinados a la producción, oficinas de administración, varios depósitos, locales de trabajo, comedor de personal y otro de gerencia, local de estampado y laboratorio. Tiene 2 montacargas e instalaciones auxiliares en todas las plantas (baños, vestuarios, etc...). Venta en "block" con toda la maquinaria y bienes muebles existentes en el lugar, la que se detallará en los catálogos que se entregarán en la exhibición, destacándose las máquinas que se encuentran en la sección de línea de apertura y acondicionamiento de fibras, sección cardas y plegadoras transversales, sección punzonadoras de afieltrar, sección latexado y polimerizado, sección tejeduría Raschel, sección tejeduría de pinza, etc... Base de venta en block $ 1.179.375, al contado y mejor postor, seña 30%, IVA sobre el 30.047% del precio de venta, correspondiente a los bienes muebles, sellado sobre el 69.953% del precio de venta, correspondiente al inmueble, comisión 4%, IVA sobre las 2/3 partes de la comisión, arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio lo depositará el comprador en dólares en la cuenta de autos, dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso, lo que se hará constar en el boleto. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso, y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura, de cualquier índole que sean. Las deudas por servicios impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Para el caso de que el adquirente fuere quien planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el de la ley 23.928, con más un interés igual al que cobre el Banco de la Nación para sus operaciones de descuento tasa vencida a treinta días y con prescindencia en las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se aceptarán ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del Fuero— (los informes del procedimiento a seguir, deberán ser requeridos en Secretaría), hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. En caso de fracasar la venta en block, seguidamente se ofrecerá el inmueble por un lado, con la Base de $ 825.000, al contado y mejor postor, seña 30% sellado de ley, comisión 3%, IVA sobre 2/3 de la comisión; y por otro lado la maquinaria y bienes muebles "en block" con la base de $ 350.625, al contado y mejor postor, IVA sobre el precio, comisión 10%, IVA sobre 2/3 de la comisión y en caso de nuevo fracaso, pasada media hora se rematarán los bienes muebles en forma singular, con las bases que surgirán del catálogo de venta. Arancel CSJN 0,25% sobre todas las ventas. Exhibición lo días 26, 27 y 28 de febrero de 2001 de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 15/2 N° 342.660 v. 16/2/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA SA c/ BOCCO ROBERTO RAMON s/Ejecución Prendaria (Expte. 6.448/99) que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de febrero de 2001 a las 9:05 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un Automotor Marca Fiat Uno S 1.4/98, Sedán 2 Puertas, Motor N° 159A20388456819, Chasis N° 8AP146000 W 8A29641, Dominio CEN-042. Registra deudas por $ 782.57 al día 01/06/00. Las que estarán a cargo del comprador, como así también el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99. Base $ 5.100 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora con la base reducida en un 25%, y si nuevamente fracasa se rematará a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado El bien será exhibido los días 20 y 21 de Febrero de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 15/2 N° 2201 v. 16/2/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "INMOBILIARIA CELESTINO S.A. c/ILLUM DE GRASSO ANGELA B. y Otro s/Ejecutivo" (Expte. N° 35.474), que la martillera Mónica Ester Suárez rematará el día 27 de febrero de 2001 a las 14.00 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., 1/3 de la nuda propiedad sita en la calle Lascano 3593, entre las de Concordia y Teodoro Vilardebó, Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 122 C, Parc. 32b, Matrícula 15-71069 (fs. 110). Estado físico y de ocupación conforme a mandamiento obrante a fs. 119 vta. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 8.670.- (fs. 126). Seña 30 %. Comisión 3%. I.V.A. a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas: $ 51,07 al 11-01-00 (fs. 63); Gob. de la Ciudad Autónoma de Bs. As.: $ 1.157,74 al 30-03-00 (fs. 89/90); Obras Sanitarias: $ 182,02 al 01-02-00 (fs. 65). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C., constituyendo domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de tal petición. Serán aceptadas ofertas bajo sobre, hasta el día 26 del cte. a las 10 hs. y serán abiertos por el Sr. Secretario con la presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. Exhibición: días 22 y 26 de febrero de 2001 de 10,00 a 12,00 hs. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 15/2 N° 2197 v. 16/2/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45 comunica por un día en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ SUCARIA, José Rubén y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 89.060/99) que el Martillero Eduardo M. Almeyra (C.U.I.T. 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de febrero de 2001 a las 16:00 horas en Perón 1233 de Capital un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo trafic largo diesel C/ DA, 1997, Motor Marca Renault N° AB07674, Chasis Marca Renault N° 8A1TA13ZZVS012785, Dominio BQN-718. Registra deudas por $ 1.085,80 al 24/11/2000. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A sobre comisión en efectivo en el acto del remate. Las deudas por patentes quedarán a cargo del comprador, como así también el arancel del 0,25% del precio de venta en el acto del remate, conforme Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. En caso que fracase la subasta, se realizará una nueva a la media hora con reducción del 50% de la base, y si fracasara nuevamente, se subastará a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero, los cuales serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante deposito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de febrero de 2001 en Av. Boedo 1159, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 15/2 N° 89 v. 15/2/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FRETES, CLAUDIO ALEJANDRO (DNI 14.430.429) s/Ejecución Prendaria (Exp. N° 6.580/99)" que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de febrero de 2001 a las 9:50 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat modelo Uno S 1,4, 3 puertas, año 1998, Motor Fiat N° 159A20388455418 Chasis Fiat N° 8AP146000W8429296, Dominio CAU-339. Registra deudas por $ 968,08 al 05 de octubre de 2000. Base $ 2.807,70 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta nuevamente a la media hora sin base. Comisión 8% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se deja constancia que el comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad, como así también deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% del precio de venta, conforme Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. El bien será exhibido los días 20 y 21 de Febrero de 2001 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 15/2 N° 6433 v. 16/2/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 53, a cargo del Dr. Enrique R. Brandolino, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvana B. Luca, sito en Lavalle 1268 1° piso, comunica por un día que en los autos caratulados "CARCEDO SARA CELIA SUSANA c/SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA - HOSPITAL ESPAÑOL s/Despido" Expediente N° 7985/99, la martillera María Rosario Carranza rematará el día 1° de Marzo de 2001 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores sito en Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1233, el siguiente bien mue-

ble: 1 Ecotomógrafo Marca Toshiba Modelo SSA 350 —A— Serie D8 592941. La venta se efectúa sin base y al mejor postor. Seña: 30% - Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, y sin necesidad de intimación alguna dentro del 5to. día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio (art. 617 y 619 del Código Civil Texto 23.928), en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, el Martillero se abstendrá de hacer entrega de los bienes subastados hasta la aprobación del remate por el Juzgado. Hágase saber al comprador que deberá abonar en el acto de la subasta el arancel indicado en la Acordada de la C.S.J.N. No 10/99 del 0,25% aprobado mediante Acordada C.S.J.N. N° 24/00. Exhibición: Días 21 y 22 de febrero de 2001 en Avenida Belgrano 2975 Capital Federal. Horario de 10 a 12 horas

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Silvana B. Luca, secretaria.

e. 15/2 N° 2112 v. 15/2/2001

N° 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 56 a cargo de la Dra. Nilda Elva Fullana, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Lavalle 1268 piso 2º Capital Federal comunica por un día en autos "CALIVA, WALTER RAFAEL c/BURGOS, JOSE s/ Despido" Expediente N° 25.230/96, que el martillero Gabriel Julio Bedate rematará el día 19 de febrero de 2001 a las 12 horas en el salón de subastas sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal "Una cabina de pintura de autos marca Hildebrano Spray Computer P.M.SA R 9602" en el estado y condiciones en que se encuentra, funcionando. Sin base al contado y mejor postor. Seña 30%. IVA a cargo del comprador, comisión 10%, arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley (art. 133 C.P.C.C.) y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Será a cargo del comprador los gastos que sean necesarios para el desmontaje y traslado del bien a subastar. Exhibición en la calle Jaramillo 3230 de la Capital Federal, los días 16 y 17 de febrero de 2001 en el horario de 11 hs. a 13 hs, Consultas al martillero 4742-5794. Publíquese por un día en el Boletín Oficial (art. 136 L.O.).

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
María Cora González, secretaria.

e. 15/2 N° 342.654 v. 15/2/2001

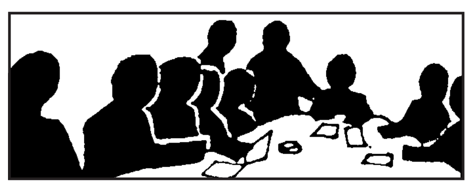
N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 61 a cargo de la Dra. Felisa Susana Olsztajn, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, PB de esta Ciudad de Buenos Aires. Comunica por un día en los autos "CARDOZO ALBERTO RUBEN c/JULIO MONTES S.A. s/Despido", Expte. 12.800/98, que el Sr.: Martillero Pedro Eduardo Azor, rematará el día 6 de marzo de 2001 a las 14 hrs. en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en Pte. Perón N° 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires; siendo la exhibición de los bienes en la Av. Ramos Mejía 1442 de esta Ciudad los días 27 y 28 de febrero de 14 a 16 hs. Los bienes a subastar son: una máquina de hacer café marca Tilo de tres bocas, dos heladeras comerciales de acero inoxidable con motores, sin marca visible (una de tres puertas y la otra de cuatro puertas), una heladera comercial marca Berra de tres puertas, de acero inoxidable y motor; una cocina industrial sin marca visible, de dos hornos, una parrilla y cuatro hornallas, una freidora comercial marca Ancasi. La subasta se realizará sin base y al contado. Seña 30%. Comisión 10% y tasa de 0,25% para Oficina Judicial según Acordada 24/00 CSJN, en efectivo y en el acto del remate. Dicho edicto goza de la gratuidad establecida por la Ley 18.345, art. 52.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Enrique D. Rodríguez, secretario.

e. 15/2 N° 342.593 v. 15/2/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACERIAS BERISSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ACERIAS BERISSO S.A. a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el día 2 de marzo de 2001, a las 9 hs. en la calle Avenida de Mayo N° 1260, Piso 5° Dto. H de la Capital Federal con el fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un (1) Director Titular.
2°) Designación de un (1) Vicepresidente.
3°) Composición del nuevo directorio y fecha de finalización de los mandatos.
No habiendo otros temas para tratar se da por finalizado el acto.

El Presidente
e. 9/2 N° 1703 v. 15/2/2001

ACOS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo de 2001, a celebrarse en la Avda. Rivadavia 882, Piso 4° "D", Capital Federal, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del cambio de domicilio de la sede social a la calle Conesa 1981, Capital Federal.
3°) Consideración de la renuncia del Sr. Pablo G. Fama al cargo de presidente y único miembro titular del directorio.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Designación de nuevo presidente del directorio y único miembro titular.

Presidente - Pablo G. Fama
e. 9/2 N° 1711 v. 15/2/2001

ARIZMENDI COMPUTOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

EJERCICIO ECONOMICO N° 19
FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2000

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2001, a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345 10° piso, Buenos Aires en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Sindicato correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2000.
2°) Destino del saldo de utilidades.
3°) Retribución de Honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de Sociedades Comerciales.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.

Directora - María Laura de Arizmendi

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley de Sociedad, las acciones quedarán depositadas en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea a efectos de su registro en el Libro de Asistencia de las Asambleas."

Directora - María Laura Arizmendi
e. 13/2 N° 6153 v. 19/2/2001

"C"

C&K INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "C&K INTERNACIONAL S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de febrero de 2001, a las 16:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Legal. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4°) Aumento del capital social hasta la suma de $ 800.000.-
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
7°) Elección de Sindicatura por vencimiento de mandato.
8°) Reforma del artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, por modificación de fecha de cierre del ejercicio social.
9°) Otorgamiento de la escritura pública.
Buenos Aires, 26 de enero de 2001.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 20 de febrero de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 26 de febrero de 2001, a las 17:00 horas.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 9/2 N° 6013 v. 15/2/2001

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 26 de febrero de 2001 a las 11,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de los contratos entre la Sociedad y accionistas o sus afiliadas.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 20 de febrero de 2001, a las 17 horas.

Presidente - Michael Morgan
e. 9/2 N° 5925 v. 15/2/2001

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 26 de febrero de 2001 a las 11 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea y
2°) Tratamiento de los contratos entre la Sociedad y accionistas o sus afiliadas.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 20 de febrero de 2001, a las 17 horas.

Presidente - Michael Morgan
e. 9/2 N° 5926 v. 15/2/2001

CLEVERS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día veintiocho (28) de febrero de 2001 a las 15:30 horas en la Calle Paraná 777, piso 11º "A", Capital Federal, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos contemplados por el art. 234 de la Ley 19.550;
2º) Designación de nuevo Directorio;
3º) Consideración de los asuntos tratados por el Directorio en la reunión celebrada el 28 de octubre de 2000;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Fracasada la primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria una (1) hora después de la hora fijada para la primera, con el número de accionistas presentes en el acto. Los accionistas deberán proceder del modo dispuesto en el art. 238 de la L.S.C.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.

Director - Mario Argel
e. 12/2 Nº 6230 v. 16/2/2001

CLUB LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del CLUB LOS CEDROS S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 7/3/2001 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, con el N° de socios presentes en la sede social de la Av. Rivadavia 666, p. 2°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 32 finalizado el 31/12/00.
3°) Modificación de estatutos.
4°) Aumento de capital.

Presidente - Aníbal T. Sarquis
e. 12/2 N° 4450 v. 16/2/2001

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

N° 6070, L° 113, T° "A" de S.A., 1.575.564. Convócase a los Accionistas de la Clase Accionaria "B" de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER SOCIEDAD ANONIMA (TRANSENER S.A.) a la Asamblea Especial Ordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 2000 a las 15:00 horas en Avenida Paseo Colón 728, Piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración sobre las renuncias presentadas por los Directores Titulares y Suplentes de la Clase Accionaria "B", y aprobación de las gestiones de los mismos.
2°) Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes por la Clase "B" renunciantes.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2° Subsuelo, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 15 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir hasta el 21 de febrero de 2000 a las 17 horas en Av. Paseo Colón 728, piso 5°, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland
e. 9/2 N° 5995 v. 15/2/2001

"D"

DISTRILEC INVERSORA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 2001 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Destino del Resultado del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
5°) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el corriente ejercicio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director Titular - Mariano F. Grondona
e. 9/2 N° 6016 v. 15/2/2001

DYCASA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de marzo de 2001 a las 10:00 horas en la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 986, piso 4º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Aceptación de la Renuncia de Director Titular y Elección de un nuevo Director Titular hasta completar el período por el que fuera elegido el Director renunciante;
3º) Inscripción de la designación del Director Titular en el Registro Público de Comercio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de sus acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social hasta el día 22 de febrero de 2001, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

Síndico - Francisco J. Fornieles
e. 12/2 Nº 6189 v. 16/2/2001

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 2001 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, corres-

pondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución ENRE 269/2000.
2°) Asignación de Resultados a Bonos de Participación.
3°) Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
6°) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
7°) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 22 de febrero de 2001, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Director Titular - Mariano F. Grondona
e. 9/2 N° 6017 v. 15/2/2001

ESTUDIO ACCINELLI S.A. - PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ESTUDIO ACCINELLI S.A. - PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de marzo de 2001 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Lavalle 1718, piso 4to. "A" de la ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley de Sociedades correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31-12-98 y el 31-12-99.
3°) Situación de los Directores en relación al cumplimiento de las normas de la Ley de Sociedades. Consideración de su gestión.
4°) Fijación de la remuneración de los Directores por los ejercicios 1998 y 1999.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los miembros.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7°) Consideración de la situación comercial, jurídica e institucional de la sociedad derivada de los cambios en el mercado asegurador.

Los accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238, Ley 19.550. La convocatoria se formula de acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 236 y 294, inc. 7° de la Ley 19.550.

Síndico - Juan Angel Sánchez
e. 13/2 N° 1973 v. 19/2/2001

"H"

HECTOR DE CORO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "HECTOR DE CORO S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 2001, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Rivadavia 8346, Piso 1, "12" Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Escribanía Maiorana), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1999;
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico durante el ejercicio;
4°) Destino de la pérdida del ejercicio;

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Angel Cañabate
e. 9/2 N° 1755 v. 15/2/2001

"I"

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 4438. Se convoca a los señores Accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., a la Asamblea Ordinaria que se celebrará, fuera de su sede social, en Avenida Leandro N. Alem N° 928, 7° Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 6 de marzo del año 2001 a las 10:00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social cerrado el día 30 de noviembre del año 2000 y de su resultado.
3°) Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el día 30 de noviembre del año 2000 y de su resultado.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 193.063.-) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre del año 2000, el cual arrojó quebrantos. Autorización para efectuar retiros y adelantos de honorarios a Directores por funciones técnico-administrativas durante el ejercicio iniciado el 1° de diciembre del año 2000.
5°) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social cerrado el 30 de noviembre del año 2000.
6°) Fijación de la remuneración del Contador Certificante correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre del año 2000 y designación de los profesionales que certificarán los estados contables del ejercicio 2001 y determinación de su remuneración.
7°) Ratificación de la designación efectuada por el Directorio de dos Directores Titulares, Arquitecto Mario Eduardo Zapico y Sr. Steve Bresky y de tres Directores Suplentes, doctor Horacio Ricardo Massinelli y Sres. Félix Enrique Sobanski y Dave Dannov, para completar mandato hasta el día 30 de noviembre del año 2002.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes, por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sede social sita en la Avda. Leandro N. Alem N° 986, 9° Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11;00 a 13;00 y de 15;30 a 17;30 horas hasta las 17;30 horas del día 28 de febrero del año 2001, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Richard Alfred Watt Flueler
e. 13/2 N° 6185 v. 19/2/2001

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 4438. Se convoca a los señores Accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará, fuera de su sede social, en Avenida Leandro N. Alem N° 928, 7° Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 6 de marzo del año 2001 a las 11;00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Reducción de capital para absorber pérdidas del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2000, Art. 206, Ley 19.550. Determinación de las condiciones y términos del rescate y de la cancelación de las acciones correspondientes.
3°) Aumento de capital por hasta la suma de $ 160.032.007,00 (ciento sesenta millones treinta y dos mil siete pesos) y en el marco de la autorización conferida por la Comisión Nacional de Valores según Resolución N° 13.177/99 y emisión de acciones ordinarias escriturales, nominativas no endosables, de V$N 1,- cada una y con derecho a un voto por acción, a ser ofrecidas en suscripción a la par, las que gozarán de dividendo a partir del ejercicio en que se inicie el período de suscripción. Derecho de suscripción preferente y efectos d su falta de ejercicio. Integración. Procedimientos ante la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Delegación en el Directorio de la oportunidad de la emisión, fijación de las condiciones de la misma y forma de colocación.
4°) Reducción a 10 días del plazo fijado para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer de acuerdo con el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Sede Social, sita en la Avda. Leandro N. Alem N° 986, 9° Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11;00 a 13;00 y de 15;30 a 17;30 horas hasta las 17;30 horas del día 28 de febrero del año 2001, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Richard Alfred Watt Flueler
e. 13/2 N° 6187 v. 19/2/2001

INTERBAS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "INTERBAS S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de febrero del 2001, a las 10:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Legal, Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4°) Tratamiento del Patrimonio Neto de la sociedad.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
7°) Elección de Sindicatura por vencimiento de mandato.
8°) Reforma del artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, por modificación de fecha de cierre del ejercicio social.
9°) Otorgamiento de la escritura pública.
Buenos Aires, 26 de enero de 2001.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 20 de febrero de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 26 de febrero de 2001, a las 11:00 horas.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 9/2 N° 6010 v. 15/2/2001

ITALOCHE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ITALOCHE S.A. convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse el día 28 de febrero de 2001 a las 18 hs. y 20 hs. respectivamente, en la calle Solís N° 206, 5° p., Dto. 14, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de la documentación de la gestión de Directores, remuneración de los mismos y nombramiento del nuevo Directorio.
5°) Remoción de la Sindicatura.
6°) Cambio domicilio social a Solís 205, 5° Dto. 14, Buenos Aires.
7°) Deuda de la sociedad con los Sres. Miguel Zappa y Antonio Galasso.
8°) Aumento del capital social.
9°) Estado actual de la sociedad.

Presidente - Antonio Galasso
e. 12/2 N° 1875 v. 16/2/2001

"L"

LOARSA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "LOARSA S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero del 2001, a las 11 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Legal, Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Elección de Directorio por vencimiento de mandato. fijación de su número y duración de su mandato.
7°) Elección de Sindicatura por vencimiento de mandato.
Buenos Aires, 29 de enero de 2001.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 22 de febrero de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 28 de febrero de 2001, a las 12 horas.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 9/2 N° 1683 v. 15/2/2001

"P"

PACIFICO S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "PACIFICO S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de febrero del 2001, a las 12:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Legal, Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Elección de Sindicatura por vencimiento de mandato.
7°) Reforma artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, por modificación de fecha de cierre del ejercicio social.
8°) Otorgamiento de la escritura pública.
Buenos Aires, 26 de enero de 2001.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 20 de febrero de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 26 de febrero de 2001, a las 13:00 horas.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 9/2 N° 6011 v. 15/2/2001

PAPELERA SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de PAPELERA SAN FRANCISCO S.A., cita a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de febrero de 2001, a las 9,00 hs. en primera convocatoria y a las 10,00 hs. en segunda, en la calle Córdoba N° 2802, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Sres. accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación de la Sede Social de la Sociedad autorizando al directorio para que la fije dentro de la jurisdicción de la Capital Federal.
3°) Autorizar a los Sres. Jorge Luis Scuseria, DNI N° 5.614.902, Diego Scuseria, DNI N° 18.435.289 y Gustavo Domínguez DNI N° 20.199.887, para que actuando en forma conjunta, alternada o separada, y/o indistinta, realicen todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad administrativa de la decisión adoptada en el punto 2 del presente Orden del Día y su correspondiente inscripción registral.
Presidente - Francisco L. Negri
e. 9/2 N° 5982 v. 15/2/2001

PUEBLO CHICO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PUEBLO CHICO S.A. para el día 28 de febrero de 2001, en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas en la sede social sita en Paraguay 635, 10° "B" de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2000.
3°) Consideración de las gestiones llevadas a cabo por los miembros del Directorio y fijación de su remuneración.
4°) Elección de los integrantes del nuevo Directorio.
Presidente - Carlos Adrián Sánchez
e. 12/2 N° 6039 v. 16/2/2001

"S"

SILEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28 de febrero de 2001 a las 11:00 horas en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2° a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
2°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Director Suplente - Jorge J. S. Bulleraich
e. 12/2 N° 6139 v. 16/2/2001

SINTELAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SINTELAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1° de marzo de 2001, a las 16 horas, en primera y segunda convocatoria, en la sede social sita en Osvaldo Cruz 3201, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la resolución directorial a los efectos del artículo 6, de la Ley 24.522. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley Nro. 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea, en Osvaldo Cruz 3201, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15 a 18 horas.
Presidente - Juan Carlos Capello
e. 9/2 N° 5960 v. 15/2/2001

SUDESTE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días: Convócase a los accionistas de SUDESTE INVERSIONES S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de febrero de 2001, a las 14.30 horas, a realizarse en Avenida Corrientes 1814, piso 5°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Someter a la ratificación de la Asamblea la ratificación de las Actas de Asamblea Números 2 a 5 inclusive.
3°) Dejar constancia en el edicto respectivo que la Asamblea se realizará el día 28 de febrero de 2001, a las 14.20 horas en Avenida Corrientes 1814, piso 5°, Capital Federal. La Notificación de Asistencia a la Asamblea, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales se hará en Avenida Corrientes 1814, piso 5°, Capital Federal.
Presidente - Bernardino J. Bagur
e. 9/2 N° 1750 v. 15/2/2001

SUPERMERCADOS ALVEAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SUPERMERCADOS ALVEAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero del 2001 en el local social sito en la calle Viamonte 1592 piso 10° Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 12 horas y 13 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2000.
2°) Aprobación de la gestión de la Administración.
3°) Consideración de los resultados acumulados teniendo en cuenta lo reglado por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
5°) Firma del acta. Designación de dos accionistas para suscribir la misma.
Presidente - Domingo Nicolás Duhalde
e. 9/2 N° 5949 v. 15/2/2001

"T"

TEKMA INDUMENTARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2001, a las 14 hs. y 17 hs. respectivamente en la sede social de Av. Juan B. Justo 3586, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 al 31 de octubre de 2000.
3°) Aumento del Capital a la suma de $ 80.000 y reforma del art. 4° del estatuto social.
Presidente - Edmundo Zaborowski
e. 12/2 N° 1870 v. 16/2/2001

TERMOGENESIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de TERMOGENESIS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 7 de marzo de 2001, en 25 de Mayo 293 Piso 5to. B, a las 9 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para la firma del acta.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 5° ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Elección de los directores titulares y suplentes por el término de 1 (un) año.

NOTA: En caso de fracasar la primera convocatoria, y de acuerdo al art. 237 de la Ley 19.550 y según lo prevé el estatuto social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 11:00 hs. para considerar el orden del día transcripto anteriormente.
Presidente - Luis Wuhl
e. 13/2 N° 6225 v. 19/2/2001

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de marzo de 2001, a las 10:00 horas, en su sede social de Don Bosco 3672, piso 5to. Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y su versión en idioma inglés.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y fijación de sus honorarios, no siendo de aplicación el art. 5 del punto 2.3.3.2 del Libro I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 1997).
5°) Elección de los Directores y Síndicos, y determinación del período de sus mandatos.
6°) Designación del Contador Certificante que certificará el presente ejercicio y determinación de su retribución.
7°) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social sujeta a la aprobación del Ente Nacional Regulador del Gas. El Directorio".

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299 - 2° subsuelo, Capital Federal lleva el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5°, Capital Federal, hasta el día 27 de febrero del 2001 inclusive, en el horario de 9 a 13 horas. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Presidente - Walter F. Schmale
e. 14/2 N° 5733 v. 20/2/2001

TREVIPLAST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 2001, a las 18 horas. En la sede social sito en la Avda. Martín García 730 2° Piso Dto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-10-2000.
3°) Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio Art. 261 Ley 19.550.
Presidente - Alejandro Della Mattia
e. 9/2 N° 5939 v. 15/2/2001

"V"

VISCO GILARDI S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(Matrícula 3532, L° 93A de S.A. del 2-11-79). El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 28 de febrero de 2001 a las 14:00 horas en la Av. Corrientes N° 1386, piso 9 Ctfe., Of. 911 de la ciudad de Buenos Aires. Segunda convocatoria en igual lugar y día a las 15:00 hs., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificar la cláusula primera del estatuto social, en especial tratar el traslado de domicilio de la sociedad a la Provincia de Buenos Aires y la determinación de su sede social.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Presidente - Roberto Visco Gilardi
e. 9/2 N° 1746 v. 15/2/2001

"W"

WALDORF S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios, a Asamblea General Ordinaria el día 5 de marzo de 2001 a las 12 y 30 horas, en Rivadavia 1367, 5° "B" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fijación de retribución a los socios administradores en exceso del límite del Art. 261 ley de sociedades, por el ejercicio 30 de junio de 2000.
2°) Distribución de utilidades del ejercicio 30 de junio de 2000.
3°) Designación de dos socios para firmar el acta.
Socio Comanditado - Jorge Zagdañski
e. 14/2 N° 2031 v. 20/2/2001

"Z"

ZANELLA MARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 2001 a las 10.00 horas en el domicilio de 25 de Mayo 460, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reorganización del Directorio. Remoción y responsabilidad del Presidente (Arts. 274 y 276 de la L.S.). Fijación del número de Directores y su elección.
2°) Consideración de la renuncia de los miembros del Consejo de Vigilancia - Elección de miembros titulares y suplentes.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Javier Cabau
e. 14/2 N° 6275 v. 20/2/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Viviana Marina Lois, abogada, T° 33, F° 401 CACF, oficinas Bulnes 1206, Capital avisan que Manuel Pardal, Luis Rodríguez, José Díaz y Francisco Sesto, con domicilio en Av. del Libertador 176 Cap. venden a Antonio Abate Cavalieri, dom. Bulnes 1206 Cap. su negocio del ramo de (602000) restaurante, cantina; (602010) casa de lunch; (602020) café bar; (602030) despacho de bebidas, whisquería, cervecería; (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill sito en AV. LIBERTADOR 176 P.B. Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio, partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 9/2 Nº 1745 v. 15/2/2001

Se transfiere el negocio de Remisería, sito en la AV. DIAZ VELEZ 5081, Cap. Fed., de María Cristina de Rodríguez C.I. Nº 5.454.665 a Carolina Sara Mourazos DNI Nº 24.624.317. Ambas con domicilio en Av. Díaz Vélez 5083, Cap. Fed. Oposiciones legales a Av. Díaz Vélez 5081, Cap. Fed.
e. 12/2 Nº 1882 v. 16/2/2001

M. J. Pérez Ferrería, Mart. Públ. Ramos 43 M. Grande, Pcia. Bs. As. (CP 1842) T. 4296-3268, avisa: Patricia María Mugnolo, dom. Andonaegui 3530, Capit. vende a Concepción Rosa Pellegriti y Leandro Nicolás Marzilio, dom. Méjico 3570, V. Martelli, Pcia. Bs. As., su peluquería-barbería den. "Vitamina-Uno", AV, TRIUNVIRATO 4520, Cap. Libre de deuda, grav. y pers. Recl. Ley m/d.
e. 12/2 Nº 6095 v. 16/2/2001

"D"

Yan Mei Kang, domicilio Cabildo 4520, Capital, avisa que transfiere a Yang Yun Yu, domicilio Alberti 742, Capital, negocio de comestibles, sito en DIRECTORIO 5425, Capital. Libre de todo gravamen. Reclamos de Ley en Grigera 1558, Capital.
e. 13/2 N° 1986 v. 19/2/2001

"J"

Juan Colonna Corredor Público con oficinas en Av. Directorio 999 A, Cap. Fed. avisa que: Flavio Javier Castro, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 3260 P 9 dto. E Cap. Fed. transfiere el Fondo de Comercio de un Gimnasio sin personal, sito en JOSE MARIA MORENO 547/549, Cap. Fed. a Silvia Aida Brunfentrinker de López con domicilio en Cardozo 52 Cap. Fed. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/2 Nº 6297 v. 20/2/2001

"L"

El Escr. Marcelo Fabián Benseñor, domiciliado en Tucumán 1584, piso 6 letra C de la Capital Federal, comunica que "Goggi y Compañía Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria" domiciliada en Congreso 5871 de Capital Federal venderá el fondo de comercio Carpintería metálica y herrería de obra (taller de corte, estampado y perforado de metales, taller mecánico), instalado en unidad uno de planta baja, con entrada independiente por LAVOISIER 3036 y 3040 y CONGRESO 5781 de Capital Federal a favor de Rintal S.R.L. con domicilio en Congreso 5781 de la Capital Federal. Oposiciones de ley en Tucumán 1584, piso 6, departamento C, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de enero de 2001.
e. 9/2 Nº 1779 v. 15/2/2001

Lidia Noemí Alvarez, domic. en Av. Eva Perón 1383, 1° "A", Cap., D. N. I. 10.533.985. Avisa que vende a Felipe Misiani, domic. en Mendoza 3331, San Andrés, Pdo. de San Martín, Prov. de Bs. As., D. N. I. 10.881.742, sin personal, su fondo de comercio del locutorio, sito en la calle LIMA 625, Cap., reclamos de ley en Uruguay 651, 9° "C", Cap.
e. 13/2 N° 1951 v. 19/2/2001

"M"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Carlos Mario García Rosas, dom. Piedras 654, Piso 2°, Depto. "B", Cap., vende a Claudio Alvarez y Enrique González, dom. Castro 957, Cap., su negocio de hotel sin servicio de comida (Expte. 8723-2000), capacidad total veintiún habitaciones y cincuenta pasajeros, sito en MORENO 1668, P.B., Entrepiso, s/P.B. Pisos 1° y 2°, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of. dentro del término legal.
e. 13/2 N° 6238 v. 19/2/2001

El Dr. Patricio Cabo, abogado T. XII, F. 179, comunica que Nélida Gutlein Garraza, con domicilio en J. E. Rodó 6069, de Capital Federal, vende a Andrea Marina Sanz, con domicilio en Primera Junta 3363, de Carapachay, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio de hotel sin servicio de comida sito en MURGUIONDO 2782, de Capital Federal con personal. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 14/2 Nº 2065 v. 20/2/2001

"P"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con oficinas en Tucumán Nº 1484, Piso 4 C Capital. Avisa: Jorge Alberto Brogna con domicilio en la calle Tucumán Nº 1489, Capital vende a Liliana Mónica Miozza con domicilio en la calle Paraguay Nº 1428 Capital su negocio de hotel, sito en PTE. TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON Nº 1539 P. 2º. Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/2 Nº 6255 v. 20/2/2001

"S"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Marcela Alejandra Soto, domicil. Campana 1605, Cap., vende a Mariela Lagomaggiore, domicil. Achega 3144 Cap. su hotel SSC, sito en SARANDI 175 PB, Capital. Libre de deuda, gravamen y personal rec./ley nuestras oficinas término legal.
e. 12/2 Nº 6031 v. 16/2/2001

"V"

Víctor Manuel Rivas, con DNI 13.130.291, con domicilio en Viamonte 826, de esta ciudad, cede, vende y transfiere a Facil SRL, con domicilio en Charcas 3418 de Capital Federal, el fondo de comercio habilitado como casa de lunch, elaboración de masas y pasteles, café, bar, despacho de bebidas, whisquería y cervecería, sito, en la calle VIAMONTE 826 de Capital Federal. Se transfiere libre de deudas, reclamos de ley en Av. Scalabrini Ortiz 215, 2 "A", Capital Federal, estudio de la Contador Pública Nacional, Adriana Rut Chajet.
e. 12/2 Nº 6097 v. 16/2/2001

El Dr. Gerardo M. Palomero, Tº 53 Fº 104, con domicilio en Carlos Pellegrini 445, 6º B, Capital Federal, informa que Combustibles Norte SRL, con domicilio en Mansilla 3325, 4º C, Capital Federal, CUIT 30-68339513-3, hace saber que vende a Petroseas SRL, con domicilio en Av. Córdoba 1184, 1º A, Capital Federal CUIT 30-70748779-4, el fondo de comercio dedicado a Estación de Servicios para Automóviles, situado en Av. Gral. Juan M. de Rosas (ex Av. Márquez) 2602, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el domicilio del Dr. Gerardo M. Palomero.
e. 14/2 Nº 6252 v. 20/2/2001

Eduardo Gowland, escribano, comunica a los fines previstos por el Artículo 2º de la Ley nº 11.867, que María Teresa Ayerza de Reynal, con domicilio en Avda. Roque S. Peña 1160, 9º piso, Bs.As., transfirió el Establecimiento Comercial Agropecuario ubicado en el Partido de General Villegas, Provincia de Buenos Aires, designado como Parcela 1491 "a", por fusión a "Estancias San Juan Sociedad Anónima", con domicilio en Avda. Roque S. Peña 1160, 9º piso, Bs. As., de la cual es accionista mayoritaria. Las oposiciones de ley se atienden en Escribanía Gowland, Avenida Corrientes nº 587, piso 4º (1043) Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.
e. 14/2 Nº 6250 v. 20/2/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DARLENE S.A.I.C.

Comunícase a los señores accionistas de DARLENE S.A.I.C., con sede social en Alsina 1527, que la asamblea general ordinaria celebrada el 7 de febrero de 2001 dispuso: 1°) Aumentar el capital social dentro del quíntuplo, hasta el monto de $ 450.000. 2°) Emitir 450.000 acciones nominativas no endosables, de un voto por acción, valor nominal v$n 1 por acción, siendo 247.000 acciones emitidas como liberadas según el aumento de capital resuelto por la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 12 de octubre de 2000, y 203.000 acciones cuya integración debe efectuarse el 100% al contado al momento de su suscripción y/o mediante la aplicación de aportes irrevocables efectuados con anterioridad a la fecha de la emisión. 3°) Anular las acciones en circulación correspondientes a emisiones anteriores a la emisión dispuesta por la asamblea del 7 de febrero de 2001. 4°) Poner a disposición de los señores accionistas las nuevas acciones emitidas como liberadas de conformidad con lo manifestado en el punto 2°) de este edicto, en proporción a sus respectivas tenencias accionarias. 5°) Ofrecer a los señores accionistas para que dentro del plazo de 30 días contados desde la última publicación de este aviso hagan uso de sus derechos de suscripción preferente, y de acrecer en su caso, para la suscripción de las 203.000 acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital ordenado por la asamblea general ordinaria del 7 de febrero de 2001, en forma proporcional a sus respectivas tenencias accionarias. Esta publicación se efectúa a los fines dispuestos por los artículos 188 y 194 de la ley 19.550. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. El Directorio.

Presidente - Guillermo Ini
e. 13/2 N° 6181 v. 15/2/2001

"E"

EMARSA S.A.

En cumplimiento de las prescripciones del Art. 204 de la ley 19.550, por Asamblea Gral. Extr-Ord. unánime, celebrada el 04/09/00, se resolvió reducir el capital social, desde la suma de $ 5.601.525,00 hasta la suma de $ 416.625,00 conforme las disposiciones de los Arts. 203, 204 y 220, inc. 1°, de la ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de 15 días corridos contados desde la última publicación, se reciben en horario de 12 a 17 hs., de lunes a viernes, en la calle Uruguay 520 P. 5° "9", Capital Federal. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando número de facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañarán fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente.

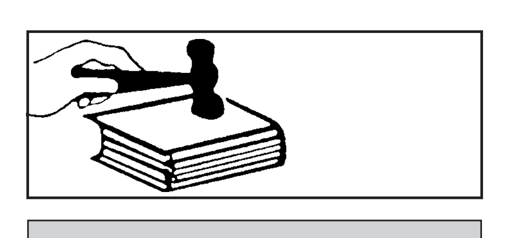
Presidente – Pascual Mastellone
e. 14/2 N° 1997 v. 16/2/2001

"H"

HELLER SUD SERVICIOS FINANCIEROS S. A.

Se hace saber conforme lo establecido en el artículo 10 de la Ley 19.550, que con fecha 21 de diciembre de 2000, en Asamblea Extraordinaria Unánime, los accionistas de HELLER-SUD SERVICIOS FINANCIEROS S. A. aprobaron la reducción obligatoria de capital (artículo 206 de la misma Ley) a la suma de $ 4.000.000 (pesos cuatro millones) y la consecuente reformar del Artículo 4° del Estatuto Social, que es el siguiente: "Capital": El capital social se fija en la suma de cuatro millones de pesos ($ 4.000.000), dividido en cuatro millones (4.000.000) de acciones ordinarias, con un valor nominal de un peso ($ 1) cada una. Cada acción da derecho a un voto. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto sin conformidad administrativa, por decisión de la asamblea general ordinaria conforme lo dispuesto en el artículo 188 de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. Al aprobar cualquier aumento de capital, la asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. A los efectos de salvaguardar el ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer de los tenedores de acciones ordinarias, y sin perjuicio de cumplir con las prescripciones legales en esta materia, toda decisión de aumentar el capital será notificada en forma fehaciente a cada accionista ordinario existente, mediante comunicación dirigida al domicilio que cada uno de ellos tenga registrado en el respectivo libro".

Apoderados - Carlos Eduardo Vighenzoni
Marcelo Guillermo Testa
e. 13/2 N° 6219 v. 15/2/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 3 de marzo de 2001 a las 10,00 hs. en Ruta Panamericana Ramal Pilar, Km. 35,5, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes.

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
Chevrolet Corsa GL, 1,6 MPFI/97	1997	BEE 622	2.000,00	Espósito, Patricia Marcela
Ford Escort Ghia	1991	RPQ 983	1800,00	Giuliano, Carlos Alberto
Peugeot 405 GTD	1994	RWM 716	3.200,00	Aran, Fidel
Peugeot 106 XR	1999	CMM 883	4.500,00	Ferrari, Edgardo Carlos

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
Fiat Uno S 3 P (Confort) 1,4	1997	BQI 748	3.000,00	Suárez, Rubén Horacio
Peugeot 504 GD DIF. A/97	1997	BQF 968	10.271,45	Waser, Miriam Adriana
Peugeot 405 GLD	1995	AES 876	5.000,00	Hernández, Julia
Ford Cargo 1722	1999	CPS 618	36.410,00	Castro, Luis Ramón
Renault 19 RT Tric Inyec.	1994	SKR 035	8.013,25	Ballauz, Miguel Osmar
Peugeot 405 GLD	1994	RTH 141	6.000,00	Peralta, Hugo Roberto

En el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 28 de febrero al 2 de marzo, de febrero de 11 a 16 hs. Con Base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después Sin Base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10% + IVA. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 07 de marzo de 2001 en el horario de 10 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, febrero de 2001.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/2 Nº 1772 v. 16/2/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 3914/98, caratulados "REITER, CLAUDIO ALEJANDRO s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Señor Juez a cargo del Juzgado N° 1 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a HECTOR OSMAR TABORDA, DNI N° 16.557.286, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000. Desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Patricia Inés Méndez, a fin de que ampliando la pericia realizada a fs. 157/160, determine en el plazo de quince días, si la firma y textos que obran en el reverso del recibo de sueldo a nombre de Héctor OSMAR TABORDA corresponde al puño y letra de HECTOR OSMAR TABORDA y/o CLAUDIO ALEJANDRO REITER, tomando como indubitable el cuerpo de escritura formado a fs. 78 vta./79 vta. para el mencionado TABORDA y como elementos referenciales de cotejo las grafías y las firmas atribuibles a REITER obrantes en la solicitud de empleo, declaración jurada de la Anses y declaración jurada de domicilio reservadas en Secretaría. Notifíquese…". Fdo.: Carolina Robiglio. fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 29 de diciembre de 2000.

e. 12/2 N° 342.147 v. 16/2/2001

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, en los autos N° 3960, caratulados "ROYO, CARLOS ANTONIO s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, solicita se notifique por este medio a CATALINA TERESA JASSIK, D. N. I. N° 9.970.785, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 12 de mayo de 2000. ... desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Abel G. Mazzone a fin de que practique, en el término de quince días, pericia de su especialidad tendiente a determinar: A) si existe identidad escritural entre las firmas, textos y números insertos en los anversos y reversos de los originales de los cheques N° 05861386 del Banco Mercantil S. A., N° 0370891292 del Banco Quilmes, N° 76037850 del Banco de Santa Fe S. A., N° 66447510 y 65203039 del Banco Río de la Plata S. A. y de las fotocopias de los cheques Nros. 34199193 del Citibank y 01270274 del Banco Medefín ...; E) Si los textos, números y firmas insertos en el anverso del original del cheque N° 38759233 del Banco del Buen Ayre pertenecen al puño y letra de Gabriel Omar Seminario, titular de la C.I.P.F.N° 13.766.415, Carlos Seminario, titular de la L.E. N° 4.294.418 y/o Catalina Teresa Jassik, titular del D. N. I. N° 9.970.785...; G) Si los textos, números y firmas insertos en el original del cheque N° 66447510 del Banco Río de la Plata pertenecen al puño y letra de Gabriel Omar Seminario, titular de la C.I.P.F. N° 13.766.415, Daniel Angel Andersen, titular del D. N. I. N° 20.983.886 y/o Juana Catalina Jassik, titular del D. N. I. N° 9.970.785 ... debiendo tomar como elementos indubitables ... 4) Para la realización del punto e) la solicitud original de apertura de la cuenta corriente N° 38-906414-2 del Banco del Buen Ayre ... 6) Para la realización del punto g) el original del registro de firmas correspondiente a la cuenta corriente N° 1791/00... "Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 6 de febrero de 2001.

Gustavo D. Meirovich, secretario.

e. 13/2 N° 342.388 v. 19/2/2001

FISCALIA NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 9

Fiscalía Nacional en lo Correccional Nro. 9, a cargo del Dr. Fabián Enrique Céliz, en la causa Nro. 5272 del registro de esta dependencia, seguida contra SILVIA MONICA SANTILLAN, a fin de solicitar la publicación de edictos por el término de cinco días, con el objeto de notificarle a la nombrada que podrá presentarse ante esta Fiscalía dentro del plazo de tres días contados a partir de la última publicación.

A mayor recaudo, transcribo a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 6 de febrero de 2001… En consecuencia, subsanando ese error, y por la razón destacada a fs. 36 —no ser habida, por no residir en el inmueble que aportara como domicilio—, ordénase nuevamente la notificación de SILVIA MONICA SANTILLAN por edictos —art. 150 del C.P.P.N.— a fin de que comparezca a esta Fiscalía a los efectos hacerle saber que en la presente causa se le imputa haber cometido el delito de hurto en grado de tentativa, el día 30 de octubre del corriente año, siendo aproximadamente las 13:30 horas, en la Avenida Rivadavia al 7100, de esta ciudad, así como las pruebas que en su contra obran y de los derechos que le confiere el art. 353 bis del C.P.P.N. Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, a cuyo efecto libre el Actuario el oficio correspondiente, haciendo expresa mención que la imputada podrá presentarse dentro de los tres días a partir de la última publicación. Por último, requiérase al Sr. Director del Boletín Oficial, que envíe copias de los ejemplares correspondientes, los que oportunamente serán agregados al sumario. Notifíquese en su público despacho al Sr. Defensor Oficial de lo precedentemente ordenado. Fdo.: Fabián Roberto Enrique Céliz. Fiscal; Ante mí: Eduardo J. Olmedo. Secretario.

e. 14/2 Nº 342.394 v. 20/2/2001

Fiscalía Nacional en lo Correccional Nro. 9, a cargo del Dr. Fabián Enrique Céliz, en la causa Nro. 5236 del registro de esta dependencia, seguida contra HUMBERTO MARTIN LOPEZ CARTY, solicita la publicación de edictos por el término de cinco días, con el objeto de notificarle al nombrado que podrá presentarse ante esta Fiscalía dentro del plazo de tres días contados a partir de la última publicación.

A mayor recaudo, transcribo a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 5 de febrero de 2001. Al no haber sido habido HUMBERTO MARTIN LOPEZ CARTY —ver fs. 37 y 42—, notifíqueselo por edictos —art. 150 del C.P.P.N.— a fin de que comparezca a esta Fiscalía a los efectos hacerle saber que en la presente causa se le imputa haber cometido el delito de hurto en grado de tentativa, el día 31 de octubre del corriente año, siendo aproximadamente las 12:30 horas en la calle Bartolomé Mitre Nro. 943, de esta ciudad, así como las pruebas que en su contra obran y de los derechos que le confiere el art. 353 bis del C.P.P.N. Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, a cuyo efecto libre el Actuario el oficio correspondiente, haciendo expresa mención que el imputado podrá presentarse dentro de los tres días a partir de la última publicación. Fdo.: Fabián Roberto Enrique Céliz. Fiscal; Ante mí: Eduardo J. Olmedo. Secretario.

e. 14/2 Nº 342.395 v. 20/2/2001

Fiscalía Correccional Nro. 9, a cargo del Dr. Fabián Roberto E. Céliz, en la causa Nro. 5061 del registro de esta dependencia, seguido contra FABIAN ALEJANDRO NUÑEZ SANCHEZ, solicita la publicación de edictos por el término de cinco días, con el objeto de notificarlo que en la presente causa se le imputa el delito de hurto en grado de tentativa, las pruebas que en su contra obran y los derechos que le confiere el art. 353 bis, y asimismo, que podrán presentarse ante esta Fiscalía dentro del plazo de tres días contados a partir de la última publicación.

A mayor recaudo, transcribo a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 1 de febrero de 2001… al no haber sido notificado FABIAN ALEJANDRO NUÑEZ SANCHEZ en el domicilio que aportara, notifíqueselo por edictos —art. 150 del C.P.P.N.—, a fin de que comparezca a esta Fiscalía, a los efectos de hacerle saber que en la presente causa se le imputa el delito de hurto en grado de tentativa, las pruebas que en su contra obran y los derechos que lo confiere el artículo 353 bis del C.P.P.N. Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, a cuyo efecto libre el Actuario el oficio correspondiente, haciendo expresa mención que el imputado podrá presentarse dentro de los tres días a partir de la última publicación Eduardo José Olmedo, Secretario.

e. 14/2 Nº 342.397 v. 20/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de HUGO ALBERTO CASTRO por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "CASTRO, HUGO ALBERTO s/Declaración de Causahabientes". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en forma gratuita (arts. 4º y 9º Ley 24.823).

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 14/2 Nº 342.391 v. 15/2/2001

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de PEDRO INDALECIO CRUZ por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "CRUZ, PEDRO INDALECIO s/Declaración de Causahabientes". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en forma gratuita (arts. 4º y 9º Ley 24.823).

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2000.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 14/2 Nº 342.392 v. 15/2/2001

N° 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NORMA HAYDEE DORES. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.

Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 13/2 N° 1848 v. 15/2/2001

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, sito en Lavalle 1212, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos caratulados "CONTRERAS MALDONADO, MARIO RAMON s/Guarda (Expte. 46.091/99)" cita al Sr. Oscar Dalmasio Contreras y a la Sra. Miguela Trifina Maldonado, padres de sangre del menor MARIO RAMON CONTRERAS MALDONADO, nacido el 19 de octubre de 1985 en la localidad de Coronel Oviedo, Paraguay, a fin que se presente en autos a tomar intervención que le corresponda bajo apercibimiento de seguir los mismos en su estado. Para ser publicados en el Boletín Oficial por tres días. Tomar intervención en el plazo de diez días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2000.

Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 14/2 Nº 342.433 v. 16/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de la Capital Federal, cita y emplaza al señor MARCELO ALEJANDRO HEBER PELEGRI, para que en el término de cinco días comparezca, a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "PELEGRI, MARCELO ALEJANDRO HEBER s/Pedido de Quiebra por Cupi, Andrés Federico", bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial, para que lo represente en dichas actuaciones. Esta publicación deberá efectuarse durante dos días, en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/2 Nº 2104 v. 15/2/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, con sede en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, cita y emplaza a MARIO ENRIQUE GARCIA para que en el plazo de ocho días comparezca a reconocer o desconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en los autos: "GRIMOLDI S.A. c/GARCIA, MARIO ENRIQUE s/Ejecutivo". Publíquese por dos días. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/2 Nº 6253 v. 15/2/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, P.B., conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a NORMA DEL PILAR CAMPOS DIAZ, KARINA GISELA SILVEIRA y RUBEN DARIO RODRIGUEZ para que en plazo de tres días se presente a estar a derecho en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/CAMPOS DIAZ NORMA DEL PILAR y Otros s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Ambito Financiero.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 14/2 Nº 1999 v. 15/2/2001

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en la Av. Callao 635, P.B., de Capital Federal, cita a las Sras. LUISA SOFIA KOSZIL, D.N.I. 4.231.042 y MARTA ESTER FERREYRA L.C.: 6.664.998, para que dentro del 5to. día de notificado, comparezcan a tomar la intervención que les correspondan en los autos caratulados "BANCO REAL ARGENTINA

S.A. c/FERREYRA MARTA ESTER y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de ausentes para que los represente (art. 343 CPCCN). Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 14/2 Nº 6312 v. 15/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal, cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 45.959 instruida en orden al delito previsto en el art. 181 inc. 1° del Código Penal a MIGUEL LUCIANO BARO para que se presenten personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenarse su inmediata Captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 13/2 N° 342.330 v. 19/2/2001

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, con teléfono/fax N° 4374-8920, en la causa N° 5753, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 162 y 42 del C. Penal—. Cita y Emplaza: a MANUEL ALFREDO PARRAS (D.N.I. 18.734.395, argentino, soltero, changarin, nacido el 23 de noviembre de 1970), cuyo último domicilio conocido es hotel familiar "San Jorge", ubicado en Moreno 2559, habitación N° 15 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de febrero de 2001. ..., desconociéndose el domicilio del nombrado MANUEL ALFREDO PARRAS, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Julio A. Pedroso, Secretario Ad-Hoc.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
e. 12/2 N° 342.163 v. 16/2/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 9920, seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C. P.—. Cita y emplaza: a ALEJANDRO LUIS RIZZO, titular del D.N.I. 14.877.178, con último domicilio conocido en Anchorena 38, piso 3°, habitación N° 31 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de febrero de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 95 en cuanto el imputado ALEJANDRO LUIS RIZZO no vive más en el domicilio que aportara en su lectura de derechos, cítese a alejandro luis rizzo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 9.30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario Ad-Hoc.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
e. 12/2 N° 342.164 v. 16/2/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela A. Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, con teléfono/fax N° 4374-8920, en la causa N° 10.600, seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—. Cita y emplaza: a HUGO ANGEL VERON (D.N.I. 23.415.512, 26 años de edad, se desconocen demás datos filiatorios), cuyo último domicilio conocido registrado es Bayona 342, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 13 de diciembre de 2000. ..., desconociéndose el domicilio del imputado HUGO ANGEL VERON, cíteselo por edictos a estar a derecho, debiéndose presentar dentro del tercer día de la última publicacion, bajo apercibimiento de declararlo rebelde...". Fdo.: María Laura Gárrigos de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2000.
e. 12/2 N° 342.165 v. 16/2/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso, (Ad Hoc), sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso, de la Capital Federal, en la causa N° 5043, seguida por el delito de lesiones, previsto y reprimido por el art. 89 del C. Penal. Cita y emplaza: a FLORA MARGARITA BARRIOS DE ROJAS, el cual registra como último domicilio conocido en Virrey Ceballos 2086, planta baja, dpto. "2", de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 5 de febrero de 2001. Advirtiendo la suscripta que la imputada no vive más en el lugar que diera como domicilio y no habiendo comparecido a la audiencia designada, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a FLORA MARGARITA BARRIOS DE ROJAS, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9.00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario Ad-Hoc.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
e. 12/2 N° 342.166 v. 16/2/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal en la causa N° 11.431, seguida por el delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.). Cita y emplaza: a WALTER ORLANDO TORRES, soltero, empleado, argentino, con último domicilio conocido en la calle 136 N° 1508, Berazategui, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. el auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de febrero de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 133 en cuanto a que el imputado WALTER ORLANDO TORRES es desconocido en el domicilio que aportara, cíteselo mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura. Fdo. Dra. María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario Ad Hoc".
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2000.
e. 13/2 N° 342.288 v. 19/2/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 10.769, seguida por el delito de hurto (art. 162 del C.P.). Cita y Emplaza: a JUAN CARLOS RODRIGUEZ, argentino, titular del DNI n° 21.336.438, con último domicilio conocido en Junín 62 PB de esta ciudad, de quien se desconocen demás datos personales, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de febrero de 2001. - ... cítese a JUAN CARLOS RODRIGUEZ mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario Ad Hoc".
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
e. 13/2 N° 342.289 v. 19/2/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 11.498, seguida por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones culposas (arts. 94 y 104 del C.P.). Cita y emplaza: a CARLOS ALBERTO GABEGUI, hijo de Ramona Barrios, argentino, nacido el 5/6/76, soltero, empleado, con último domicilio conocido en Luis Viale 2562, piso 3° "C", de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de febrero de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 74 en cuanto a que el imputado CARLOS ALBERTO GABEGUI es desconocido en el domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario Ad Hoc".
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
e. 13/2 N° 342.293 v. 19/2/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 8.744/3, seguida por los delitos de lesiones y amenazas (arts. 89 y 149 bis del C.P.). Cita y emplaza: a JORGE PEJOVICH, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Carlos Calvo 3566, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de febrero de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 141 en cuanto a que el co-imputado JORGE PEJOVICH es desconocido en el domicilio que se denunciara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura. Fdo.: Dra. María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario Ad Hoc".
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
e. 13/2 N° 342.294 v. 19/2/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, con teléfono/fax Nro. 4374-8920, en la causa N° 10.766, seguida por infracción al art. 278 del C. Penal. Cita y emplaza: a CARLOS ALFREDO RIOS (DNI 8.614.315, argentino, nacido el 19 de abril de 1951 en Tres Arroyos - Pcia. de Bs. As., casado, comerciante, hijo de Berta Elvira Ríos) cuyo último domicilio conocido es Ramón L. Falcón 1337 Palomar - Pcia. de Bs. As.), por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de febrero de 2001. ..., desconociéndose el domicilio del imputado CARLOS ALFREDO RIOS, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Julio A. Pedroso, Secretario Ad Hoc".
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
e. 13/2 N° 342.295 v. 19/2/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 11.633, seguida por el delito de lesiones dolosas leves (art. 89 del C.P.). Cita y emplaza: a ENRIQUE CESAR IGUÑA, argentino, de 55 años de edad, divorciado, comerciante, con último domicilio conocido en José Hernández 1932, 1° piso de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de febrero de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 31/32 en cuanto a que el imputado ENRIQUE CESAR IGUÑA es desconocido en el domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura. Téngase presente la manifestación de fs. 33. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario Ad Hoc".
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
e. 13/2 N° 342.298 v. 19/2/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NESTOR JORGE MIGUEL VILLALVA a estar a derecho en la causa Nº 17.630 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil uno.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 14/2 Nº 342.453 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN MIGUEL MERLO a estar a derecho en la causa Nº 19.549 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 162 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil uno.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 14/2 Nº 342.456 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE ROSARIO MORENO a estar a derecho en la causa Nº 19.816 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 183 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil uno.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 14/2 Nº 342.458 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ALBERTO RAMO a estar a derecho en la causa Nº 20.491 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 162; 89 y 149 bis del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil uno.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 14/2 Nº 342.460 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 20.855 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FABIAN ALBERTO REMESAR a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/2 Nº 342.462 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE AGUSTIN AGUIRRE a estar a derecho en la causa Nº 19.562 que se le sigue por el delito previsto en los arts. 42 y 162 del Código Penal, a

fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil uno.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 14/2 Nº 342.464 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa Nº 19.604 que se le sigue por el delito previsto en el art. 247 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil uno.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 14/2 Nº 342.469 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN RODRIGUEZ SANGUINO a estar a derecho en la causa Nº 19.020 que se le sigue por el delito de lesiones y amenazas, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil uno.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 14/2 Nº 342.470 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARTINEZ PEÑAFIEL, EDWIN, en la causa N° 21.286 por el delito de lesiones previsto en el art. 89 del CP, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de enero de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/2 N° 342.483 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ANDRES KLAUSEN, en la causa N° 12.660, por el delito de lesiones y amenazas, previsto en el art. 89 y 149 bis del CP, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de enero de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/2 N° 342.487 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS CORDEIRO, a estar a derecho en la causa N° 19.420, que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de enero de 2001
Gabriela Amanda Gutiérrez, secretaria Ad-Hoc.
e. 14/2 N° 342.490 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JULIO CESAR SANTOS, a estar a derecho en la causa N° 17.642, que se le sigue por los delitos de lesiones leves dolosas y amenazas previstos y reprimidos en los arts. 89 y 149 Bis del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de enero de 2001.
Gabriela Amanda Gutiérrez, secretaria Ad-Hoc.
e. 14/2 N° 342.492 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ROBERTO MARTIN MERLO Y ARROYO, a estar a derecho en la causa N° 19.497, que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 92 y 239 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de enero de 2001.
Gabriela Amanda Gutiérrez, secretaria Ad-Hoc.
e. 14/2 N° 342.493 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL MARIO CRIVELLI, a estar a derecho en la causa N° 19.957, que se le sigue por el delito de amenazas previsto y reprimido en el Art. 149 Bis del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de enero de 2001.
Gabriela Amanda Gutiérrez, secretaria Ad-Hoc.
e. 14/2 N° 342.494 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCO ANTONIO CARLIN LOPEZ y PATRICIA NOVELLA YANSE, a estar a derecho en la causa N° 21.711, que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de enero de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/2 N° 342.495 v. 20/2/2001

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN GUSTAVO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho, en la causa N° 34.651/IV, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 42, y 162 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/2 N° 342.518 v. 20/2/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a DARIO ROBERTO SINTURION, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.264/I, que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/2 N° 342.524 v. 20/2/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza a: LUIS JOSE SOSA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicación de los edictos, a fin de recibirle declaración indagatoria, en la presente causa N°: 34.704/II, seguida por el delito previsto en el art. 237 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura por la fuerza pública, arts. 150, 288 y 289 de. C.P.P. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/2 N° 342.525 v. 20/2/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JUN LEE CHUL, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.007/I, que se le sigue por lesiones, art. 94 del Cód. Penal, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/2 N° 342.527 v. 20/2/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a PABLO ANDRES CABOT, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 52.590, que se le sigue por inf. 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario "Ad Hoc".
e. 14/2 N° 342.509 v. 16/2/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CLAUDIA JANETH BADANO (D. N. I. N° 92.470.101), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Art. 162 del C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de enero de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 14/2 N° 342.511 v. 16/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. MARISOL VARGAS LIÑAN, para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 14.044/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 31 de la Ley 22.362, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 2 de febrero de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 12/2 N° 342.200 v. 16/2/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. MARIA ACUEDITA CHIRA GOMEZ, peruana, D.N.I. 93.696.007, Pasaporte Peruano N° 319.836, nacida el 10-1-71 en el Departamento de La Victoria, República del Perú, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal—, dentro del quinto día de notificada a partir de la última publicación, a los efectos de que se le reciba declaración indagatoria calilficándose provisoriamente su conducta como la prevista en el artículo 5° inciso "C" de la Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, por ignorar este Tribunal el lugar de residencia de la nombrada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 28 de diciembre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 12/2 N° 342.201 v. 16/2/2001

N° 4

"///nos Aires, 1 de febrero de 2001. Emplácese a SEBASTIANA MUÑOZ VELAZQUES (boliviana), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría nº 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibiimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Cecilia Amil Martín, secretaria".
e. 12/2 N° 342.202 v. 16/2/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa N° 7011/00, caratulada "PAK, JUAN LEONARDO s/Falsificación de moneda", hace saber a LEONARDO PAK, titular de la CIPFA N° 13.975.547, que con fecha 16 de noviembre del año 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 4° del Código Procesal Penal de la Nación).
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 12/2 N° 342.178 v. 16/2/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, comunica por cinco días que en los autos N° 1880/97, caratulados "EDCADASSA s/Asociación Ilícita", se ha resuelto: "///nos Aires, 12 de diciembre de 2000. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: ... II. ARCHIVAR las presentes actuaciones registradas bajo el N° 1880/97 del registro de la Secretaría N° 19 del Tribunal, sin más trámite. III. Notifíquese. Fdo.: Gustavo A. Literas, Juez Federal".
Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/2 N° 342.176 v. 16/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría N° 8, de mi desempeño, sito en C. Pellegrini 685, Piso 5°, Capital Federal. Ordena publicar edictos a fin de citar a la demandada para oponer excepciones dentro de los cinco días, en la forma y con el apercibimiento determinado por el art. 542 del CPCC en los autos "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/GRILLO MAZZITELLI, LUIS PABLO s/Ejecución Fiscal", Expte. 9170/99, B.D.: 80.026/99. El auto que ordena la medida dice: "///nos Aires, 3 de noviembre de 2000. Practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial ... durante 2 (dos) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Fdo. Osvaldo C. Guglielmino, Juez Federal".
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 14/2 N° 342.405 v. 15/2/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12, de mi desempeño, sito en Tucumán 1381, Piso 1°, Capital Federal. Ordena publicar edictos a fin de citar a la demandada para oponer excepciones dentro de los cinco días, en la forma y con el apercibimiento determinado por el art. 542 del CPCC en los autos "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/RIBEIRO, GILDA MARISA s/Ejecución Fiscal", Expte. 9173/99: 80.028/99. Los autos que ordenan la medida dice: "///nos Aires, 22 de septiembre de 2000. ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial ... citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo representante en juicio, (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo. Martín Silva Garretón, Juez Federal".
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 14/2 N° 342.401 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12, de mi desempeño, sito en Tucumán 1381, Piso 1°, Capital Federal. Ordena publicar edictos a fin de citar a la demandada para oponer excepciones dentro de los cinco días, en la forma y con el apercibimiento determinado por el art. 542 del CPCC en los autos "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/LEATHER FASHION S. R. L. s/Ejecución Fiscal", Expte. 29.984/99: 80.053/99. Los autos que ordenan la medida dice: "///nos Aires, 22 de septiembre de 2000. ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial ... citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para

que lo representante en juicio, (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo. Martín Silva Garretón, Juez Federal".
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 14/2 N° 342.402 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12, de mi desempeño, sito en Tucumán 1381, Piso 1°, Capital Federal. Ordena publicar edictos a fin de citar a la demandada para oponer excepciones dentro de los cinco días, en la forma y con el apercibimiento determinado por el art. 542 del CPCC en los autos "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/RAFISOUND CORPORACION S. A. s Ejecución Fiscal", Expte. 1658/99: 80.002/99. Los autos que ordenan la medida dice: "///nos Aires, 22 de septiembre de 2000. ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial ... citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo representante en juicio, (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo. Martín Silva Garretón, Juez Federal".
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 14/2 N° 342.403 v. 15/2/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría N° 18, de mi desempeño, sito en C. Pellegrini 685, Piso 6°, Capital Federal. Ordena publicar edictos a fin de citar a la demandada para oponer excepciones dentro de los cinco días, en la forma y con el apercibimiento determinado por el art. 542 del CPCC en los autos "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/GRABEN POWER S. R. L. s/Ejecución Fiscal", Expte. 23.754/99 B.D.: 80.062/99. El auto que ordenan la medida dice: "///nos Aires, 11 de octubre de 2000. ... publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial ... emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco días de notificado comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo representante en juicio, (arts. 145, 146 y 147, y concordantes del C.C.P. y C.). Fdo. Emilia Martha García, Juez Federal".
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 14/2 N° 342.404 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría N° 18, de mi desempeño, sito en C. Pellegrini 685, Piso 6°, Capital Federal. Ordena publicar edictos a fin de citar a la demandada para oponer excepciones dentro de los cinco días, en la forma y con el apercibimiento determinado por el art. 542 del CPCC en los autos "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/MIRANDA, JORGE EDUARDO ALEJANDRO s/Ejecución Fiscal", Expte. 20.841/98 B.D.: 80.018/98. El auto que ordenan la medida dice: "///nos Aires, 27 de noviembre de 2000. ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial ... emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco días de notificado comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo representante en juicio, (arts. 145, 146 y 147, y concordantes del C.C.P. y C.). Fdo. Emilia Martha García, Juez Federal".
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2000.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 14/2 N° 342.406 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría N° 18, de mi desempeño, sito en C. Pellegrini 685, Piso 6°, Capital Federal. Ordena publicar edictos a fin de citar a la demandada para oponer excepciones dentro de los cinco días, en la forma y con el apercibimiento determinado por el art. 542 del CPCC en los autos "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/AKRONTECH S. R. L. s/Ejecución Fiscal", Expte. 44.692/99 B.D.: 80.093/99. El auto que ordenan la medida dice: "///nos Aires, 11 de octubre de 2000. ... publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial ... emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco días de notificado comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo representante en juicio, (arts. 145, 146 y 147, y concordantes del C.C.P. y C.). Fdo. Emilia Martha García, Juez Federal".
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 14/2 N° 342.407 v. 15/2/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría N° 22, de mi desempeño, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 4°, Capital Federal. Ordena publicar edictos a fin de citar a la demandada para oponer excepciones dentro de los cinco días, en la forma y con el apercibimiento determinado por el art. 542 del CPCC en los autos "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/COMPAÑIA AMERICANA DE COMPUTACION S. R. L. s/Ejecución Fiscal", Expte. 44.851/99D.: 80.033/99. Los autos que ordenan la medida dice: "///nos Aires, 17 de mayo de 1999. ... Líbrese mandamiento de intimación de pago por la suma de pesos ($ 5.775,64) con más la de pesos ($ 600.-) que se estima provisoriamente para responder a intereses y costas (art. 531 del CPCC). Fdo. María José Sarmiento, Juez Federal". "///nos Aires, 21 de septiembre de 2000.- ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, citando al ejecutado para que en el plazo de quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del CPCC). Fdo. María José Sarmiento, Juez Federal".
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 14/2 N° 342.400 v. 15/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

En la causa N° 84.131/98 caratulada "RODRIGUEZ NELLY LILIAN sobre Estafa" que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, a cargo momentáneamente del Dr. Federico Salva, Secretaría 116, a mi cargo, solicita se sirva publicar durante cinco días un edicto notificando a ADRIAN BOERO, HUGO PERDOMO y NELLY LILIAN RODRIGUEZ de lo resuelto en la causa de referencia. Como recaudo legal, transcribo a continuación el auto que lo ordena y la parte dispositiva de la resolución a notificar a los imputados "///nos Aires, 1 de febrero de 2001... líbrese oficio al Director del Boletín Oficial solicitándole que por el término de cinco días publique edictos a fin de notificarlos de lo resuelto a fs. 300/303. Fdo.: Federico Salva, Juez de Instrucción. Ante mí: Marisa Murado, Secretaria". "///nos Aires, 9 de octubre de 2000. Autos y Vistos y Considerando… Resuelvo: 1) Sobreseer parcialmente a NELLY LILIAN RODRIGUEZ, HUGO PERDOMO, ADRIAN RODRIGUEZ BOERO… en las presentes actuaciones que llevan el N° 84.131/98 del Registro de la Secretaría 116, por no constituir delito el hecho denunciado como típico de estafa por la querella, con la expresa mención de que la formación de este sumario, no afecta el buen nombre y honor de que gozaran con anterioridad a su sustanciación. 2) Declararme parcialmente incompetente para entender en las presentes actuaciones en punto a la presunta comisión de ilícitos tributarios y extraer testimonios de las piezas pertinentes para su remisión a la Excma. Cámara en lo Penal Económico a fin de que desinsacule el Juzgado de dicho fuero que deberá intervenir en su investigación. Notifíquese… Fdo.: Gustavo Karam, juez. Ante mí: Marisa Murado, Secretaria".
e. 12/2 N° 342.323 v. 16/2/2001

Nº 6

En el expediente caratulado "Imp.: VIOTTO, JORGE ALBERTO s/Estafa: Dam. Miragaya, Alehandra" de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 29 de enero de 2001. Líbrese cédula a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días, citándose a MARCELA ANDREA PALOMA (DNI 14.770.182) por el término de tres días a contar desde la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa N° 75.936/2000 que se le sigue por el delito de estafa, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia no justificada. ... Fdo.: Eliseo R. Otero, Juez de Instrucción interinamente a cargo, P.R.S. Ante mí: Domingo E. Montanaro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/2 al 8/2/2001.
e. 14/2 Nº 341.783 v. 20/2/200

N° 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 14, Dr. Ricardo Luis Farías, Secretaría N° 143, Dr. Darío Martín Medina. Cita y emplaza a EVERJITO ADOLFO TORRES, D. N. I. N° 26.203.811, de nacionalidad argentina, changarín, nacido el 27 de julio de 1977 en Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, y últimos domicilios conocidos en la calle Cuenca 1722, y en la intersección de las calles Bebedero y El Pericón, sin numeración, ambas del Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de que dentro del tercer día a contar desde la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa N° 90.206/00 que se investiga la presunta comisión del delito de robo agravado por el uso de armas, a fin de recibirle declaración indagatoria, conforme a lo normado en el artículo 294 y cctes. del Código Procesal Penal de la Nación.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Darío Martín Medina, secretario.
e. 13/2 N° 342.526 v. 19/2/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría 155, cita y emplaza SUSANA MOLE para que comparezca ante el Tribunal en la causa nº 36.205/97 que se le sigue por el delito de defraudación, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Enzo M. Cipriani, secretario.
e. 9/2 Nº 342.206 v. 15/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ANIBAL BORASIO (D.N.I. Nº 18.182.083) para que comparezca al Juzgado dentro del tercer (3) día de notificado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos aires, 29 de diciembre de 2000.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 9/2 Nº 342.168 v. 15/2/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE HUMBERTO JOSE DEGANO (C.I. Nº 5.788.820), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por la presunta comisión del delito previsto en el art. 302 del C.P., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por tuno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura. Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000. Sandra Viviana Goñi, secretaria. Para mayores recaudos se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 19 de diciembre de 2000. Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P.N. respecto de JORGE HUMBERTO JOSE DEGANO, por la presunta comisión del delito previsto en el art. 302 del C.P., y atento el resultado negativo de las diligencias de notificación practicadas, notifíquese por edictos, a fin de que comparezca al tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura. Fdo.: Julio Carlos Speroni, Juez Nacional. Ante mí: Sandra Viviana Goñi, Secretaria.
e. 9/2 Nº 342.172 v. 15/2/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente ANTONIA DORA MARTINEZ (DNI Nº 24.153.620, nacida el 10/9/74, con último domicilio conocido en la calle Río Negro 10.595 de Pablo Podestá, Pcia. de Bs. As.), para que comparezcan a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 9/2 Nº 342.205 v. 15/2/2001

N° 4

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 8, cita a FELIPE CARDAMONE (DNI N° 11.286.408) en causa Nro. 10.781 caratulada: "NUÑEZ MONICA GRACIELA s/Inf. Art. 302 C. Penal", a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN), para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2001 a las 10:00 horas. Fdo.: Carlos Alberto Liporace - Juez Nacional, Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
e. 12/2 N° 342.143 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa nro. 10.421 caratulada: "NASIR, RUBEN OMAR s/Inf. Art. 302 del C.P." a NASIR RUBEN OMAR, para que en el plazo de cinco días denuncie su domicilio real y proponga letrado defensor (cfm. Art. 150 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 28 de diciembre de 2000. Atento la inasistencia injustificada de NASIR RUBEN OMAR, y lo informado a fs. 182/183, cítese al nombrado por edicto, el que deberá ser publicado por el término cinco días, para que denuncie su domicilio real y proponga letrado defensor (cfm. Art. 150 del C.P.P.N.).". Fdo. Carlos A. Liporace. juez. Ante mí. Celia Arrastia Heredia. secretaria.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
e. 12/2 N° 342.146 v. 16/2/2001

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11. Cita y emplaza a MIRTHA SUSANA VOLODER, para que comparezca ante ese Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia que se fija para el día 20 de febrero de 2001, bajo apercibimiento de declararla rebelde. El delito que se le imputa a la nombrada es el tipificado en los arts. 863 y 865 inc. f del C. Aduanero y transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 27 de diciembre de 2000. Atento las informaciones suministradas (fs. 65, 66, 67 y 69), cítese por edictos a MIRTHA SUSANA VOLODER, para el día 20 de febrero de 2001, a las 10 horas. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial (arts. 863 y 865 inc. f del C. Aduanero y art. 150 del CPP. a fin de que preste declaración indagatoria). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. juez nacional. Ante mí: Dr. Rafael Caputo. secretario.".
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
e. 12/2 N° 342.167 v. 16/2/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL QUILMES

Nº 1

Por extravío, el Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. 1 de Quilmes, dispone la cancelación del certif. provisorio N° 158, emitido por el "BANCO RIO DE LA PLATA S.A.", en el cual consta la titularidad de la tenencia accionaria de 1000 acc. clase "B", 1 voto, valor nominal $ 1 c/u. Peticionante: "EL EMPORIO DEL CHAPISTA S.A. Oposición: Juzg. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. 1, Alvear 459, 2°, Quilmes. Autos: "EL EMPORIO DEL CHAPISTA S.A. s/Can. de Títulos". El presente deberá publicarse por quince días en el "Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación".
Quilmes, 12 de agosto de 1998.
Martín José Sainz, auxiliar letrado.
e. 9/2 Nº 5932 v. 1/3/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de

Dr. Félix Angelini, cita y emplaza a LINA EUGENIA LUCIA MORAN, DNI N° 5.088.289, domiciliada en Avda. Pellegrini 822, piso 4to. "A" de Rosario, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la presente publicación, en los autos caratulados "MORAN, LINA EUGENIA LUCIA s/Art. 174 inc. 5to. C.P.", expte. N° 176/94A, bajo apercibimientos de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su averiguación de paradero. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 1° de febrero de 2001. Cítese a LINA EUGENIA LUCIA MORAN para que comparezca ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria el día 20/2/2001 a las 9 hs. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo, juez federal. Ante mí: R. Félix Angelini, secretario".

e. 9/2 Nº 342.114 v. 15/2/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "NAVARRO, OMAR ALBERTO s/Pta. Infr. Ley 23.737", Expte. N° 511/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto, se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. OMAR ALBERTO NAVARRO, D. N. I. N° 25.517.407, con último domicilio conocido en Pasaje Sarratea N° 1618 de la ciudad de Santa Rosa, Pcia. de La Pampa, imputado por infracción a la Ley 23.737. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 2 de febrero de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario (C.).

e. 14/2 N° 342.522 v. 20/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	CLAUDIA E. PEKAR	25/01/01	CARLOS ALVAREZ (L.E. Nº 7.629.745)	3	-
8	125	RICARDO L. MIGUENS	31/01/01	CARLOS EDGAR MOREL ALLOU	5	Nº 109.766/00 - AMENAZAS Y LESIONES LEVES
8	125	RICARDO L. MIGUENS	30/01/01	CLAUDIO QUINTANA, TITULAR DE LA C.I.P.F. Nº 8.888.438	5	Nº 138.688/00 - DAÑO AGRAVADO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	27/12/00	HORACIO RENE C. IMOLA	5	Nº 81320/2000 - DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	1/02/01	GUILLERMO J. QUIROZ, D.N.I. 12.926.397	5	ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	1/02/01	GASTON ERNESTO DUARTE	3	Nº 126.111/00- ROBO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	27/12/00	ARNALDO ANDRES HANNA	3	Nº 134.129/00 - ROBO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	2/02/01	SUSANA MARIA VILLOLDO MALDONADO, DNI Nº 92.371.188	5	Nº 96.867 - INF. LEY Nº 12.962
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	1/02/01	HECTOR HORACIO BELLA, TITULAR DEL D.N.I. 11.586.058, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE CARLOS CALVO 4347 DE ESTA CIUDAD	5	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	25/01/01	JOSE LUCIO MIRANDA	5	FALSO TESTIMONIO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	11/01/01	ALEJANDRA MARTINEZ	3	AMENAZAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	2/02/01	OSCAR OSVALDO CABRERA	5	ESTAFA
46	134	SANTIAGO LLAURO	1/02/01	JULIO CESAR JALDO	3	ROBO

e. 12/2 Nº 15 v. 16/2/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de JARA ANTONIO - D.N.I. Nro. 92.086.122, en la que se designó síndico al Dr. Mario G. Sogari, con domicilio en Av. Tucumán 1367, piso 6° "B" Tel. 4371-4616, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 9/2 N° 342.046 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de CAFEPA CONSTRUCCIONES S.R.L. (C.U.I.T. 30-66166133-6), en la que se designó síndico a la Dra. Julia C. Núñez Lozano, con domicilio en Nogoyá 3746 Tel. 4502-7701, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 9/2 N° 342.048 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de BALIERO REBECA MARIA (CUIT 27-01301577-0), en la que se designó síndico a la Dra. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119 EP "5" tel. 4334-1808, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 9/2 N° 342.051 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de RUTALSUR S.A.C.I.F., CUIT desconocido en la que se designó síndico al Dr. Carlos A. Rabaglia, con domicilio en Av. Diagonal R. Sáenz Peña 846 Piso 8°, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 12/2 N° 342.195 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de SERGIO DANIEL ROSEL, D.N.I. 14.568.164 en la que se designó síndico al Dr. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774 Piso 3° "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 12/2 N° 342.196 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de SCANNER INTERNACIONAL S.A., CUIT N° 30-60993634-3 en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, 7° Piso "71", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 12/2 N° 342.197 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de SABORES ORIGINALES S.A., CUIT 30-66182591-6 en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793 piso 1° "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 12/2 N° 342.198 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. J. J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de MARGARITA MIYAZONO con fecha 21 de diciembre de 2000, en la cual se ha designado síndico al Contador Carlos Ravaglia con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 846, 8° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 19 de marzo de 2001. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 30 de abril de 2001 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 13 de junio de 2001. Audiencia para explicaciones el día 25 de

septiembre de 2001. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 13/12 N° 1898 v. 19/2/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3°, Capital Federal), Secretaría N° 4 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos "FALCONE TERESITA VIVIANA s/Quiebra" Expte. N°: 73.951, que con fecha 28 de noviembre de 2000, se le decretó la quiebra a la deudora FALCONE TERESITA VIVIANA (D.N.I. 10.745.019), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 16 de marzo de 2001 ante el síndico designado Dr. Samuel Gregorio Szuchet, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 1309 Piso 5° Of. "15" de Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 30 de marzo de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 13 de abril de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 11 de mayo de 2001 y 22 de junio de 2001 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o la quebrada. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 12/2 N° 342.199 v. 16/2/2001

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 2, Sec. N° 4, comunica por 5 días en autos "DELAE SRL s/Concurso Preventivo" que con fecha 29-12-2000 se fijaron nuevas fechas en el proceso, presentación de títulos justificativos de créditos hasta el 3-4-2001, impugnación de las insinuaciones hasta el 17-4-2001, contestar las impugnaciones hasta el 2-5-2001; informes art. 35 LC y 39 LC hasta los días 29-5-2001 y 10-7-2001, período de exclusividad vence el 2-10-2001 y la audiencia informativa se efectuará el 25-9-2001 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Expido el presente en Buenos Aires, a los 8 días del mes de febrero de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 14/2 N° 2024 v. 20/2/2001

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. N° 4, comunica por 5 días en autos "TEPPER JORGE LUIS s/Concurso Preventivo", que con fecha 26 de diciembre de 2000 se dispuso la apertura del concurso preventivo de JORGE LUIS TEPPER (D.N.I. 4.205.633), con domicilio en Lavalleja 295, piso 5°, de esta Ciudad, habiéndose designado síndico al Contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, piso 8° Of. "804" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de sus créditos hasta el día 3-4-2001, se podrán impugnar las insinuaciones hasta el 17-4-2001, se podrán contestar las impugnaciones hasta el 2-5-2001, debiendo el funcionario presentar los informe previstos por art. 35 LC y art. 39 LC hasta los días 29-5-2001 y 10-7-2001, el período de exclusividad vence el 2-10-2001 y la audiencia informativa se efectuará el 25-9-2001 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Expido el presente en Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 14/2 N° 2028 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, Capital Federal, ha dictado la siguiente providencia: "Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial" y que el 11 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de RAKOR S.R.L., CUIT N° 30-65122800-6. El síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8°, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de a ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstengan los directores de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 22 de marzo de 2001 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 5 de abril de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 19 de abril de 2001. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 17 de mayo de 2001 y 28 de junio de 2001 respectivamente.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 14/2 N° 342.412 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de LIBERO S.A., C.U.I.T Nº 30-65849574-3. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6to. Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo del 2001, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 11 de abril de 2001, y constestarlos ante el Síndico hasta el día 25 de abril de 2001. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 23 de mayo de 2001 y 4 de julio de 2001, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 14/2 Nº 342.438 v. 20/2/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de MAUCCI Y CUROTTO S.A., C.U.I.T. 30-50023037-8, habiéndose designado Síndico al Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 8 de mayo de 2001. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de junio de 2001 y 16 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo los administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 14/2 Nº 342.446 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, 6to. piso, de esta ciudad, comunica por cinco días que el 31 de octubre de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo en virtud de la conversión prevista por los arts. 90 a 93 de la LCyQ de LEONARDO HORACIO GADALETA (DNI: 21.138.709), síndico designado: Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3° piso "A", de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos (art. 32 Ley 24.522) hasta el 2 de marzo de 2001. El Síndico presentará el informe individual el día 13 de abril y el informe general el día 5 de junio de 2001. La audiencia informativa (art. 14 inc. 10 y 43 de la Ley 24.522) tendrá lugar el día 14 de septiembre de 2001, a las 10:00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 9/2 N° 5941 v. 15/2/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FABRICA DE CHACINADOS Y FRIGORIFICO LA MUNDIAL S.R.L. s/Quiebra (ex pedido de quiebra x Salper S.R.L.)", expte. N° 64.736, con fecha 11-12-2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Horacio Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, Piso 14 "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-3-2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 1° de febrero de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 9/2 N° 342.035 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ALFREDO R. BULAD Y CIA. S.A. s/Quiebra", Expte. N° 75.295, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8°, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-4-01, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 12/2 N° 342.158 v. 16/2/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de INDUSTRIA TRIPERA ARGENTINA (I.T.A.) S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Ricardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468 5 "1". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de mayo de 2001 y 29 de junio de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/2 N° 342.130 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ARIAS SANCHO SRL s/Concurso Preventivo" con fecha 5 de diciembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de ARIAS SANCHO SRL. Se designó Síndico al Contador David Muchenik, con domicilio en Paraná 567, piso 3 of. 303/04 (4372-1854/2085) ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de marzo de 2001. Publíquese por cinco días en: La Prensa. Publíquese por cinco días en: el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 14/2 Nº 2030 v. 20/2/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PAZ, VERONICA s/Quiebra". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011 Piso 6 Of. 1 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 3 de abril de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/2 N° 342.037 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PUERTO RECOVA S.R.L., s/Quiebra". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011 piso 6° Of. 1 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23 de marzo de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/2 N° 342.038 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LENCINA LIDIA IRENE s/Quiebra". El síndico designado es Domingo Vicente Marinkovic con domicilio en la calle Santa María de Oro 2381, Piso 2, Dto. A, de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 3 de abril del 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 13/2 N° 342.324 v. 19/2/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría N° 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211 P.B., hace saber que con fecha 27 de diciembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de PAPELERA PERGAMINO S.A. (CUIT N° 30-53818652-6). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Enrique José Díaz-Abel Saúl Ablin, con domicilio en Rodríguez Peña 231 Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 2001. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de junio de 2001 y 14 de agosto de 2001, respectivamente. La audiencia

informativa se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2001 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Atilio Carlos González, juez.
e. 9/2 N° 5980 v. 15/2/2001

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Sec. N° 16, sito en Libertad 533, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de SILVIA INES PEDRONI DNI 5.571.106, con fecha 12-12-00. Se fijó el día 16-3-01 como plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Eidelstein Griselda I. con domicilio en Lambaré 1140, 1° "A", Cap. Fed., los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 30-4-01 y 13-6-01 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 L.C. Audiencia informativa: 19-9-01 a las 9.30 hs.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 9/2 N° 5940 v. 15/2/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Libertad N° 533, P.B., de esta ciudad, hace saber en los autos "PECORAL S.R.L. s/Quiebra" —Expte. 73.528— que el 06-12-00 se ha decretado la quiebra de la sociedad indicada, con domicilio social en Inclán 4396 (Estación de Servicio Eg3), de esta ciudad. Se designó Síndico al Contador Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183 – 8°. "27/28" - 381-0034/5), ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16-3-01. Informe Individual: 2-5-01. Informe General: 14-6-01. Se intima a la fallida y a los terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de 5 días, desde la última publicación. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal en el radio del tribunal, dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 12/2 N° 342.191 v. 16/2/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán S. Tarico Vera, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB, informe que con fecha 6 de diciembre de 2000, en los autos caratulados COPY SHARP S.R.L. s/Concurso Preventivo, (Expte. 72.143), se dispuso la apertura del concurso preventivo de la firma COPY SHARP S.R.L., con domicilio en la Avenida Cabildo 1464, PB "B", Capital Federal, el cual ha quedado configurado como pequeño concurso (art. 288, Ley 24.522). El síndico designado es el Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en la calle Cuenca 1464, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos como plazo máximo hasta el 16 de marzo de 2001 en el domicilio indicado. Dentro de los siete días podrán contestar las observaciones formuladas sobre sus créditos. Asimismo se han establecido las siguientes fechas: el 02/05/2001, art. 35; el 16/05/2001, art. 36; el 31/05/2001, vence fecha para proponer categorías de acreedores (art. 41); el 14/06/2001, art. 39; el 13/07/2001, resolución de categorización (art. 42); el 26/09/2001, plazo para hacer pública propuesta (art. 43, párr. 5º); el 10/10/2001, audiencia informativa, la cual se llevará en la sala de audiencias del Juzgado a las 11:00 hs., el 17/10/2001, vencimiento período de exclusividad. Publíquese por el término de cinco días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 14/2 Nº 2039 v. 20/2/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao Nº 635, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "MARVIPLAST S.A. s/Quiebra" se ha presentado el Informe Final, Proyecto de Distribución de Fondos; y se han regulado los honorarios.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.
e. 14/2 Nº 342.435 v. 15/2/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de LURASCHI MARISA ANDREA SOFIA, C.U.I.T. N° 27-16938950-8, decretada con fecha 12-12-00. El síndico actuante es el Contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en la calle Av. Díaz Vélez 3960, piso 4° D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de mayo de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26 de junio de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 28 de mayo de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 12/2 N° 342.203 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RICARDO NORBERTO CUCCO (C.U.I.T.: 20-5526231-5) (expte. 70.451), habiendo sido designada síndica a la contador María Elena Palleiro con domicilio en Olaya 1062 5° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/3/01. Se deja constancia que el 10-5-01 y el 22-6-01 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
María J. Gigy Traynor, secretaria.
e. 12/2 N° 342.276 v. 16/2/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/12/2000, en los autos caratulados CONFITERIA DUNA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CONFITERIA DUNA S.A., CUIT Nº 30-57511731-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º Piso Of. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/04/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 14/2 Nº 342.436 v. 20/2/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Av. Callao N° 635, Piso 3° de Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de diciembre de 2000, se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de TECNO OPTIK S.A, Titular del C.U.I.T. N° 30-64827942-2, con domicilio real en Alcaraz N° 4871 de Capital Federal. Asimismo, se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Contadora Susana Mazzitelli, con domicilio en Lavalle N° 1882, Piso 3°, Depto. "A" de Capital Federal (Tel.: 4372-1663/4374-5255) hasta el día 20 de abril de 2001. Fíjase hasta el día 7 de mayo de 2001 para que concurran ante el Síndico a efectos de revisar legajos y formular por escrito impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Se fijan los días 5 de junio de 2001 y 2 de agosto de 2001, a los efectos que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente. Se hace saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto por el art. 43 fenecerá el día 19 de noviembre de 2001. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 se celebrará el día 9 de noviembre de 2001 a las 12 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 9/2 N° 1772 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la doctora Adriana Bravo, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de DI PIETRO, JOSE ENRIQUE, decretada con fecha 19 de diciembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847, piso 7° "A", hasta el día 21 de marzo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 11.776.425.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 9/2 N° 342.031 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la doctora Adriana Bravo, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de FAGA, ROBERTO LUIS, decretada con fecha 19 de diciembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, piso 7° "C", hasta el día 20 de mayo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 16.975.262.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 9/2 N° 342.036 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de SERCOVICH, DIEGO JULIAN (D.N.I. 18.322.660) decretada con fecha 4/5/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, piso 9° "901", hasta el día 12/4/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 9/2 N° 342.033 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de MARCELO DAVID SABAN S.R.L., decretada con fecha 26/12/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, PB "C", hasta el día 23/4/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Víctor Hugo Vitale, secretario.
e. 9/2 N° 342.034 v. 15/2/2001

N° 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RODRIGUEZ, EDGARDO s/Quiebra", que es síndico la Contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2° 7, de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aun el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de diciembre de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de marzo de 2001. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 17 de abril de 2001 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de mayo de 2001 y 22 de junio de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días.... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena—, de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 9/2 N° 342.061 v. 15/2/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 33, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CANTINA DON CARLOS S.A.C.A.I.F.I. Fíjase hasta el 6 de abril de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, Contador Néstor Jorge García Duque, con domicilio en Ambrosetti 145, 6° "A", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de mayo de 2001 y 6 de julio de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 2 de noviembre de 2001, a las 12 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/2 N° 6237 v. 19/2/2001

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000. Y Vistos... Resuelvo: I. Declarar la quiebra de LOPREIATO ROBERTO, L.E. 4.371.701. 2. h) Publíquense edictos en los términos del art. 89 ley cit. donde se hará constar número de C.U.I.T. y/o Documento de Identidad. 2. a) Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en Florida 537, piso 15°, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 16 de abril de 2001 (art. 88 in fine). Asimismo, hágase saber al síndico que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 30 de mayo de 2001 y 12 de julio de 2001 (art. 88 in fine y art. 200). c) Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de

declararlos ineficaces (L.C.: 88 incs. 3 y 5) d) Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4to.) en el término de 24 hs. como así también dé cumplimento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. f) Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (inc. 7mo.). Firmado: Eduardo M. Favier Dubois: Juez". El presente se libra en los autos caratulados "LOPREIATO ROBERTO s/Quiebra", Expediente N° 38.669, que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, de Capital Federal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/2 N° 342.370 v. 19/2/2001

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000. Y Vistos... Resuelvo: I. Declarar la quiebra de LOPREIATO CLAUDIO AUGUSTO, L.E. 4.623.214. 2. h) Publíquense edictos en los términos del art. 89 ley cit. donde se hará constar número de C.U.I.T. y/o Documento de Identidad... 2. a) Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en Florida 537, piso 15°, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 16 de abril de 2001 (art. 88 in fine). Asimismo, hágase saber al síndico que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 30 de mayo de 2001 y 12 de julio de 2001 (art. 88 in fine y art. 200). c) Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (L.C.: 88 incs. 3 y 5) d) Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4to.) en el término de 24 hs. como así también dé cumplimento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. f) Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (inc. 7mo.). Firmado: Eduardo M. Favier Dubois: Juez". El presente se libra en los autos caratulados "LOPREIATO CLAUDIO AUGUSTO s/Quiebra", Expediente N° 38.668, que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, de Capital Federal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/2 N° 342.371 v. 19/2/2001

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000. Y Vistos... Resuelvo: I. Declarar la quiebra de LOPREIATO DE TORRIANI MARIA CRISTINA, L.C. 4.638.750. 2. h) Publíquense edictos en los términos del art. 89 ley cit. donde se hará constar número de C.U.I.T. y/o Documento de Identidad... 2. a) Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en Florida 537, piso 15°, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 16 de abril de 2001 (art. 88 in fine). Asimismo, hágase saber al síndico que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 30 de mayo de 2001 y 12 de julio de 2001 (art. 88 in fine y art. 200). c) Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (L.C.: 88 incs. 3 y 5) d) Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4to.) en el término de 24 hs. como así también dé cumplimento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. f) Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (inc. 7mo.). Firmado: Eduardo M. Favier Dubois: Juez". El presente se libra en los autos caratulados "LOPREIATO DE TORRIANI MARIA CRISTINA s/Quiebra", Expediente N° 38.667, que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, de Capital Federal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/2 N° 342.372 v. 19/2/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Enrique Fernández Moores, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados "BODEGAS Y VIÑEDOS DEL VALLE S.A.. s/Concurso Preventivo", que el día 22 de diciembre de 2000 se declaró al apertura del concurso de "BODEGAS Y VIÑEDOS DEL VALLE S.A. inscripta en la I.G.J. el 11/8/97 con el N° 8660, L° 1224 T° A, de S.A., habiéndose designado como síndico al Estudio Comba, Dorigo y Asociados, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 27, 2° "G", Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deben formular los pedidos de verificaciones de sus créditos hasta el día 27 de abril de 2001 en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 12 de junio de 2001 y 9 de agosto de 2001 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se hace saber que el día 7 de noviembre de 2001 a las 10 horas en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 13/2 N° 1925 v. 19/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Enrique Fernández Moores, Secretaría N° 36, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días, que se resolvió con fecha 19 de diciembre de 2000, la apertura del Concurso Preventivo de COMPU SEARCH S.A., con domicilio en Av. Alvarez Thomas 155, Piso 10° "D" de Capital Federal, que fuera inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30 de octubre de 1996, bajo el N° 10.734, del Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas, y cuyo N° de CUIT es 30-69056316-5, y en el que fue designado Síndico al Dr. Jacobo Estrugo, quien recibirá las verificaciones de créditos (art. 32 LCQ) hasta el 16 de mayo de 2001 en el domicilio sito en Av. Corrientes 2565, Piso 13 "8" de Capital Federal. Se fija el día 29 de junio de 2001 para que el Síndico presente el informe individual (art. 35 LCQ), y el día 28 de agosto de 2001 presente el informe general (art. 39 LCQ). El período de exclusividad (art. 43 LCQ) vencerá el día 29 de noviembre de 2001. Asimismo, se hace saber que con fecha 22 de noviembre de 2001 a las 11.00 horas, se celebrará la audiencia informativa en la Sede del Juzgado (art. 45 5° párrafo LCQ).
Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria PAS.
e. 13/2 N° 6199 v. 19/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de PRESTOLUX S.A. inscripta en el Registro de Comercio el 3 de julio de 1995, bajo el N° 5703, Lo. 117, T° A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 5 de julio de 2001 presenten al síndico Ricardo Luis Saltón, con domicilio en Uruguay 662, 4° "D" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "PRESTOLUX S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 12/2 N° 342.180 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que en los autos "METALES GIRARDOT S.A. s/Quiebra" con fecha 27 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra a METALES GIRARDOT S.A. y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522, el síndico es el Ctdr. Yolanda Susana Oronel con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 4° piso de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "METALES GIRARDOT S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria P.A.S.
e. 12/2 N° 342.179 v. 16/2/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PRILAND S.A. s/Quiebra", Expte. N° 36.065, el 21 de noviembre de 2000 se declaró en estado de quiebra a PRILAND S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de enero de 1998, bajo el número 305, Libro 123, Tomo A, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 1250, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1° piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de abril de 2001. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de junio y 7 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la familia bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, diciembre 22 de 2000.
Fernando Durao, secretario.
e. 12/2 N° 342.274 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de INES CRISTINA LARSEN, L.C. 5.776.191, domiciliada en Virrey Ceballos 445 de la Capital Federal, en los autos caratulados: "LARSEN, INES CRISTINA s/Concurso Preventivo", (Expte. N° 38.186). Fíjase hasta el día 10 de abril de 2001 para que los acreedores de la concursada presenten ante el Síndico designado Dr. Daniel E. Ferrari, con domicilio en Viamonte 1653, Piso 1° de la Capital Federal, el pedido de verificación de sus créditos. Los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 28 de mayo de 2001 y 11 de julio de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 5 de octubre de 2001 a las 10.30 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 9/2 N° 1694 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20-12-2000, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VICTORIA MARIA BONORINO (D. N. I. 23.211.767), con domicilio en La Pampa 2654, 3° "F" de Capital. Síndico: Jorge Luis Blazquez, domiciliado en F. Justo Sta. Ma. de Oro 2381, 2° "A" de Capital, ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-3-01, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2-5-01 y 14-6-01 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 2-10-01 a las 10.00 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 9/2 N° 1692 v. 15/2/2001

Juzgado de la. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TELPAY S.A. (Nº 2480, Libro 120-A) con fecha 28 de diciembre de 2000, designándose al Contador Abel Alexis Latendorf como síndico con oficinas en Piedras 153, 1º E. ante quien deberán presentarse a verificar los interesados hasta el 17 de abril de 2001, debiendo el funcionario presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC. el 31 de mayo y el 10 de julio de 2001, respectivamente. Se prohíbe el pago y entrega de bienes a la fallida, a quien se intima para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Fernando Durao, secretario.
e. 14/2 Nº 342.429 v. 20/20/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, hace saber que en los autos "METALURGICA R.C. S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 13 de diciembre de 2000 se ha dictado resolución decretando la quiebra de METALURGICA R.C. S.R.L. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la misma que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de METALURGICA R.C. S.R.L., previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de los cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18 "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de marzo de 2001, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 2 de mayo de 2001 y 15 de junio de 2001 respectivamente.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 9/2 N° 342.082 v. 15/2/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29-11-2000 se decretó la quiebra de LA FAR S.R.L., designándose síndico a la contadora María Claudia Portomeñe, con domicilio en Diagonal Julio A. Roca 570, Piso 3°, Of. "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 2001. Debiendo el funcionario falencial presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de mayo de 2001 y 6 de julio de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Intimar a la fallida y a sus administradores a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo segundo ley citada. Cítese a los Sres. ALEJANDRO AUGUSTO SCHETTINI y ORLANDO RONDINELLA administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 14/06/2001 y supletoria-

mente, la del día 21/06/2001, ambas a las 10.30 horas bajo prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/2 N° 342.053 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, comunica por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de "WATERFALLS S.A.", fíjase hasta el día 20 de abril del 2001 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Contadora Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225, piso 3° de la Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de junio del 2001 y 6 de agosto del 2001 respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 21 de noviembre del 2001, a las 9.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talachuano 550, Piso 7° de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/2 N° 1723 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por el término de 5 días en los autos caratulados "MOON VIAJES S.A. s/Quiebra", que con fecha 29-11-2000, se ha decretado la quiebra de MOON VIAJES S.A., fijándose el día 5-3-2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Síndico Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 4° "29", Capital Federal (art. 32 LCQ). Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ se presentarán los días 18/4/2001 y 31/5/2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se fijó para el día 10-5-2001 a las 9:00 hs.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/2 N° 342.181 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra del Sr. ALBERTO ANIBAL RENOLDI, DNI 5.876.645. Los acreedores podrán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Mauricio León Zafran, en los siguientes domicilios: 1) Lunes a viernes de 15.00 a 17.00 horas, en Av. Callao 420, piso 12 "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2) Unicamente los días jueves, de 15.00 a 17.00 horas, en la calle Luis María Drago 231, P. B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4855-4185 y 4373-0331, dentro del plazo que vence el 02 de abril del 2001. El síndico deberá presentar los informes individuales (art. 35 L.C.Q. conf. art. 200 L.C.Q.) el día 16 de mayo del 2001, fijándose el día 27 de junio de 2001, como plazo para la presentación del informe general (art. 39 L.C.Q.). La fallida y los terceros, quedan intimados a entregar al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, si no lo hubiere efectuado hasta entonces y, para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber al fallido que se ha fijado audiencia para el día 29 de marzo del 2001 y supletoriamente para el día 23 de mayo del 2001; ambas a las 8.00 horas, para que brinde explicaciones. Publíquese por cinco días sin previo pago, en el Boletín Oficial, de acuerdo a lo establecido por el art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/2 N° 342.327 v. 19/2/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7° hace saber que con fecha 26-12-00 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de NORT COLOR S.A., habiéndose designado Síndico a Bernardo Sánchez, con domicilio en Viamonte 1546, 9° piso, of. "903" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 5 de marzo de 2001. Fíjanse los días 18 de abril y 1 de junio de 2001 a efectos de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, fijándose el día 20 de septiembre de 2001 a las 9.00 hs. para la realización de la audiencia informativa que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/2 N° 6182 v. 19/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11-12-2000 se decretó la quiebra de "TELEUSHUAIA S.A." (C.U.I.T. N° 30-60739496-9) cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos, quien constituyó domicilio en Montevideo 527, piso 1° of. "4" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23-3-2001. El art. 35 LC vence en fecha 9-5-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22-6-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 12/2 N° 342.281 v. 16/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11-12-2000 se decretó la quiebra de "EDUARDO GALPERIN S.A." (C.U.I.T. N° 30-50636411-2) cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos, quien constituyó domicilio en Montevideo 527, piso 1° of. "4" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16-3-2001. El art. 35 LC vence en fecha 2-5-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14-6-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 12/2 N° 342.282 v. 16/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29-12-2000 se decretó la quiebra de "STEEL INGENIERIA S.A." (C.U.I.T. N° 30-65513398-0) cuyo síndico actuante es el contador Carlos Alberto Bavio, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1324, 1° "2-3" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20-3-2001. El art. 35 LC vence en fecha 4-5-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19-6-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 12/2 N° 342.283 v. 16/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29-12-2000 se decretó la quiebra de "GARCIA LILIANA EDA" (D.N.I. N° 13.133.605) cuyo síndico actuante es el contador Angel Alfredo Mantero, quien constituyó domicilio en Lavalle 1125, 8° "17" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15-3-2001. El art. 35 LC vence en fecha 30-4-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-6-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 12/2 N° 342.284 v. 16/2/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 44 interinamente a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESQUIVEL HERMANOS S.A., no registrando CUIT según información suministrada por la AFIP el día 29 de diciembre de 2000. El síndico designado en autos es Pereyra Raúl Manuel con domicilio constituido en Luis Sáenz Peña 342 1° Piso Of. "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de abril de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de mayo de 2001 y 12 de julio de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 12/2 N° 342.279 v. 16/2/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 44 interinamente a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ZICCARDI RAUL CUIT 23-7851821-9 el día 28 de noviembre de 2000. El síndico designado en autos es Eduardo Américo Ditaranto domicilio constituido en Montevideo 527 Piso 1° Of. "A" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 14 de mayo de 2001 y 27 de junio de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 1º de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 12/2 N° 342.280 v. 16/2/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "PACE RICARDO PEDRO s/Quiebra", que se ha decretado por auto de fecha 18 de diciembre de 2000 la quiebra del Sr. RICARDO PEDRO PACE, con LE 4.097.464. El síndico designado es el contador Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8°, oficina "E", Capital Federal. Se ha designado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de crédito el día 30 de marzo de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 16-5-01 y 29-6-01 respectivamente. Cítese al fallido a la audiencia de explicaciones designada para el día 20 de marzo de 2001, a las 12 horas y supletoria del 4 de abril de 2001 a las 11 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art.102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 12/2 N° 342.273 v. 16/2/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber que con fecha 29 de noviembre de 2000 se ha abierto el concurso preventivo de MAREOVICH BEATRIZ LUJAN (D.N.I. Nº 5.014.578) con domicilio en Av. Alvear 1531, piso 2º de Capital Federal. Síndico designado el Cont. Juan Carlos Campos, domicilio Libertad 434, 4º piso "46" de Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 9 de marzo de 2001. El informe Art. 35 L.C. se presentará el 23 de abril de 2001 y el informe del art. 39 el 5 de junio de 2001. La Audiencia informativa se celebrará el 14 de setiembre de 2001, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese el presente por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 14/2 Nº 6310 v. 20/2/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 14 de diciembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "VIALOB S.A.", Expte. N° 38.124 con domicilio constituido en Defensa 665, 4° piso "F", Ciudad de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el contador Orlando Juan Prebianca, con domicilio constituido en Uriburu 578, 4° piso "19", Ciudad de Buenos Aires, Teléfono 4952-9135, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 2001. Los informes de los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 10 de marzo de 2001 y 25 de junio de 2001 respectivamente. La audiencia informativa a los efectos previstos en el art. 45 L.C. se celebrará el día 16 de octubre de 2001 a las 9 horas en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días. Dra. María Elsa Uzal, Juez. Se expide el presente edicto para su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/2 N° 1879 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 sito en Av. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica que con fecha 27/12/00 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SION EMSANI E HIJOS S.A.C.I.F. e I., siendo el síndico designado el contador Reinaldo Casagrande con domicilio en la calle Lavalle 1528, 6° "L", Tel. 4374-6302, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/4/01. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24/5/01 y 10/7/01 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 29/10/01 a las 10:00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/2 N° 6143 v. 16/2/2001

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ETIQUETAS AUTOADHESIVAS ARGENTINAS S.A., con domicilio en Conesa 2017, P. 6° "11°, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26-3-2001 ante el Síndico Mauricio Mudric, quien constituyó domicilio en Lavalle 1718, 5° "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 10-5-2001 y el informe general el día 25-6-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/2 N° 342.366 v. 19/2/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/2/2001 - Vence: 15/2/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	5/02/01	MARIO ALFREDO CALZETTA y MONSERRAT DOLORES CAMPS	1800
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/02/01	ELSO DARIO DI BERNARDO	1794
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	2/02/01	VITO MIGUEL BATTISTA	1856
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	15/12/00	LEON TUCHSCHERER	6082
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/12/00	JOSE ABBRUZZESE	1847
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/11/00	ROBERTO JULIO CESAR MARTINET	1854
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	27/12/00	FANNY ELISA BRONN de PALANT	1845
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/12/00	PABLO SPINELLI	1889
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/02/01	ELSA SERENA GROSSO	1821
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/12/00	ALBERTO JOAQUIN FERNANDEZ	6036
31	U	MARCELA A. PENNA	29/11/00	ELVIRA MARIA BERRETTA y JUAN CARLOS ALCOBA	1834
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/12/00	ANGEL BUENZI	1841
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	6/02/01	AMALIA ELENA THIERY	1799
36	U	MARCOS GALMARINI	20/11/00	JOSEFA PAEZ	1839
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	26/12/00	FEDERICO GOMEZ	1833
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	26/12/00	MARIA ESTHER CILLO	1880
42	U	MARIA ELENA UCAR	2/02/01	ANA CASA	1815
45	U	MARISA S. SORINI	2/02/01	CARLOS ALBERTO LANOSA	1820
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/12/00	ANA FRATNIK	1884
50	U	JUAN C. INSUA	1/02/01	ESTHER KIZON	1824
50	U	JUAN C. INSUA	2/02/01	SAMELNIK MENACHEM	1859
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	6/02/01	JORGE MANUEL RODRIGUEZ	1862
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	28/11/00	FRANCISCO AMADEO SCARONI	1849
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	28/11/00	DOMINGA CARMEN SFORZA	1850
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	7/02/01	VERBENA MIRTA BONARIA GROSSO y AGUSTO PIANA	1858
67	U	ROBERTO MALIZIA	7/02/00	NESTOR ENRIQUEZ GOMEZ	1844
68	U	PATRICIA BARBIERI	29/12/00	CESAR PERESECHINSKY	1830
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	2/02/01	MARIANA JOSEFA FIORI	1831
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/02/01	MARIANO ESTANISLAO SEKULA	1823
73	U	DOLORES MIGUENS	2/02/01	SALOMON COVNATSKY	1855
73	U	DOLORES MIGUENS	21/11/00	DIEGO PALACIO	6024
74	U	JUAN A. CASAS	28/12/00	MAXIMILIANO ROGELJA y MARIA PERTOVT	1796
74	U	JUAN A. CASAS	26/12/00	HECTOR JUAN ESTEVEZ	1883
78	108	ISABEL E. NUÑEZ	26/12/00	GABRIEL PAILOS	1837
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	26/12/00	SUSANA OLGA BAGAGLIO	6071
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/12/00	CESAR BENEDETTI	1807
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	5/02/01	PAYAN VICTORIANA VIOLA	1888
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	6/02/01	CESAR ROBERTO GAMBOA	6074
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	21/12/00	ADRIANO ANTONIO MARTIN	1825
99	U	MARTA N. COCCIA	21/11/00	ROSA CAFIERO	1814
106	44	DANIEL RICARDO LOPEZ	15/12/00	ROSA BEATRIZ IGLESIAS	6056
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	8/02/01	MARTA ELIAS	1809
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/08/00	LILIA CRISTINA BERRONDO	1871
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	5/02/01	LIDIA NOEMI LLUSA	1813

e. 13/2 N° 21 v. 15/2/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

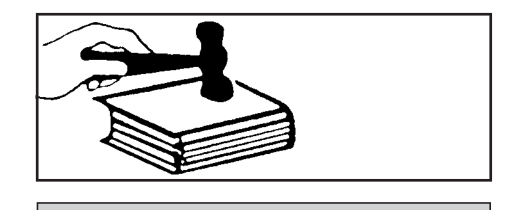
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/2/2001 - Vence: 16/2/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/12/00	ABRAHAM, ISAAC	1924
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/10/00	MANUEL BAYO POLO y GEORGINA VIOLETA DROT de GOURVILLE	1932
21	U	HORACIO RAUL LOLA	5/02/01	SADI WALBERTO SEBALLOS	1967
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/12/00	RICARDES GUILLERMO OMAR	1976
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	1/02/00	RIVAS ADOLFO	1903
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	1/02/01	JUAN CARLOS ZORITA y EDUVIGES COLOMBO	1940
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	7/02/01	ENRIQUE MANUEL SOMOZA	1900
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	28/12/00	ALBERTO VIEGAS BARRIGA	1933
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/12/00	DONALDO RODRIGUEZ	1929
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/02/01	JUAN ANTONIO SAUNIER	1911
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/12/00	LUIS ANGEL ARDANAZ	1931
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/11/00	CONCICIONA FLORES	1945
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/12/00	MIGUEL ANGEL PIERSANTELLI	1988
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	5/12/00	MARINI MARIA ANGELA y PEZZELLA ROBERTO	1970
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/02/01	MARIA MAGDALENA POSSE	1904
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	28/12/00	RODRIGUEZ DEMETRIO	1917
50	U	JUAN C. INSUA	28/12/00	EUSEBIA MENDOZA	1979
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	5/02/01	EDITH CUADRA	1947
54		JAVIER FERNANDEZ	14/12/00	HAYDEE MIQUEO	1914
54	U	JAVIER FERNANDEZ	28/11/00	JUAN ENRIQUE FERRANDIS	1963
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/12/00	PEDRO LAMBRE	1971
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	18/12/00	MIRTA SUSANA BROTO	1939
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	28/12/00	MAXIMO LEIVA	1930
63	U	JORGE E. BEADE	21/12/00	ELOISA AGUSTINA BOTTINI	1983
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	13/06/00	ANTONIO SALVADOR POLIZZI	1959
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	6/02/01	NICOLAS HUMBERTO FRANCES	1972
64	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/12/00	ESTANISLAO KRYÑ	1974
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	6/02/01	FRANCISCO FARACE	1897
71	U	SUSANA A. NOVILE	20/12/00	FRANCISCO RODIO	1918

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	U	DOLORES MIGUENS	6/02/01	ROBERTO JOSE CORSIGLIA	1977
74	U	JUAN A. CASAS	29/12/00	FRANCISCO GARCIA PENELLA	6150
75	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/02/01	JOAQUIN ERNESTO GIUDICE	1948
75	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	6/02/01	SARA ESTHER LINA FERREIRA y JUAN CARLOS DE ARIZABALO	1990
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	2/02/01	MARTIN MACIEL y OLIVIA MARIA ROSSITER	1953
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	5/02/01	OLGA MARIA ROSSETTO de BIASUTTO	1907
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	20/12/00	ROBERTO BENITO DI MENNA	1922
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/12/00	POGGI, ALICIA	1987
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/12/00	PEDRO DOMINGO PEDRA	6151
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	1/02/01	TUBA DAIEN	1905
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	28/12/00	FERNANDEZ RICARDO JOSE	1913
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	7/12/00	DOLORES REY MOURE	1944
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	29/12/00	JORGE ANTONIO BATEADO	1989

e. 14/2 Nº 22 v. 16/2/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "5", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/POLACCHINI ENZA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 115.975/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 21 de febrero del año 2001 a las 11:00 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 9 de Julio 168/78, P.B. "A", u.f. 7, ciudad y Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Matrícula 64.302/7, Nom. Cat. Circ. I, Sec. D, Mza. 243, Parc. 22-b, ocupado por propietaria, y se trata de un estudio jurídico que consta de hall de recepción, dos despachos, una oficina para personal, baño y kitchenaid. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 9 años. Sup. 55,45 m2. Base $ 30.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil, y 0,25% en concepto de arancel subasta, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 996,46 al 16/11/98 (fs. 88); por Ags. Args. $ 745,85 al 8/10/99 (fs. 118), por O.S.N. s/deuda al 26/11/98 (fs. 74); por Imp. Inmob. $ 384,07 al 29/10/99 (fs. 121); y por expensas comunes $ 4.040,93 al 18/10/99 (fs. 123). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y queda autorizado a hacer entrega directa al acreedor hipotecario del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de la escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en la forma dispuesta anteriormente, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. No procede la compraventa en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 inc. 7º CPCC, ref. por la ley 24.441). Visitar los días 19 y 20 de febrero del año 2001 de 16:30 a 18:30 hs.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 14/2 Nº 2075 v. 15/2/2001

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 11, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "CASO ALFREDO y Otro c/BAEZ ZEQUEIRA ELVIRA ETELVINA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 41.521/97, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 23 de febrero de 2001, a las 9:30 hs., en la oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nro. 1233, Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle antes 21 de Junio Nro. 92, hoy Diagonal 182, Nro. 3255, entre las calles Santa Brígida, hoy calle 73 y Malvinas Argentinas, hoy calle 75, ubicado en el Pdo. de San Martín, localidad de José León Suárez, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Manzana 44, Parcela 11, Pda. Nro. 211.069, Matrícula 30.049. Según constatación obrante a Fs. 165 y 165 vta. el mismo es ocupado por la Sra. Elvira Báez Zequeira, manifestando que lo ocupa en carácter de propietaria, y consta de las siguientes comodidades: un jardín frente, a continuación una vivienda ocupada por la Sra. Noemí Herrera junto a su marido y un hijo menor de edad, y posee dos habitaciones con piso de cemento, una revocada y la otra no, a la izquierda existe un pasillo o entrada de coche descubierta, y a continuación de la vivienda, otro patio descubierto. Seguidamente existe otro inmueble ocupado por la Sra. Elvira Báez y su madre, que tiene; un pasillo cubierto, a continuación un lavadero, y a la derecha del pasillo hay un hall de distribución donde existen dos habitaciones y un baño, a la izquierda del pasillo mencionado hay una cocina comedor y luego un galponcito, otro baño chico y otra habitación. En el primer piso al que se accede por una escalera hay otra vivienda ocupada por el Sr. Héctor Ledesma, su esposa y una hija menor de edad, y posee; cocina comedor, un baño chico con piso de cemento. Al lado existe otra vivienda que le falta revoque, tiene piso de cemento, y posee dos habitaciones, ocupada por el Sr. Martín Ledesma, su Sra. y cuatro hijos menores de edad. Encontrándose en general dichos inmuebles en regular estado de conservación. Superficie, según título 300,00 m2. Base, a Fs. 222, Pesos veintidós mil quinientos ($ 22.500). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley, y Arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Se deja constancia la vigencia del fallo plenario dictado el 18 de febrero de 1999 por el Tribunal de Apelaciones del fuero en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", y que se encuentra prohibida la compra en comisión. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría, hasta dos días antes del remate debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura a viva voz a la totalidad de su contenido. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna. Deudas, con OSN a Fs. 78, no cuenta con S. Sanitarios Suministrados por OSN al 2-11-98; con A.A. a Fs. 248, $ 18,75 al 29-9-00, con Rentas a Fs. 249, $ 426,16 al 13-9-00, con Municipalidad de San Martín, a Fs. 247, $ 543,21 al 14-9-00. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 19, 20, 21, y 22 de febrero de 2001, de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria interina.

e. 14/2 Nº 2007 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, que en autos "KARPEL, MAURICIO y Otro c/FERNANDEZ, JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 76.783/99, "Reservado", que el Martillero Alfredo Mendaña, con oficinas en la Avda. Corrientes N° 1291, Piso 3°, ofs. "31-32", telfax 4381-2713; subastará el día 20 de febrero de 2001, a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas, sito en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Olleros N° 2508, esquina Zapata N° 592, 6° piso, Unidad Funcional N° 14. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 35; Manz. 96; Parc. 16. Matrícula: 17-412/14. Superficie total: 46,56 m2. Porcentual: 5,44%. Según constatación (Fs. 120/122) consta de un living comedor con balcón, dormitorio con placard, baño completo, cocina y lavadero. El estado de conservación es regular y se encuentra desocupado. Exhibición: los días 13, 14, 15 y 16 de febrero de 2001 en el horario de 14.00 a 18.00. El Título de Propiedad se encuentra a fs. 78/81. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 85/107. Deudas. A fs. 65/66 Aguas Argentinas al 17-4-2000 $ 122,67. A fs. 59/60 OSN al 25-4-2000, $ 104,84. A fs. 68/76 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informa al 13-6-2000, (ABL) $ 757,74. A fs. 58 Expensas a abril de 2000, $ 619,00. Base de Venta: U$S 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. Podrán realizarse ofertas bajo sobre las que deberán presentarse en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero, calculados sobre el importe ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la fecha de realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. No procede la compra en Comisión y la cesión de boleto. Según acuerdo Plenario del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo darán por notificadas automáticamente.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria interina.

e. 14/2 N° 6356 v. 15/2/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 21, sito en la calle Talcahuano 490, 1º Piso de esta Cap. Fed. a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados "RATTO ALICIA ESTER c/FORMIGO JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 25749/94, comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda 1278, 2º piso "A", de esta Cap. Fed. —4393-8755—, rematará el día lunes 26 de febrero de 2001 a las 12:40 hs. en el Salón de Subastas Judiciales sito en Av. Pte. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed., un lote de terreno en Belén de Escobar, Pdo. de Escobar, Prov. de Bs. As., Lote Nº 28 de la Man. 214 de 10 m. de frente por 22,21 m. de fondo. Sup. 222,10 m2, con dos deptos. chicos construidos de ladrillo a la vista, techo de losa, uno de ellos alquilado, al contrafrente una caballeriza con tres boxes, bombeador. Cuenta con servicio eléctrico. Nom. Cat.: Cir. XII, Sec. J, Part. 46.394, Mat. 6100. Deudas: Rentas $ 696,78 al 27/06/00, Imp. Mun. $ 698,66 + $ 94,42 al 28/04/00, A.A. s/serv. Desocupado. Base $ 7.200. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El adquirente no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", de fecha 19/02/99, con excepción de las deudas que se registran en concepto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Visitar los días miércoles 21 y jueves 22 de febrero de 2001, de 15 a 17 hs. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 del Cód. Proc. reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
El Secretario.

e. 14/2 Nº 2089 v. 15/2/2001

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, comunica por dos días en los autos "BIGGIO ROBERTO EDUARDO c/SOSA CORA JOSE MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (exp. Nº 98.795/96) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 28 de febrero de 2001 a las 12:30 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bernardo de Irigoyen 250 P.B., entre Conscripto Bernardi y Amenedo, de la localidad de José Mármol, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Sec.: B, Manz.: 47, Parc.: 1 b, Mat: 46.020. Sup. del terreno: 235,09 m2. El bien se compone de jardín al frente, living, cocina comedor, 3 dormitorios, baño, y fondo con galpón precario. Se encuentra ocupada por la Sra. María Carolina Gambera Molinari y el Sr. José María Sosa Cora en calidad de propietarios. Visitar: 26 y 27 del mes de febrero de 2001 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. No se admite la compra en comisión. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Arancel acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%, a cargo del comprador. En caso de fracasar la subasta en el mismo acto se dispondrá una nueva con reducción de la base en un 25% y si éste fracasare otro sin base. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Deudas: (fs. 168) Rentas Pcia. de Bs. As. $ 986,78 al 29/2/2000; (fs. 161) Munc. Alte. Brown $ 1242,74 al 27/12/99; (fs. 64) OSN $ 79,72 al 30/7/97; (fs. 62 bis) Ags. Args. $ 9,92 al 30/7/97.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 14/2 Nº 2095 v. 15/2/2001

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Paola Mariana Guisana, sito en Uruguay Nº 714, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/CAAMAÑO, LUIS s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 29.486/99 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chazves, rematará el día 23 de febrero de 2001 a las 11:30 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital; El inmueble ubicado en la calle Ozanam Nº 1395, Partido de Morón (Pcia. de Buenos Aires). Matrícula de F.R. Nº 75.325. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. F, Manz. 502,

Parcela 8. Se trata de una casa con un terreno de 308,53 m2 y consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, garage, patio descubierto y jardín. El estado de conservación es regular y se encuentra ocupado con orden de lanzamiento. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 30.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1%, Arancel oficina de subastas: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del Código Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Deudas: D.G. Rentas: $ 2.535,75 al 1-8-00 Fs. 92/96, O.S.N.: $ 238,88 al 1-8-00 Fs. 97, Aguas Argentinas: $ 1.183,24 al 1-8-00 Fs. 98/99. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria", de aplicación obligatoria habida cuenta lo dispuesto en el Art. 303 del Código Procesal). No procederá la compra en comisión y una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión de derechos por el inmueble adquirido en las presentes actuaciones. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Código citado en lo pertinente. El bien se exhibe los días 20 y 21 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 14/2 Nº 2101 v. 15/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sede: Uruguay Nº 714, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "D'ALESSANDRO, FERNANDO GABRIEL c/RODRIGUEZ, HORACIO DONATO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 10.523/00) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 23 de febrero del 2001 a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sito en la calle Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 5, Planta Baja del inmueble sito en la calle Aráoz Nros. 1792/1796 esquina Nicaragua Nros. 4302-4304-4308-4312 y 4316 de esta Capital Federal ocupada por el demandado en autos y consta de: local (inmobiliaria) a la calle, —alfombrado—, con baño con inodoro y lavadero que mide —aproximadamente— tres metros de frente por siete metros de fondo en buen estado de conservación. Superficie total: 23 metros 08 decímetros cuadrados. Porcentual: 12 con 23 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 18. Secc. 19. Manzana: 80. Parcela 1c, Matrícula: 18-1300/5. Impuestos atrasados: sujetos a reajustes: Obras Sanitarias: fs. 44 al 26/6/00 sin deuda. Aguas Argentinas: fs. 42 al 23/6/00 $ 387,66. Municipal: fs. 43 al 26/6/00 $ 154,59. Valuación: fs. 45. Dominio e inhibiciones fs. 47/53. Títulos: fs. 54/56. No existe Consorcio de Propietarios y el local no abona expensas. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: $ 16.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJ: 0,25%. Todo en dinero billete efectivo a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del Art. 41 del Código citado en lo pertinente y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 580 y conc. del Código Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el Art. 1º de la ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (confr. C.N. Civil en pleno) autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/1999. No procede la compra en comisión y una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión de derechos por el inmueble adquirido en las presentes actuaciones. Días de exhibición: miércoles 21 y jueves 22 de febrero del 2001 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 14/2 Nº 2102 v. 15/2/2001

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo interinamente del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "Eg3 S.A. c/MONGE, JUAN MANUEL RAMON y Otros s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 79.872/98 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 21 de febrero de 2001, a las 15,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en el Distrito Alvear, Zona Rural, Departamento Rosario de la Pcia. de Santa Fe, designado como lote 3B s/plano 68.492, 1971. Antecedente Registral: Tº 626 Fº 374 Nº 213080, Depto. Rosario. Partida I.I. Nº 344.840/00207. Plano a fs. 237. Superficie 67 as 05 cas 28 dm2. Dominio e Inhib. fs. 271/78. Conforme surge de fs. 238/39, el inmueble se ubica en la esquina formada por la Ruta Provincial A012 (ex Ruta Pcial. 16) y Ruta Provincial 25 (Camino Monte Flores), haciendo diagonal con el Complejo Industrial Chevrolet. En el mismo funciona una estación de servicio compuesta de distintos sectores, como ser: playa, sector expendio de combustible, oficina de ventas, bar restaurant, lubricación, lavado, gomería y galpón donde funciona un taller. También baños damas, caballeros, otro baño con duchas para clientes y un baño privado; en primer piso sobre oficinas un ambiente de depósito y en la parte trasera del inmueble otro depósito para mercadería del bar-restaurant, éste con amplia cocina y office. La gomería funciona en construcción de material contigua de dos ambientes. En sector expendio de combustibles hay tres islas con cinco surtidores en total y cinco tanques subterráneos para combustible de 10.000 lts. cada uno. Resto de la propiedad con sector libre para movimiento de vehículos. En general en normal estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado en calidad de propietario según manifestó el señor Juan Manuel Ramón Monge, informando a su vez ser uno de los socios en dicha propiedad. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 363.272,55 de no existir postores transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta. Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 0,25%, Acordada Nº 10/99 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a cargo del comprador; todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto de la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º Cód. Proc. y art. 3936 2º párrafo, apartado c) del Cód. Civil reformado por ley 24.441). En caso de no existir remanente suficiente el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas y contribuciones y servicios (Doctrina Plenaria Excma. Cámara, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip."). Deudas: Imp. Inmob. (fs. 178). Apremios pendientes, período 1997/2, 1997/4 y 1998/1, al 21/7/00. $ 7.745. El inmueble registra embargos judiciales y los demandados inhibiciones. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal. Exhibición: libremente.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 14/2 Nº 2097 v. 15/2/2001

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO 11 BARRIO GRAL. SAVIO c/GHISELLI DORA JOVITA y Otros s/Ejecución de Expensas" (Expte. 9.324/96), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17-364-568-7) rematará el día 20 de febrero de 2001 a las 13:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "Ad-Corpus", al contado y mejor postor el inmueble sito en la Avda. sin nombre oficial (Soldado de la Frontera) Nº 5064/68, entre calle 2 y calle 4, Unidad Funcional Nº 9, piso 3. Porcentual 1,68%, Matrícula: FR 1-91078/9, N. Catastral: Circ. 1; Sec.: 82; Manz. 73; Parcela: 12. La Unidad en cuestión se identifica con la letra "A", se trata de un depto. de tres ambientes al frente consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño completo, todo en regulares condiciones de conservación. Superficie total aprox.: 51,26 m2. Se encuentra ocupado por quienes se identificaran al momento de la constatación como inquilinos sin contrato, no habiéndose acreditado tal constancia en el expediente (fs. 125/126). Base $ 6.634,74; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0.25% (CSJN). Deudas: G.C.B.A. $ 889,50 al 8/9/99 según fs. 196; Expensas al 26/10/99 $ 2.180, según fs. 206; Aguas Argentinas $ 267,80, según fs. 105. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC, sin necesidad de notificación alguna. El monto de las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión, las expensas que se adeudaren deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder. Se deja constancia que los concurrentes al acto de subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad, como así también del dinero correspondiente a la seña y comisión o sea el 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel aprobado por la Acordada Nº 10/99 del 0,25% y que a partir de la suma de $ 6.700, no se aceptarán en dicho acto ofertas inferiores a cien pesos ($ 100). Visitar los días 15 y 16 de febrero de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de febrero de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 14/2 Nº 2087 v. 15/2/2001

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 72 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados "PEREZ TORRES, ALBERTO LUCAS c/GIMENEZ DE CALIGIURI, MONICA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 144.069/95, que el martillero Jorge Mario Glezerman procederá a subastar el día 21 de febrero de 2001, a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble sito en General Pintos 1141, entre Donato Alvarez y Talcahuano, Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; UF 1, polígono 00-01 y 01-01, ubicado en planta baja y planta azotea. Superficie total para la UF 131,61 m2, porcentual 0,617% de acuerdo plano 70523-71. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección C, Manzana 216, Parcela 4, Sub-parcela I, Matrícula 63.002/1. El bien, constatación efectuada, se encuentra ocupado por la demandada en autos y su esposo, como propietarios. Consta de dos dormitorios, un comedor, con piso de madera, un baño sin bañera y sin bidet con ducha, una cocina-comedor, con calefón, con cocina y con un mueble bajo mesada y alacena. Con un patio con toldo rebatible metálico y con baldosas graníticas. Es el primer departamento que da a la calle con ventanas a la misma, y se encuentra sobre calle de asfalto. Posee luz, gas natural, con cloacas y sin teléfono. En regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 19 y 20 de febrero próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 43.396,88. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. No se encuentra autorizada la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Existen constancias de que el inmueble registra deudas por Rentas (fs. 347) por $ 447,25 al 28/04/00; en Municipalidad de La Matanza (fs. 340) por $ 454,15 al 02/97; y (fs. 341/340) por $ 950,74 al 2000 B2; en Aguas Argentinas (fs. 363) por $ 21,86 al 28/04/00; no teniendo deudas en OSN (fs. 344) al 13/04/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de diciembre de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 14/2 Nº 2096 v. 16/2/2001

Nº 73

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "73", Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en autos "BANCO ROBERTS S.A. c/DE NIGRIS Y CIA. SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 101.337/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 22 de febrero del 2001 a las 13:45 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Diego Palma 1064 e/Neuquén y Av. Rolón, ciudad y pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Mza. 109, Parc. 24, matrícula 39.384, ocupado por propietaria intimada a desalojar el 30/03/00 (fs. 138), y consta de entrada de auto y porschs, casa habitación con living-comedor amplio, baño, dormitorio principal, otro dormitorio con baño, cocina c/comedor diario, en el fondo terreno libre, quincho de material con techo de tejas. Su estado de conservación es bueno. Su terreno mide 10m. de fte. al NO; igual al ctrfte. al SE; 37,39 m. al SO y 37,33m. al NE, sup. 373,60 m2. Base u$s 80.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil, y 0,25% en concepto de arancel subasta, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 3.397,46 al 2/05/00 (fs. 113), por Ags. Args. $ 17,52 al 26/04/00 (fs. 109), por OSN $ 84,08 al 24/05/00 (fs. 115) y por Imp. Inmob. $ 2.457,86 al 31/05/00 (fs. 106). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; abonar el saldo de precio dentro del término de cinco días de aprobado el remate. Y queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos no alcanzaran a cubrirlos, en atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24/02/99. No procede la compra en comisión, la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Visitar los días 20 y 21 de febrero de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 14/2 Nº 2100 v. 15/2/2001

N° 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85 a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en la calle Lavalle N° 1212, piso 3°, Capital, comunica por dos días en autos "CALINA, ELSA BEATRIZ c/FISCHER, NELSON ABEL s/Ejecución de Alimentos - Incidente" (Expte. N° 92.054/98) que el martillero designado en autos rematará el día 21 de febrero de 2001, a las 14:30 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Maipú N° 470/74/80, Unidad Funcional N° 30, piso 3°, Capital. Matrícula N° 14-1349/30. Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. I; Manz. 13; Parcela 33. Superficie total según título 67,43 m2. Según constatación obrante en autos el inmueble se trata de un departamento ubicado en tercer piso del edificio que se encuentra identificado con la letra "E". En su interior cuenta con un hall de entrada, tres ambientes, baño completo, cocina y un cuarto de servicio con un pequeño baño; la propiedad se encuentra en muy buen estado de conservación estando ocupada por el demandado Dr. Fischer Nelson Abel en su carácter de titular. Deuda: Al Gob. de la Cdad. de Buenos Aires la suma de $ 899,23 al 14/6/00 fs. 173 a AA, la suma de $ 885,41 al 29/5/2000 fs. 146 a O.S.N. partida sin deuda fs. 38/39. Expensas la suma de $ 2.206 al 6/6/2000 fs. 149. Condiciones de la subasta al contado y al mejor postor. Base $ 11.070,94. Seña 30%. Comisión 3%. Gastos: salón de remates 0,25% del precio a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo aper-

cibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Exhibición los días 15 y 16 de febrero de 2001 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.

Juan C. Benincasa, secretario.

e. 14/2 N° 2098 v. 15/2/2001

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S. A. c/SCHOCRON, ADRIAN ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 53.763/99), que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 23 de febrero de 2001 a las 12.30 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 425, entre las de 9 de Julio y Colón, UF N° 2, integrada por el polígono 01-01 del primer piso, Mat.: 30.912/UF2, Sup. Total 52,26 m2, y una quinceava parte indivisa de la Unidad complementaria "A" integrada por los polígonos I-02 y 00-02 ubicada en planta sótano y planta baja, edificada en el lote de terreno designado como lote tres, Mat.: 30.912/A, Sup. total: 387,92 m2. (No. Cat.: Circ.: I; Secc.: S; Mza.: 2; Parc.: 4 a; Subparc.: 2 y A-), ubicado en el Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. El bien se encuentra ocupado por Adrián Angel Schocron, su esposa la Sra. Claudia Karina de Jesús y dos hijos menores en calidad de propietarios. Se trata de un departamento compuesto de living comedor con balcón a la calle, un dormitorio, baño, cocina y pequeño balcón al contrafrente en muy buen estado de conservación. La unidad complementaria es un espacio guarda coches ubicado en el sótano del edificio con ingreso por planta baja. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 94.057,66. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25%, a cargo del comprador y en el momento de la subasta. Visitar: 16 y 19 de febrero de 2001 de 10 a 12 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPr. No procede la compra en comisión. Dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado (art. 580 CPr.), sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre del magistrado interviniente y como perteneciente a estos autos. En virtud de lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional en lo Civil de Apelaciones en pleno, con fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución analógica respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Fs. 109/10: Ag. Arg. al 26/5/00 sin deuda: Fs. 114/5: Munic. de Quilmes $ 724,81 al 30/5/00; Fs. 107: OSN al 30/5/00 no cuenta con el servicio; Fs. 199/202: Rentas Prov. Bs. As. $ 291,10 + $ 56,55 + $ 164,40 + $ 114,46 al 27/7/00; según constancias de Fs. 208 el bien se subasta como libre de deuda en concepto de expensas (art. 598 CPr.). Conforme fs. 223 la expensa con Vto. el 8/9/00 ascienden a la suma de $ 147,41. Publicar urgente.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 14/2 N° 6438 v. 15/2/2001

N° 93

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 2° de esta ciudad, comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/COOPER PATRICIA ELIZABET s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 18.172/99) que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 20 de febrero de 2001 a las 11:30 hs. en el salón de remates de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Ugarteche 3129, 3131 y 3133 entre Cerviño y Cabello. U.F. N° 10 del 6° piso, Cap. Fed. Matrícula 18-4174/10. Nom. Cat.: Circ. 18; Sec. 21; Manz. 63; Parc. 17. Superficie 88,13 m2. Porcentual 6,24%. Al contado y al mejor postor con la base de $ 54.000. Seña 20%. Comisión 3%. 0,25% arancel. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según constatación presentada por el martillero se trata de un departamento ubicado en el 6° piso, individualizado internamente con la letra "A" y conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Marques, obrante en autos a fs. 80, el inmueble consta de living-comedor, 3 habitaciones, todo con piso de madera, baño, cocina, lavadero, despensa y baño de servicio, encontrando además balcón que da a la calle. En buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Patricia E. Cooper, en carácter de propietaria, Ignacio D. Ramos Pinos y dos hijos del mismo. Deudas: Al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.117,76 al 22/2/00 (fs. 85), a OSN sin deuda por aplicación de pagos al 25/2/00 (fs. 88), Aguas Argentinas la suma de $ 111,66 al 22/2/00 (fs. 75), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 208 según informe del 22/12/00, siendo la expensa del mes 11/00 de $ 197 (fs. 136). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.-Ejec."). El inmueble se exhibe los días 16 y 19 de febrero de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.

Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 14/2 N° 2106 v. 15/2/2001

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 a cargo del Dr. Luis de Preindlsperg, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROP. EDIF. CORRIENTES 1372/82/86 c/PODESTA OMAR s/Ejecución de Expensas" (Exp. N° 2423/90) que el martillero público Alberto del Carril rematará el día 23 de febrero de 2001 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Corrientes 1372/82/86, UF 28, Local 35. Matrícula FR 14-763/28, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sec. 5; Manz. 38; Parcela 11. El local tiene una superficie cubierta de 8,53 m2, el porcentual es de 08% centésimos. El local mide 3 mts. de frente por 3,50 mts. de fondo aproximadamente. El local se encuentra en regular estado de conservación. El mismo se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 8.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscrito como perteneciente a estos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno, del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria"). Deudas: OSN $ 243,52 al 20/3/00 fs. 179; Municipal $ 481,55 al 22/3/00 fs. 183; Aguas Argentinas $ 1.028,98 al 21/3/00 fs. 186; Expensas comunes $ 8.422 a septiembre de 2000 fs. 220. Se hace saber que el inmueble a rematar se encuentra constituido un derecho real de servidumbre de tránsito recíproca y perpetua, con el inmueble sito en la calle Uruguay 361/369 de esta Capital Federal. Exhibición días 21 y 22 de febrero de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.

Cecilia E. A. Camus, secretaria ad hoc.

e. 14/2 N° 2088 v. 15/2/2001

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, comunica por dos días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 55.985/99) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 6 de marzo de 2001 a las 9:40 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Osorio 1977, UF 2, identificado como Dpto. 2, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. A; Mzna. 31; Parc. 31; Subparc. 2. Mat.: 34.470/2. Polígono 00-02. Sup. total: 157,84 m2. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Miguel Angel Rodríguez en carácter de propietario con sus dos hermanas la Sra. Miriam Luisa e Ilda Esther Rodríguez y su cuñado el Sr. Héctor Raúl Onofrio. Se accede al inmueble por pasillo y se compone de comedor, cocina, pasillo abierto, patio cerrado con techo rebatible, lavadero, baño y 2 dormitorios en regular estado de conservación. Venta al contado y mejor postor. Base $ 20.250. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Visitar 1 y 2 de marzo de 10 a 12 hs. Para el supuesto de no existir postores se sacará nuevamente a la venta, transcurrida media hora, sin base. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPr. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas OSN: se subasta como libre de deuda (fs. 154); Mun. de Merlo al 20/1/2000 $ 816,33 (fs. 88); Rentas Pcia. de Buenos Aires al 21/12/99 $ 348,11 (fs. 74).

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.

Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 14/2 N° 2094 v. 15/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la suscripta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5° de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos "MOREL JUAN JOSE s/Concurso Especial por García de Plata Nélida y Otros s/Concurso Especial - Trámite de Reconstrucción - Reservado", Expte. N° 68.731, que el martillero Oscar E. Calatayud (CUIT 20-00422368-4) rematará el día 27 de febrero de 2001 a las 13 horas, en la oficina de subastas judiciales con sede en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble edificado sobre lote de terreno de 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, ubicado en la calle Dr. Gregorio Aráoz Alfaro 271/73/75 entre las de Dr. Eleodoro Lobos y Campichuelo de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 103B; Parc. 23. Matrícula 7-7364. Según constatación del martillero obrante en autos, se trata de una casa de dos plantas, de una antigüedad aproximada de 70 años, y se compone: P. Baja: Sala de recepción, habitación al frente, toilette, habitación y baño de servicio, cocina, despensa, cochera cubierta y jardín con pileta. Entrepiso: Una habitación. P. Alta: Hall de distribución, tres habitaciones, baño y terraza. El inmueble posee dos entradas, una puerta de acceso a la vivienda y un portón para automóviles. Todo en regular estado de mantenimiento. Ocupado por el fallido Sr. Juan José Morel (DNI 4.305.253 y CI 4.246.470 Pol. Fed.) en su carácter de propietario, junto con el Sr. Hugo Díaz quien lo hace en calidad de simple ocupante. Se deja constancia que en autos se ha ordenado, con fecha 10 de octubre de 2000, intimar a los ocupantes del inmueble a subastar a la desocupación del mismo dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Condiciones de la subasta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 105.000, para el caso de no haber ofertas, a la media hora saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 24/00 CSJN) a cargo del comprador, todo en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. No se admitirán compras en comisión, ni cesión de boletos. Al adjudicatario que plantease cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo del precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 CPr. (cf. art. 574 del mismo cuerpo legal). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, incluyendo la de aprobación de la subasta, se tendrá notificada "ministerio legis", los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo vencimiento. Ofertas bajo sobre: Se admitirán ofertas bajo sobre las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Serán entregadas por la Sra. Actuaria al rematador el día anterior bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto de remate. Deudas: Rentas Gob. Ciudad de Bs. As. $ 1.526,82 al 8/2/00 fs. 166; OSN $ 128,30 al 1/12/99 fs. 167; Aguas Argentinas $ 1.328,40 al 7/2/00 fs. 168. El comprador se hará cargo de las deudas que pudieran devengarse en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, a partir de la toma de posesión del inmueble. Exhibición los días 23 y 26 de febrero de 2001 de 15 a 16 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal en el acto de suscribir el correspondiente boleto de compraventa, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2000.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 14/2 N° 342.441 v. 16/2/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 3°, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/COLONNA, VICENTE s/Ejecutivo", Expte. N° 70.826 que el martillero Leónidas Milione rematará el día 23 de febrero del año 2001 a las 10:20 hs. en el local de la calle Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Terrada 3202 esquina Pedro Lozano, Unidad N° 1, PB de Capital Federal. Matrícula N° 15-2398/1. Según mandamiento de constatación diligenciado en autos, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y consta de hall de entrada, dos ambientes, baño instalado, cocina equipada, pisos de parquet, totalmente alfombrados y en buen estado general. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 49) $ 18,71 al 21/10/99; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.) (fs. 47) $ 901,17 al 22/11/99 y O.S.N. (e.l.) (fs. 50) $ 93,22 al 19/10/99. Valuación año 1999 (fs. 51) $ 12.534,44. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y debe ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo el apercibimiento que establece en lo pertinente, el Código Procesal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta por parte del Juzgado interviniente, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal. Días de visita al inmueble: Los cinco días hábiles anteriores al de la subasta de 9 a 13 hs. Publíquese el presente edicto por dos días en el Boletín Oficial y diario Ambito Financiero

Dado, por mandato de Su Señoría, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 27 días del mes de diciembre del año 2000.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/2 N° 2072 v. 15/2/2001

N° 3

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial "3", Secretaría "5", sito en Av. Callao 635, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "SAFDIE RAIMUNDO c/ALONSO RICARDO PEDRO y Otros s/Ejecutivo" (Expte. N° 74.147/94), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 21 de febrero del año 2001 a las 10.00 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Caseros 815/7, Ciudad y Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. III, Sec. C, Mza. 6, Parc. 228, Matrícula 27.063, ocupado por el propietario, funciona como instituto de idiomas, y consta de tres aulas, dos toilettes, una oficina, hall de distribución y patio. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 50 años. Su terreno mide 8,88 m. de fte. al S.O. por 8,88 m. de fondo sup. 72,82 m2. Base $ 14.500, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% sellado de ley cinco por mil y 0,25% de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.942,15 al 9/2/99 (fs. 146) a Ags. Args. $ 23,88 al 17/12/98 (fs.

148), a O.S.N. $ 54,51 al 8/4/99 (fs. 163) y por Imp. Inmob. $ 238,31 al 4/12/98 (fs. 138). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Art. 104 inc. 5° RJN, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Visitar los días 15 y 16 de febrero de 2001 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/2 N° 2076 v. 15/2/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MALLADA SANDRA BEATRIZ (D.N.I. 18.460.013) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra CUIT N° 20-08272888-1, rematarán en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de febrero de 2001 a las 9.20 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal un automotor marca Fiat tipo sedán 3 puertas, modelo Palio E.L., año 1998, Motor Fait N° 1781340388465688, Chasis Fiat N° 8AP178132W4070022, Dominio CGP-255. Registra deudas por $ 431,13 al día 17/10/2000, las que serán abonadas por el comprador junto con toda tasa, impuesto y/o contribución adeudada, como así también el IVA —en caso de corresponder— por la presente compraventa y el arancel del 0,25% del precio de venta en el acto de la subasta, conforme Acordada N° 24/2000 de la C.S.J.N. Base $ 3.500 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 del C.P.C.C.N. El bien será exhibido los días 20 y 21 de febrero de 2001 de 14.00 a 16.00 horas en Furlong Ruta 9; Kilómetro 35,500 de Pacheco, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Gastón M. Paolo Olivera, secretaria.

e. 14/2 N° 2091 v. 15/2/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/IBARRA, GUILLERMO DAVID (DNI 16.630.513) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de febrero de 2001 a las 9.15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat modelo Palio Weekend TD, tipo rural 5 puertas, año 1998, motor Fiat N° 176A50002177776, Chasis Fiat N° 9BD178978W0611196, Dominio CHH-534. Registra deudas por $ 460,30 a abril de 2000, las cuales quedarán a cargo del comprador como así también las multas impagas y el arancel del 0,25% a pagar en el acto de la subasta, conforme Acordada N° 24/2000 de la C.S.J.N. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de febrero de 2001 de 14.00 a 16.00 horas en Ruta 9 Kilómetro 35,500 de Pacheco, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 14/2 N° 2093 v. 16/2/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "9", Secretaría "18", sito en Av. Roque S. Peña 1211, P. B., comunica por dos días en el juicio "MABA S.A. c/LOEDA OSVALDO HECTOR s/Ejecutivo" (Expte. N° 64.002/98) que el martillero Alberto César Bieule rematará el día jueves 22 de febrero del 2001 a las 11.40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Pcia. de Buenos Aires, del Pdo. de Leandro N. Alem, Centro Agrícola Alberdi, Nom. Cat. Circ. XII, Sec. E, Mza. 53, Parc. 1ª, Partida 4215, matrícula N° 8836, al cual se accede por la Ruta Nac. N° 7 hasta Km. 342 donde se encuentra el acceso a Germania, a unos 10 km. aprox. a mano derecha se encuentra la chacra que posee alambrado perimetral de 7 hilos con dos potreros de aprox. 25 has y un potrero de aprox. 50 has. con un molino, no posee mejoras. Sup. total 99 has. 81 as. 28 cas. Base $ 220.000 al contado. Seña 10%, Comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de arancel subasta, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic $ 3.469,06 al 28-04-99 (fs. 114) por Imp. Inmob. $ 3.353,61 al 30/4/99 (fs. 72). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P., y al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el quinto día de la fecha de remate. El inmueble se encuentra afectado parcialmente de expropiación para la construcción de camino conf. lo informado por la D.P.V. a fs. 128/143. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Regl. del Fuero. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 13 de diciembre del 2000.
Germán S.Taricco Vera, secretario.

e. 14/2 N° 2078 v. 15/2/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, comunica por dos días en autos PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LASTRA, VICTOR ROBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria, (Expte. 68.549), que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de febrero de 2001 a las 15.05 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Renault, Tipo Sedán 4 ptas., Modelo Renault 19 RE, Dominio BRT-221. Registra deudas por $ 835,86 al día 15/9/00. La que estará a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Base $ 5.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre para la adquisición del rodado hasta dos días antes de la fecha del remate, la apertura de las mismas se realizará el día anterior a la subasta a las 11 horas en el tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de febrero de 2001 de 14.00 a 16.00 horas en Ruta Provincial 36 N° 7190 Ingeniero Allian, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Solicita publicación urgente.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 14/2 N° 6439 v. 15/2/2001

N° 11

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Avda. Callao 635, 5° Cap. Fed., Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, comunica por dos días en autos: "VALENZUELA PATRICIA OLGA c/TORRES NIDIA CATALINA y Otros s/Ejecutivo" Exp. N° 83.104/96, que el martillero Isaac Joaquín CUIT N° 20-04246229-3, rematará el 22 de febrero de 2001, a las 12,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Boedo N° 2560 entre Manuel de Falla y Felipe Boero, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. X; Secc. A, Manz. 77; Parcela 33. Título: Fs. 86/9. Matrícula 67047 (63). Se trata de un terreno de 10 mts. de frente por 40 mts. de fondos, sobre el que se encuentran edificadas dos viviendas, una al fondo y otra al frente, de ladrillo a la vista y 3 ambientes, a las que les faltan detalles de terminación, sobre calle asfaltada y con luz eléctrica, según constatación (fs. 134 vta.) la del fondo está ocupada por Lidia y Mónica Pérez como propietarias y la del frente alquilada. El bien registra las siguientes deudas: Fs. 63/4; Munic. de Lomas de Zamora: 28-10-98 $ 6.122,69 Fs. 97; OSN al 4-5-99 $ 92,85 Fs. 83. rentas: al 25-2-99 $ 596,83, Fs. 82, Aguas Argentinas al 4-3-99. Sin deuda. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 25.000. seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley: 0,5% Arancel CSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente según art. 571 del Cód. Proc. La totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados por el inmueble serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre según art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes del remate, en el Tribunal o el domicilio del martillero, el Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior a la subasta a las 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 15 y 16 de febrero de 2001, en el horario de 14 a 15,30 horas. más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 14/2 N° 2086 v. 15/2/2001

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, Piso 5°, comunica por cinco días en los autos "HIJOS DE YBARRA ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Escrituración promovido por MURUA JORGE ARMANDO" Expediente N° 77.873, que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 21 de febrero de 2001 a las 12.30 hs. en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233 los siguientes inmuebles: I) Calle Saavedra N° 840, Barrio San José, Dto. Guaymallén, Pcia. de Mendoza; N.C. Lote 19, Manz. N Matrícula 16.164/4, en el inmueble funciona un taller mecánico, el estado es bueno, preparado para la actividad que se informa. Ocupado por el señor José Luis Guzmán, quien dijo ser propietario, exhibiendo títulos que fueron desestimado por la sindicatura. Base $ 30.000. II) Calle Saavedra 848, Barrio San José, Dto. Guaymallén, Pcia. de Mendoza, NC: Lote 18, Manz. N, Matrícula 28680/4. Se trata de una oficina donde funciona un estudio contable ocupado por la Dra. Irma Elisa Salinas quien dijo ser propietaria, exhibiendo cesión del boleto. También desestimados por la sindicatura. Base 13.333,33. Al contado, al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Los bienes raíces se enajenarán en el estado que se encuentren, señalándose que habiéndose exhibido correctamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Se exhibe los días jueves 15 y viernes 16 de febrero de 2001, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro de los diez días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo (Art. 584 CPCC). No se acepta compra en comisión ni cesión de boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta 3 días antes de la subasta en el Tribunal o en el domicilio del martillero, Sarmiento 1462, Piso 9° "H", Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 9/2 N° 342.077 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo —sito en Avda. Callao 635 piso 5°, Capital Federal— comunica por cinco días en los autos caratulados "MARTINEZ ROGELIO ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de Venta" expediente N° 76907, L.E. 4.289.914, que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-00286676-0) rematará el día 14 de marzo de 2001 a las 12:00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal la Unidad Funcional N° 48 piso 13 ubicada en la Avda. Corrientes N° 5061/65/67 de Capital Federal, NC Cir. 18, Sec. 31, Mz. 1, Parcela 4, Matrícula 18-2509/48; cuya superficie es de 78,49 mts2, porcentual de 1,97 cts.%. La unidad se encuentra ocupada por el fallido y su familia y consta de living comedor con balcón al frente (parte del balcón fue cerrada y agrandado el living), dos dormitorios y una habitación pequeña, baño, cocina, lavadero y baño de servicio. Todo en buen estado de conservación. Base: $ 32.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. 0,25% (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del C.P.). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirán dentro de los treinta (30) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta y se hace saber que la adjudicación deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Se admiten ofertas bajo sobre según el Reg. del fuero (art. 104/6) hasta tres (3) días antes de la subasta en el Tribunal o en el domicilio del martillero, las que serán abiertas en el Tribunal a las 11:00 horas el día anterior a la subasta. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará de corresponder antes de inscribirse la transferencia. Los gastos devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: días 9 y 12 de marzo de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 12/2 N° 342.272 v. 16/2/2001

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 2° de Cap. Fed. comunica por dos días en autos "SIROTA, MANUEL s/Quiebra" Expte. 76.960, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 26 de febrero de 2001 a las 11.00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., los bienes inventariados a fs. 1141/42, en el estado en que se encuentran y exhiben y que a continuación se mencionan: bombo mezclador, agujereadoras, balancín, rectificadora, torno paralelo, cepilladora, compresores, soldador eléctrico, sierra eléctrica, amoladoras, etc. Además: muebles y máquinas de oficina, etc. Hay catálogo. Condiciones: sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%, IVA sobre el precio de venta, y arancel 0,25% Acordada 10/99, Corte Suprema de Justicia de la Nación, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los gastos de retiro y traslado son a cargo de los compradores a quienes se les asignará el turno del retiro. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado e indicar dentro del tercer día su comitente (art. 571 CPCC). Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero (MANUEL SIROTA CUIT 20-05776731-7). Exhibición: Días 21 y 22 de febrero de 2001 de 10.00 a 14,00 horas, en calle Murature 381, Villa Madero, Ptdo. La Matanza, Pcia. Bs. As.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 14/2 N° 342.440 v. 15/2/2001

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sitos en Avda. Callao 635, piso planta baja, de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GUZMAN, EDGARDO ROBUSTIANO s/Quiebra s/Inc. de Subasta", Expediente N° 34.650 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica rematará el día 21 de febrero de 2001 a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Martín Coronado N° 1122 entre las de Cuyo y Volta, paraje denominado Las Tunas del Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires, ocupada por el demandado y familia, compuesta de cocina, comedor, tres dormitorios y baño, al costado del terreno, un pequeño local de 8 x 10 mts. aproximadamente, luego fondo. Base de venta $ 24.600 al contado. Seña 10%. Comisión 3% más el 0,50% de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. De no haber ofertas por la base, media hora después saldrá sin base. El adquirente deberá depositar en autos, el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación alguna, todo conforme al auto de subasta. Deberá hacer conocer dentro del tercer día el nombre del comitente. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días antes de la subasta. El IVA en caso de corresponder será por cuenta del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se exhibe los días 19 y 20 de febrero de 2001 de 9 a 10 horas.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/2 N° 342.234 v. 16/2/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital, comunica en autos "BENADERETTE RAFAEL HECTOR s/Quiebra" (Expte. 29.098) que el día 22 de febrero de 2001 a las 14:30 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 se realizarán las subastas de los siguientes bienes: a)

Por intermedio de los martilleros Leandro Hernán Gutiérrez y Arnoldo Jorge Beider el 100% de la Unidad Funcional N° 12 del piso 10°, la 1/17 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria I de la Planta Baja y sótano, y el 100% de la Unidad Complementaria X del piso 16° del edificio sito en la calle Ortega y Gasset (antes Concepción Arenal) N° 1590/92/98 esquina a la de Migueletes N° 491/495 de la Capital Federal, de propiedad de los señores Salvador, Víctor José y Rafael Héctor Benaderette. Matrícula 17-15249/12. Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 23; Manz. 116; Parc. 10 c. U.F. 12: Superficie total 178,10 m2. Porcentual 5,64%. Se trata de un piso con dos accesos, el principal con palier privado, living y comedor en "L" con 2 balcones, 3 dormitorios con amplios placares, 1 en suite con baño compartimentado, baño principal, toilette de recepción, cocina office con doble circulación, lavadero cubierto y habitación y baño de servicio, cuenta con calefacción por caldera individual a gas. Se halla en regular estado y ocupado por el Sr. Salvador Benaderette (condómino), su esposa e hija. La parte indivisa de la U.C. I es un espacio guardacoche y conforme lo informado por el encargado del edificio, por convenio entre los copropietarios, a la unidad de autos le corresponde un espacio en la P.B. con acceso por Migueletes 491 (primer espacio a la izquierda). Superficie total de la U.C. I: 513,45 m2. Porcentual 11,36% respecto a la 1/17 ava parte indivisa, la U.C. X es una baulera individual. Superficie 2,65 m2. Porcentual 0,07%. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 110.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25% en efectivo y/o cheques certificados librados sobre bancos de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires únicamente. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCCN. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribirlo con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión, y b) por intermedio del martillero Leandro Hernán Gutiérrez, diversos lotes de bienes muebles, inventariados a fs. 760/2. Al contado y mejor postor. Sin bases. IVA a cargo del comprador. Comisión 10%, todo en efectivo. Para ambas subastas se recibirán ofertas bajo sobre, hasta el día 21/2/01 a las 12 horas, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Audiencia pública de apertura de sobres el mismo día a las 12:30 horas. Exhibiciones: 17, 19 y 20 de febrero de 2001 de 14:30 a 17 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en el diario La Nación y 2 días en el diario Clarín.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 12/2 N° 1835 v. 16/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CIA. IMPORTADORA DE ACEROS SACI s/Quiebra" (Expediente N° 24.081) que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 5 de marzo de 2001, a partir de las 12,00 horas en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal. Un lote de terreno ubicado en Alta Córdoba, Sub. Norte, Zona Segunda, Depto. Cap. designado como lote 25 ubicado en el Km. 6,5 del camino a Pajas Blancas (Monseñor Cabrera y Boulevard Los Alemanes) con una Sup. total de 3.871,56 m2; Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 23, Manzana 01. Parcela 25, matrícula 140.804, de la Provincia de Córdoba. Propiedad compuesta de gran galpón industrial de aprox. 9 mts. de altura con portones al frente y contrafrente de 6 x 5 mts. para salida de camiones. Sup. aprox. 1200 m2 (60 x 20). Adosada al mismo, construcción moderna, circular, con P. Baja, 1° piso y Garaje. En P. B. hall de entrada, 2 baños completos, cocina 2 ambientes grandes con separación y 2 ambientes sin separación, 1er. piso; Ambiente de 9 x 5 baño completo, terraza dividida en 2 de 8 x 3 mts. c/u subsuelo destinado a garaje y/o depósito, 2 ambientes separados, lugar para estacionar y otros 2 ambientes para uso varios. Sup. estimada 380/390 mts.2 en P. Baja vestuario y baño personal (25mts2). Estado de conservación: Bueno. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Seña 30%. La Comisión: 3%, Sellado Ley 0,50%. Arancel Acordada 24/00 0,25%. A continuación se rematarán 3 lotes de bienes muebles, a saber: 1) 3 puentes grúa (1 con motor y tablero de comando) y 2 sin funcionar, 2 básculas y racks vacíos. 2) Un serrucho para metales y una percha para transporte de materiales, 3) muebles de oficina (escritorio, sillas, armarios, fax, calculadora manual, archivos, máquina de escribir, A. Acond. etc.). Condiciones de venta. Sin base al contado, Comisión 10% I.V.A. 21% Arancel Acordada 24/00, 0,25%. La base del inmueble es de $ 200.000, para el supuesto de no salir por la base a la ½ hora se subastará con base de $ 150.000. Estando los bienes muebles en exhibición, no se aceptarán reclamos acerca de su estado, cantidad o características y el traslado y/o desarme corre por cuenta y riesgo de los compradores. El inmueble se remata desocupado. Se deja constancia que existe un juicio de reivindicación sobre una porción del inmueble (mts. 2 859,70) en autos. La Voz del Interior S.A. c/Cía. Importadora de Aceros S.A. s/Reinvidicación. De igual forma se deja constancia que existe una anotación de "litis" en relación al inmueble que se subasta, diligenciado el 19/7/00 e ingresado a Sección Providencias Cautelares con el N° 327 (Fs. 3127). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 2 de marzo de 2001 a las 12 hs. apertura de sobres. El mismo día a las 12.30 hs. Queda expresamente prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado y deberá abonar el saldo de precio del inmueble dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin otra notificación previa con los recaudos de los arts. 580 y 584 del CPCC. La exhibición se realizará los días 27, 28 de febrero y 1° de marzo de 2001 en el horario de 12 a 16 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 14/2 N° 2105 v. 20/2/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en la calle M.T. de Alvear 1840, P.B., comunica por dos días en el juicio "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/HERZKOVICH OSCAR s/Ejecutivo" (Expte. n° 52.100/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 21 de febrero del 2001 a las 10:30 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mayor Irusta 3320, ex Country Ranch S.A., u.f.14., P.B., ciudad de Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. II, Sec. J., Mza. 40, Parc. 9a., subparc. 14, desocupado y se trata de un ambiente con kitchenaid y baño. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 18 años. Sup. 23,85m2. Base $ 5.904 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil, y 0,25% en concepto de arancel subasta, en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 740,88 a Marzo'98 (fs. 88), por Ag. Arg. fuera de radio (fs. 129), por Imp. Inmob. $ 1.250,35 al 5/02/98 (fs. 125) y por expensas comunes $ 4.910 más 3% de intereses a Sept.'00. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, e indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CP. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de cuerdo al art. 104.5 del Regl. del Fuero. Visitar los días 15 y 16 de febrero del 2001 de 10:00 a 12:00 hrs.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
Fernando Durao, secretario.

e. 14/2 N° 2077 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, de la Dra. Adela N. Fernández, Sec. N° 38 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, p.b., C.F. comunica por dos días en el Bol. Oficial y La Prensa, en el Exp. N° 26.916 "BARBIERI, FRANCISCO c/PIETROWSKI, LUIS ALBERTO s/Ej." que el martillero Miguel A. León, (Roseti 792 C.F. Tel. 4553-3122 de 16 a 21 hs.) rematará el día 22 de febrero de 2001, a las 12 horas en J. D. Perón 1233 C.F., el inmueble Matr. 29.123; c/fte. s/calle Posadas, lote 7; manz. 97, con 7m. fte/SE s/dicha calle; esq. Caxaraville con 17 m. fte. NE s/Caxaraville; 4,24 m. ochava; 20 m. SO lindero s/lote B; y 10 m. NO lind. c/parte lote 6. Sup. s/plancheta 195,50 m2. El estado de Ocupación/Físico (17/10/2000) dice: se encuentra ocupado por Sandra Graciela Díaz DNI. 17.315.429, esposa del demandado, con 4 hijos menores. La edificación es modesta, con techo de chapa. Requiere mantenimiento. Consta de living-comedor en "L" de 3x6 m. y dos dormitorios de 4x3,80 m. c/piso cerámico; otro dormitorio de 2,50x2,50 m c/piso carpeta cemento; cocina 3x2m. c/termotanque y piso cerámico; baño 2x2,50 m. azulejado c/piso cerámico; patio c/techo de chapa 6x8m. utilizado como guardacoche; patio abierto al frente de 10x2m. Sobre el fte/Posadas posee un local de 7x2,80m. Deudas: Municipalidad $ 6.058,99 a Agosto/98 (fs. 112); Rentas (Pcia.) $ 536,20 Marzo/99 (fs. 137); OSN. $ 64,92 a Oct./98 (fs. 116); A.A. $ 258,15 a Ag/98 (fs. 106). Base: $ 15.000, seña 30%, Comisión $ 3%; Arancel SCJN: $ 0,25, sellado 1%. Todo en el acto del remate en efectivo. Obligaciones del Comprador: saldo a depositar en Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As., dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme a lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC. Hacerse cargo del pago de las obligaciones fiscales y de escrituración, y constituir domicilio en C. Fed. De comprarse "en comisión" el adquirente por nota firmada por él y su comitente, indicará su domicilio en C. Fed., dentro del 3er. día de firmado el Boleto. Visitas: días 15 y 16/2/2001, de 10 a 12 horas. Plano de ubicación, fotos y más datos en autos. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho el 8 de febrero de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 14/2 N° 2080 v. 15/2/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ROLON HUGO DANTE (D.N.I. 10.225.477) s/Ejecución Prendaria (Expte. 31.227) que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT N° 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de febrero de 2001 a las 11:40 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Palio EL, año 1998, sedán 5 puertas, motor Fiat N° 178B40388464394, Chasis Fiat N° 8AP178332W4008560, Dominio CFT-991. Registra deudas por $ 278,73 al día 13/10/00. Las que estarán a cargo del comprador. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta nuevamente a la media hora sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de febrero de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 9 Kilómetro 35,500 de Pacheco, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/2 N° 2092 v. 15/2/2001

N° 23

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23 Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 - PB -, comunica por cinco días en los autos “VECOAR INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra” que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo miércoles 21 de febrero de 2001 a las 12.00 hs. Tte. Gral. Perón 1233 - los bienes muebles inventariados en autos entre los que se destacan: Un automóvil Volkswagen modelo Pointer año 1996, Dominio AWR-042, Motor: UVA808184, chasis 8AWZZZ55ZST065433); Una fotocopiadora marca Pitney Bowes, modelo M-132D, una máquina de escribir eléctrica; máquina de escribir Olivetti Letteram máquina de escribir Lexincon 80, cinco escritorios de madera, archivos metálicos, armarios, sillas de oficina, equipo de computación Epson. Todo en el estado en que se encuentra y que podrá ser revisado los días martes 13 y miércoles 14 de febrero de 13 a 15 hs. en Aristóbulo del Valle 511 Fcio. Varela, Pcia. de Buenos Aires. Habiéndose exhibido, no se admitirán reclamos sobre su estado, condición, denominación etc. Venta al contado - sin base - seña 20% - comisión 10% - más IVA. No se acepta compra en comisión ni cesión de boleto, se aceptarán ofertas bajo sobre conforme Art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día de la subasta, las que serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 14/2 N° 342.496 v. 20/2/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal; Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 1°, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos “BANCO SUDAMERIS c/LA GRAFICA S.A. y Otro s/Ejecutivo” (reservado) Expte. N° 18.060; que el martillero público Alberto Gurevich (tel./fax: 4371-1063) rematará el 27 de febrero de 2001 a partir de las 9:30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lavalle 349/53/57/61/65, entre las de 25 de Mayo y Reconquista, Piso 5° Unidad Funcional N° 33 de Capital Federal, Nomenclatura catastral: Circ. 14;Secc. 1, Parc. 21. Matrícula 14-182/33. Sup. s/tít 66 m2 23 dm2. Según constatación obrante en autos consta de: hall de entrada, por pasillo hacia la izquierda pequeña habitación con placard, hacia la derecha cuarto de baño instalado, a continuación amplia cocina, pasillo y puerta por medio se accede a un amplio dormitorio y por otra puerta por medio se accede a un comedor, todos los ambientes tienen ventanales al exterior, hay gas natural, corriente eléctrica y agua corriente. La entrada principal es por la calle Lavalle 353 UF N° 33 Piso 5° depto. N° 36. Ocupado por el Sr. Néstor Aníbal De Luca quien manifestó ser no vidente y ocupar el inmueble en calidad de inquilino no exhibiendo contrato. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Base $ 25.312,50. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Exhibición los días 23 y 26 de febrero de 14 a 18 hs. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor Postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. El o los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán Posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Adeuda a A.B.L. s/fs. 274 $ 793,90 al 14-10-99; a O.S.N.: s/fs. 265 $ 118,58 al 4-10-99; A.A. S.A. s/fs. 261 $ 93,15 al 30-9-99; Expensas s/fs. 219 $ 4.988,27 al 18-8-99. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El presente deberá publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, de conformidad a lo ordenado por V.S., con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 13/2 N° 6218 v. 15/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 26, secretaría N° 52, sito Av. Callao 635 —1° Piso— Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio “RABADE ANTONIO s/Concurso Civil Liquidatorio” Exp. N° 6446 —reservado— que Ana Nilda Frega rematará “Ad Corpus” el día 21 de febrero de 2001, a las 11.40 hs. en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, inmueble (local de negocio) ubicado en la calle Paz Soldán 4801/05/25, P. B., Unidad Funcional 3, esquina Balboa de esta Capital. Nom. Cat. Circ. 15; Secc. 49; Manz. 19, Parc. 33, Matrícula 15-15.583/3 (fs. 1730) Sup. total: 75,16 m2 (fs. 1807). Según acta de constatación (fs. 1890 vta.) se trata de un local al frente, sito exactamente en Balboa 306, cerrado con cortinas metálicas, con entrada para vehículos. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. Deudas: GCBA $ 4.349,34 al 13/10/97 (fs. 1749/51); OSN $ 496,10 al 3/11/97 (fs. 1757/58); Edenor: s/d al 6/1/98 (fs. 1763/64); Metrogas: sin informar (fs. 1770); A. Args. $ 607,33 al 13/10/97 (fs. 1741/43); Expensas: $ 7.779,20, al 8/97 (fs. 1725 y 1815/16). Se deja constancia que con respecto a las demás condiciones de la subasta, resultan del expediente. Base $ 20.000 (Fs. 1971). Seña: 30%, Comisión 3%. Arancel salón: 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisito del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal (arts. 41 y 133 del CPCC). Exhibición: los días 15 y 16 de febrero de 2001, de 14 a 16 hs., ante cualquier dato de interés, consultar expedientes. Martillero: Tel-Fax 4372-6488/4517.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/2 N° 342.128 v. 15/2/2001

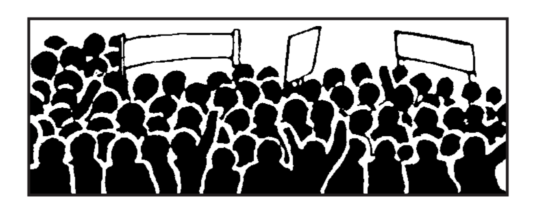
JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín (B), Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en los autos caratulados “FISCO NACIONAL (DGI) c/SOSA EUSEBIO CARMELO s/Ejecución Fiscal”, Expte. N° 17.303, que el martillero Héctor B. Bozzetti subastará el día 2 de marzo del cte. año, a las 10 horas en el Salón del Colegio de Martilleros, sito en calle Belgrano N° 74 de Junín (B); Un inmueble ubicado en la ciudad de Junín (B), identificado Catastralmente como: Circ: I - Secc: E - Manz.: 123 - Parc: 2 - Ptda.: 043377 - Inscrip. de Dominio: Ptdo. 054 - Tipo M - N° 018661. Con todo lo plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo. Título obrante en autos. Deudas Municipales al 30/4/99: Red Vial $ 383,75 O.S.N. $ 956,56. Impuesto Inmobiliario al 30/4/99 $ 2.022,14. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Sosa Eusebio Carmelo su esposa Ana María Pomponio y sus dos hijos. Base de venta: $ 28.976,00. Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado: 1%. En efectivo en el acto del remate. En caso de que no hubiera postulantes para la compra por la base fijada, y luego de transcurrida una hora, se relizará una segunda subasta, en el mismo lugar y con las mismas condiciones de venta. Sin base y al mejor postor. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado el día 27 de febrero del cte. año, en el horario de 10 a 12 horas. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la suc. Junín del Banco de la Nación Argentina, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. Certifico que el presente edicto ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario “Democracia de Junín (B)”.

Junín, de febrero de 2001.
Mario A. Juliano, abogado.

e. 14/2 N° 6248 v. 15/2/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO ACCION CIUDADANA

— Distrito Capital Federal —

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados “PARTIDO ACCION CIUDADANA s/Reconocimiento - Capital Federal” Expte. N° 526.968, se ha dictado el siguiente auto: ///nos Aires … de febrero de 2001 …publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres (3) días, a fin de hacer saber a los afiliados del partido de autos que el mismo ha decidido dar de baja sus afiliaciones que datan del año 1998 —con excepción de las correspondientes a las autoridades—, y que en caso de no manifestarse en contrario —en el término de cinco (5) días hábiles, a partir del último día de publicación— se tendrá por prestada conformidad con la baja de la correspondiente afiliación… Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí, Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Ramiro González, secretario electoral.

e. 13/2 N° 342.307 v. 15/2/2001

PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA

Distrito Rawson - Chubut

El Sr. Conjuez Federal con competencia Electoral, Dr. Claudio Saúl ACOSTA, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 - 2° parte - de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación política “PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico - política, como PARTIDO DE DISTRITO (Art. 7° Ley 23.298), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 17 de agosto del 2000, Expte. N° 09 - F° 178 - Año 2000.

Rawson, Chubut, febrero 05 del 2001. — Dr. HUGO RICARDO SASTRE, Pro-Secretario Electoral Nacional, Distrito Chubut.

e. 14/02 N° 342.523 v. 16/02/2001